

## ÍNDICE

Prólogo	1
<b>Artículos</b>	
JOSÉ A. PASCUAL «Los datos hispano-latinos alto medievales en el <i>DCEC / DECH</i> . A propósito de la documentación del <i>Becerro de Cardeña</i> »	2-12
JOSÉ RICARDO CARRETE MONTAÑA « <i>A fin de</i> . Del espacio a la finalidad»	13-26
MARÍA MÉNDEZ ORENSE «Modos de reproducción del diálogo y mecanismos de cohesión dialogal en algunas <i>Novelas ejemplares</i> de Miguel de Cervantes»	27-47
MARTA ORTEGA PÉREZ «Análisis del léxico documentado en un inventario de bienes jiennense del siglo XIX»	48-62
<b>Reseñas</b>	
Company, Concepción (dir.) (2015): <i>Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales</i> (Pablo Tagarro Melón y Nerea Suárez González)	63-69

## CONTENS

Preface	1
<b>Articles</b>	
JOSÉ A. PASCUAL «Hispanic-latin data from the Early Middle Ages in the <i>DCEC / DECH</i> concerning the documents from the <i>Becerro de Cardeña</i> »	2-12
JOSÉ RICARDO CARRETE MONTAÑA « <i>A fin de</i> . From Space to Purpose»	13-26
MARÍA MÉNDEZ ORENSE «Ways of introducing dialogue and linguistic procedures of dialogical cohesion in some Miguel de Cervantes's <i>Novelas Ejemplares</i> »	27-47
MARTA ORTEGA PÉREZ «Lexical analysis of a 19 <sup>th</sup> century inventory of goods from Jaen»	48-62
<b>Reviews</b>	
Company, Concepción (dir.) (2015): <i>Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales</i> (Pablo Tagarro Melón and Nerea Suárez González)	63-69

## PRÓLOGO

*Res Diachronicae Virtual* (ResDi), la revista de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (AJIHLE), publica su decimocuarto número. Hay que añadir, además, que esta edición contará con un segundo volumen (ResDi 14:2) cuya publicación está prevista para mediados del año próximo.

Agradecemos, como siempre, la respuesta y la participación activas de los autores del presente número, cuyas contribuciones —cuatro artículos científicos y una reseña bibliográfica— versan sobre distintos ámbitos de la historiografía e historia de la lengua española.

La primera sección, dedicada a artículos, se abre con la aportación honorífica del Dr. José Antonio Pascual, quien aborda «Los datos hispano-latinos alto medievales en el DCEC / DECH. A propósito de la documentación del Becerro de Cardeña». La segunda contribución, de la mano de José Ricardo Carrete, contiene un detallado estudio sobre la evolución y la fijación semántico-funcional de la locución prepositiva *a fin de* siguiendo los postulados de la teoría de la gramaticalización.

Por su parte, María Méndez («Modos de reproducción del diálogo y mecanismos de cohesión dialogal en algunas Novelas Ejemplares de Miguel de Cervantes»), se centra en analizar los recursos lingüísticos de conexión y del discurso referido en la obra dialogal cervantina; este artículo supone, por tanto, una contribución a uno de los campos más en boga en la investigación sobre Lingüística Histórica: la oralidad.

Finalmente, Marta Ortega analiza el léxico documentado en un inventario de bienes jiennense del siglo XIX, concretamente, en el «Inventario, Cuenta y Partición de Bienes, por fallecimiento de D. Manuel Luque, Vdo. Que fue de Gertrudis Pérez, entre sus herederos», escrito en 1884.

El apartado de reseñas bibliográficas contiene únicamente la síntesis crítica elaborada por Pablo Tarrago Melón y Nerea Suárez González de la *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, obra dirigida por Concepción Company Company.

La periodicidad, la constancia y el rigor científico de *Res Diachronicae Virtual* durante estos trece años se plasman en la clasificación de la revista en numerosos índices de calidad: Latindex, DICE, Dialnet, ISOC, MLA (Directory of Periodicals), ZDB (Zeitschriftendatenbank), EZB (Elektronische Zeitschriftenbibliothek) y DOAJ (Directory of Open Access Journals) y Regesta Imperii.

EL COMITÉ EDITORIAL  
Diciembre de 2016

**LOS DATOS HISPANO-LATINOS ALTO MEDIEVALES EN EL *DCEC* /  
*DECH*. A PROPÓSITO DE LA DOCUMENTACIÓN DEL BECERRO DE  
CARDEÑA**

JOSÉ A. PASCUAL  
*Real Academia Española*

1. INTRODUCCIÓN

La sorprendente información que contiene el diccionario etimológico de Joan Corominas (en cualquiera de sus dos versiones, tanto la del *DCEC* como la del *DECH*)<sup>1</sup> no responde a un trabajo realizado en un centro de investigación dotado de una magnífica biblioteca, consecuencia de un plan meditado que pudiera llevarse cuidadosamente a cabo. Se trata sencillamente del trabajo de un exiliado ligero de equipaje, que se creía preparado —y lo estaba— para dar un paso tan importante relativo a nuestra lengua, como era dotarla de un diccionario etimológico. Para ello hubo de empezar por buscar acá y allá todos los textos accesibles para extraer de ellos —y hubo de hacerse en menos de diez años— todos los testimonios léxicos posibles en que sustentar la parte histórica de su diccionario.

No resulta, así, uniforme la calidad de los ejemplos del *DCEC* / *DECH* ni ponderada su cantidad: hay bastantes casos en que se aprovechó una obra a conciencia, como ocurre con el *Libro de Buen Amor* o el *de Alexandre* o con las glosas emilianenses y silenses o con los documentos lingüísticos publicados por Menéndez Pidal; muchas obras de nuestra literatura fueron sometidas a una rapidísima y salteada lectura; y finalmente hubo de extraer ejemplos de una manera indirecta, a través de artículos, glosarios, etc., que es lo que ocurre, según veremos, con las voces que registra en el *BCardena*. De todas formas, la ingente información que logra allegar Corominas en su obra (y la discusión a que la somete muchas veces) ha permitido la construcción de un diccionario cuya aparición no solo cambió las ideas sobre muchas de las etimologías del léxico hispánico, sino que facilitó notablemente el estudio histórico de los textos escritos en nuestra lengua.

Ante la posibilidad de mejorar un día el diccionario hemos tratado de caracterizar el uso que se hizo de las obras que se citan en él, entre otros varios objetivos que nos

---

<sup>1</sup> En estos y en muchos casos más me sirvo de abreviaturas que se explican en las referencias bibliográficas colocadas al final de artículo.

marcamos en un proyecto de investigación dirigido por Mariano Quirós<sup>2</sup>. Controlar el modo en que se han utilizado esas obras, no solo por la información que aporta, sino por su distinta calidad, tiene, por un lado, un interés historiográfico, por valorar la parte filológica del *DCEC / DECH*, pero, por otro, podría ser el punto de partida para poder completar un día sus lagunas. Con ese fin, he tratado de ver de qué manera utilizó Corominas los datos del cartulario de Cardeña; tarea que me ha llevado a adentrarme por una serie de obras a través de las que accedió a una parte importante de la documentación altomedieval: es el caso de los *Orígenes del español* de Ramón Menéndez Pidal, de donde se extraen no solo unas cuantas voces estudiadas allí, sino también otras que aparecen en los ejemplos en que se encuentran, junto a textos fundamentales editados por don Ramón (como las glosas emilianenses y silenses y varios documentos lingüísticos publicados en las primeras páginas del libro). Obras a las que se han de añadir las *Antigüedades de España* de Berganza, la *Medieval Word-List* de V. Oeschläger, el *Vocabulario medieval* de Cejador y el *Diccionario Histórico* de 1933-1936. No pudo disponer Corominas, más que esporádicamente, de la edición del cartulario de Cardeña hecha por el P. Serrano (1910)<sup>3</sup>.

De una manera indirecta este recorrido por el *DECH* sirve de muestra de la manera como fue tratada en él la documentación hispano-latina altomedieval, paralela a la que se siguió en otros cartularios, como los de Oña, Valpuesta, etc. Con los ejemplos que Corominas tomó de acá y allá fue tejiendo una red de datos sobre la que pudo construir el *DCEC / DECH*, no solo dando con los registros más antiguos de las palabras, sino, sobre todo, atendiendo a las huellas que contenían de su historia y, de un modo más concreto, contribuir al establecimiento de su etimología.

No debiéramos olvidar, para terminar esta introducción, que este tipo de datos tiene un problema, debido a la dificultad que supone distinguir en bastantes ocasiones lo latino de lo romance, tal como explicaba Corominas en una carta escrita a don Ramón Menéndez Pidal, el 17 de octubre de 1953, donde le decía al maestro que prescindiría, en el proyecto que tenía de hacer una antología de textos antiguos, de un documento de Valpuesta, porque esos documentos son «de poquísimos elementos romance, casi puramente latinos» (Pascual y Pérez Pascual 2002: 305). Problema al que no voy a referirme, pues, a mi juicio (Pascual y Campos, 2014) fue esta una dificultad que el autor del *DCEC / DECH* sorteó con bastante éxito.

## 2. LOS ORÍGENES DEL ESPAÑOL DE MENÉNDEZ PIDAL

Era razonable que Corominas se sirviera de todas las voces posibles que tuvieran algún interés, encontradas en las obras de Menéndez Pidal. Las páginas del *DCEC / DECH* contienen, en efecto, ejemplos tomados de su edición del *Cid*, de sus libros sobre la poesía árabe, de la floresta lírica, de los documentos lingüísticos castellanos, del manual sobre el leonés o de la gramática histórica del español y, de una manera particular, de los *Orígenes*. Quien había sido uno de los más críticos lectores de esta

<sup>2</sup> Se trata del proyecto titulado «Un nuevo diccionario etimológico» (FFI2012-31897), que terminó hace un par de años.

<sup>3</sup> Si he podido recorrer estos caminos ha sido porque contaba con la apreciable ayuda del cederrón que existe para la consulta del *DECH*, que me ha permitido buscar cómodamente el léxico que aparece en él procedente del *BCardeña*. Me he apoyado además en la excelente edición del cartulario hecha por José A. Fernández Flórez y Sonia Serna Serna (en prensa), que han tenido la amabilidad de ponerlo a disposición de unos cuantos filólogos en soporte magnético (quede aquí expresado mi agradecimiento por su generosidad).

última obra (Pascual 2002) le prestó, no obstante, una atención especial, pues era muy consciente también de su solidez, en lo filológico y en lo lingüístico. La prueba es que la cita (en ocasiones varias veces)<sup>4</sup> en más de 334 artículos de su diccionario (incluso –*vid.*, por ejemplo *s. v. concha*– en las adiciones al *DCEC*). Recurrió para ello normalmente a la segunda edición de los *Orígenes* (que, incidentalmente, no disponía de índices), ya que la tercera no se publicó hasta 1950, cuando faltaba solo un año para la terminación de la redacción del *DECH*<sup>5</sup>, lo que explica que la manejara solo en casos muy excepcionales<sup>6</sup>.

Corominas encuentra en los *Orígenes* varias palabras procedentes de la documentación de Cardeña: en un caso para confirmar en la obra de su maestro la lectura de la edición del P. Serrano, como ocurre con la variante *retoro* de *retro* (*s. v. alrededor*), (*BCardeña* § 6, de 963): «*vadit per via de Sancti Cipriani et finit in agro de Tello Feles, et retoro versat per límite de agro de Bassallo*» (Serrano 1910: 12; M. P., *Oríg*<sup>2</sup>., § 40.2, 214 [*Oríg*<sup>3</sup>., p. 194])<sup>7</sup>. Menéndez Pidal leía *retoro*, OelschlList citaba *retro*, aunque lo había tomado (mal transcrito) del P. Serrano; se entiende que Corominas terminara por comprobar la forma que contenía el códice, no directamente en él (lo cual le hubiera resultado imposible), sino a través de la coincidencia entre la lectura del P. Serrano y Menéndez Pidal, quien, aunque se sirvió de la edición del benedictino, en su momento había «examinado el original» (lo cual se deduce de las referencias bibliográficas de M. P. *Oríg*<sup>2</sup>.p. IX, *Oríg*<sup>3</sup>., XII). El hecho era importante, pues ese *retoro*, que estaba «evidentemente por *retro*», podía tener quizá alguna consecuencia para el estudio de la voz; de todos

<sup>4</sup> No he intentado en lo que sigue dar cantidades precisas; me he conformado con aproximarme a ellas, pues trato solo de mostrar la gran atención que Corominas prestó a esta obra.

<sup>5</sup> La redacción del *DCEC* empieza a finales del 1946, en noviembre de 1950 ha terminado ya una parte de la *P* y, un año después, en noviembre de 1951, da por cerrada la redacción de toda la obra (Pascual y Pérez Pascual 2006: 52), si bien dedica un tiempo a la corrección de pruebas y a la confección de los índices, hasta que, tras no pocas negociaciones y gracias a la confianza de la editorial Gredos en la obra y a la autoridad de Dámaso Alonso, en febrero de 1953 entra el libro en la imprenta (Pascual y Pérez Pascual 2006: 54; *DECH*, *s. v. serna*).

<sup>6</sup> Corominas había confeccionado para su uso una relación de las abreviaturas de las obras más citadas. De esta relación se sirvió para homogeneizar las referencias a esas obras. Este proceso no terminó hasta la revisión final, con el paso a limpio del texto y con la corrección de pruebas (en las que introdujo aún muchísimas correcciones, adiciones, etc.). En un trabajo tan amplio no ha de sorprender que no se llegara a normalizar todas las referencias y que se citaran algunas obras de varias formas. En el caso de los *Orígenes* he señalado que se cita normalmente por la segunda edición sin decirlo explícitamente (con la excepción de unas 7 ocasiones en que se alude a que se trata de la segunda edición). La abreviatura a que se recurre la mayor parte de las veces es «M. P. *Oríg.*» (salvo en una ocasión en que tenemos «M. P., *Orígenes del español*»). Se cita por página; no obstante, a veces se rompe con este proceder sustituyendo la página por el párrafo, unas 23 veces sin motivo (aunque esto ocurre, sobre todo, en la parte final de diccionario, que se corrigió con más apresuramiento), pero otras porque la referencia a los *Orígenes* se hace a través de otro trabajo (como ocurre con uno de Singleton, *s. v. quejar* y otro de Lapesa, *s. v. rebollo*). Son contados los casos —no he dado más que con 6— en que se citan los *Orígenes* sin referencia a página ni a párrafo. Y muy raros aquellos en que se hace una referencia explícita a otra edición (en 4 a la primera y en 3 a la tercera); una parte de esos casos se debe a que se añadieron los datos al texto mecanografiado después de redactado el artículo o sobre las mismas pruebas. Las propias adiciones al tomo IV del *DCEC* —en que vemos algunas procedentes de la documentación de Oña y de otras compilaciones altolatinas— es buena prueba de la permanente corrección a que fue sometida la obra, una vez terminado el proceso de redacción.

<sup>7</sup> Cito en todos los casos el párrafo de los *Orígenes* y la página en que aparece un ejemplo, por la segunda edición, que es la que Corominas, como he señalado antes, utiliza normalmente, pero añadido la referencia a la página correspondiente de la tercera, que es la empleada normalmente en la actualidad.

modos, no deja de ser curioso que ahora nos encontremos con que Fernández Flórez y Serna Serna (en prensa) lean *retro*. De la obra de Menéndez Pidal (M. P., *Oríg.*<sup>2</sup>, § 78, pp. 392-3 [M. P., *Oríg.*<sup>3</sup>, 374-5]), a la vez que de OelschlList, toma la variante *adta* (s. v. *hasta*)<sup>8</sup>, extrae también de ella la voz *serna* (M. P., *Oríg.*<sup>2</sup>, § 58.1, 317 [*Oríg.*<sup>3</sup>, 311]), aunque la cita a través de la edición del P. Serrano (1910). En el caso de *rodežno* (s. v. *rueda*), se refiere a la variante *roteçno* (BCardeña § 364) dando sorprendentemente la referencia a la primera edición de los *Orígenes* (1926: 318), en lugar de a la segunda (por más que coinciden enteramente ambas ediciones en esta página y el párrafo § 58 [*Oríg.*<sup>3</sup>, 312]). Finalmente, en *segar* (s. v.) proporciona la primera documentación de esta palabra en 972 acudiendo a los ejemplos de sonorización de las consonantes oclusivas sordas intervocálicas que da Menéndez Pidal (*Oríg.*<sup>2</sup>, § 46.1, 256 [*Oríg.*<sup>3</sup>, p. 248]); incidentalmente, hemos de atrasar ahora la fecha de 972 para *segar* atendiendo a que Fernández Flórez y Serna Serna (en prensa: § 1) aceptan la idea de G. Martínez Díaz (1998: 197, n. 199) de que este documento es una falsificación.

### 3. EL VOCABULARIO DE VICTOR OELSCHLÄGER

Este vocabulario sirve de intermediario para una parte importante de los datos del *BCardeña*, tomados por su recopilador de la edición de Serrano (1910). Se trata de las formas *exquantra* (s. v. *contra*) en 1050 (*BCardeña* § 154) o de *adta* (s. v. *hasta*) (vid. más arriba). A las distintas variantes de *roano* (s. v.) en el *DECH* se atiende a que: «Oelschl. agrega *rodane* Cardeña 976 [*BCardeña*, § 146]»; tenemos además *galleta* ‘jarro para el vino’ (s. v. *galleta II*) en 1014 (*BCardeña* § 272), *fierro* (s. v. *hierro*) en 1065 (*BCardeña* § 364) (si bien aparece en 1053 como nombre de un testigo, Gomiz Fierro, *BCardeña* § 163, que no está en OelschlList), *era* ‘espacio de tierra donde se trillan las mieses’ (s. v. *era*<sup>2</sup>), en 950 (*BCardeña* § 65): se trata del *Uarrio de Eras*, registrado en varios documentos más, mientras que en la forma latina *una area* está en 1069 (*BCardeña* § 192), que tampoco cita OelschlList. La condición de nombres propios que tienen algunos ejemplos permite pensar que habían existido previamente como comunes: así *frido* en 931 (*BCardeña*, § 197), que se refiere al topónimo *Uilla Frida*, bien representado en esta colección documental (dato que no se cita en el *DECH* (s. v. *frío*) y sí, en cambio, la forma aragonesa *Fredas* en Valpuesta, a. 1011).

### 4. LAS ANTIGÜEDADES DE ESPAÑA DE FRANCISCO BERGANZA

Se acude varias veces a esta obra: unas para dar alguna información contenida en su parte I; otras para incluir algún dato procedente del apéndice documental impreso a partir de la página 369 de la II parte, donde se editan bastantes documentos del cartulario; y, las más de las veces, para extraer alguna voz del pequeño vocabulario que se incluye de las páginas 687 a 693 de esa misma parte.

Se trata de una obra importante, utilizada a menudo en la lexicografía hispánica decimonónica (vid. más adelante lo que se dice sobre Cuveiro, a propósito de *res*, y

<sup>8</sup> En la edición de los *Orígenes* que Corominas leyó en 1934 (cf. Pascual 2002) señala con una interrogación la explicación que Menéndez Pidal había dado a esta grafía: «sin duda [...] representa la primera *t* [de *hatta*] hecha fricativa, *ádtā*; comp. *atmósfera* > *admósfera*, atlas > *adtlas*. Después esta *d* se hace sibilante: *ádtā* > *astā* [...], como modernamente en los vulgares *azmósfera*, *aztlas* y *arismética* por *aritmética*».

sobre Viterbo, a propósito de *varga*), que Menéndez Pidal conocía bien y que aprovechó en los *Orígenes*, aunque para los datos del cartulario de Cardeña no acudiera a esta edición parcial de Berganza al disponer de la más moderna de Serrano (1910). Corominas encontró, en cambio, en las *Antigüedades* algunas referencias de interés: en principio unas pocas de la I parte, otras más de los documentos de Cardeña publicados en apéndice a la II parte y varias del vocabulario contenido ahí entre las páginas 687 y 693.

Esto no significa que el sabio etimólogo hubiera hecho una lectura detenida de la obra, de cuyas más de mil trescientas páginas no llegó a acoger más que unos contados datos. Es buena prueba de este apresurado proceder que cuando ya no disponía del libro y hubo de referirse a él guiado por sus notas, escribiera (*s. v. tragar*): «Por lo visto Berganza conocía las glosas de Silos, pues en el vocabulario de sus *Antigüedades* [II, 692] explica *tradecar* por ‘despedazar’, evidentemente refiriéndose a esta glosa» y echara mano de un «creo recordar» en otro lugar (*s. v. umbral*): «creo recordar que hay algún otro caso [de la forma *limnar*] en que Berganza da muestras de haber conocido las Glosas de Silos». Menéndez Pidal, que había editado estas glosas, transcritas por Américo Castro, se refirió con absoluta seguridad al hecho de que «[este códice] lo publicó el P. Berganza en 1721 y tomó en consideración las glosas marginales advirtiendo que “un curioso ... tradujo a la margen algunos vocablos, propiamente latinos, a los términos del idioma vulgar”»; además, Berganza aprovechó nuestras glosas abundantemente en el vocabulario que puso al fin de sus *Antigüedades de España*» (*Oríg*<sup>2</sup>, 11 y 12; *Oríg*<sup>3</sup>, 10).

Con todo, Corominas era consciente de la familiaridad que Berganza había tenido con las escrituras antiguas, de un modo particular con la documentación de Cardeña (*DECH*, *s. v. serna*, n. 5), aunque no oculta (*s. v. para*) que una obra como esta dista mucho de la perfección: «Verdad es que se señala la fórmula *per ad* en docs. españoles de 956 y 969 publ. por Berganza y Flórez (Cabrera), pero estas ediciones antiguas necesitarían revisión»; del mismo modo que tenía la idea bien fundada de que el modesto vocabulario de las *Antigüedades* contenía graves errores, a lo que me referiré más abajo a propósito de *res*. También los redactores del *DH*1964-1995 mostraron las transcripciones erróneas de unas cuantas palabras procedentes de la edición que A. Villadiego hizo del *Fuero Juzgo*, que entraron en el *Diccionario de Autoridades*, a través de ese glosario: en unos casos se trata de palabras inexistentes, como *acreyo* ‘acreedor’ o de erratas, errores o grafías que requieren de una interpretación, como *abiacencia*; *agegado* ‘allegado’ y *ajanar* ‘allanar’ (estas últimas pueden tomarse por grafías que se relacionan con la pronunciación leonesa de las formas), *agionamiento* ‘aguijonamiento’, *agruador* ‘agorador’, *almoacén* ‘almocadén’. Un caso como *alfanigue* ‘mantellina’, se debe a la confusión de *alfanigues* ‘alfaneques’ con *alfanegas*, en un documento de Covarrubias de 979, lo que explica la definición dada a *alfanigue* ‘mantillina’, aceptada por la Academia; el infinitivo *aluengar* ‘alongar’ debido a una mala interpretación de las formas diptongadas de *alongar*; y *andido* ‘sucedido’, a causa de haber entendido como adjetivo el pretérito de *andar*.

Pero el hecho de que Berganza diera entrada a malas lecturas del *Fuero Juzgo* de Villadiego no hace desmerecer su edición de determinados documentos del *BCardeña*. Basta para ello con comparar en uno de ellos la transcripción de Berganza (en la columna de la derecha, en la que se destacan en negrita las diferencias con la otra transcripción) con la reciente (en la columna de la izquierda) de Fernández Flórez y Serna Serna (en prensa).



## Fernández Flórez y Serna Serna (en prensa)

Berganza, *Antigüedades*

<p>§ 102 (899, MARZO, 1) DE KAUIA, DE UILLA FONTES.</p> <p>In Dei nomine. Ego Marcellinus, una pariter cum uxor mea et filiis meis, placuit nobis atque conuenit, nullius quoegentis imperio nec suadentis articulo set propria et spontanea nobisque accessit uoluntas, ut uenderemus tibi gemano (<i>sic</i>) nostro, domno Ualerio, duas terras nostras proprias. Est una in locum quem uocitant Kauia, iusta terra de Hakam. Et aliam, in uilla quod dicunt Fontes: de una parte, iusta Sisebuto Rubio; et de alia pars, Abolgamar. <sup>(f. 29 A)</sup> Et accepimus ex uobis, domno Ualerio, in precium quantum nobis digne complacuit, id est, kauallo per colore rodano, in quadraginta solidus apreciato, et camiso siricio in XV solidos empto, et sex solidus de argento. Et ex ipso precio contra uos, domno Ualerio, nicil remansit debito.</p> <p>Si quis, sane, quod minime credo, ego uero Marcellino aut uxor mea seu filiis nostris uel propinquis, attamen extraneis, qui per hanc nostram uenditionem uos, domno Ualerio, inquietare uoluerit, sit ipse maledictus a Domino et cum Iuda, qui Dominum tradidit, penas sustineat; et ipsas terras ad uos, domno Ualerio, dupplatas reddat et ad regiam partem VII libras aureas inferat in cauto.</p> <p>Facta carta uenditionis uel comparationis die notum kalendas marcias, era DCCCC XXXVII. Rex Adefonso in Obieto et comite Munnio Nuniz in Castilla et comite Gundissalbo Fernandiz in Uurgos. Ego Marcellinus, una pariter cum uxor mea et filiis meis, qui hanc uenditionem et precium acceptjonem fieri uoluimus, relegendo cognouimus, manus proprias sygnos inpressimus (5 signa) et testibus, qui ibidem presens fuerunt, tradimus ad rouorandum. Didaco conf. Domno Quaraila conf. Fredinandus, clericus, testis. Andreas, testis. Ihoannes, testis. Domno Fructissimo, testis. Harbias, testis. Eredi, presbiter, testis. Zabalel, testis.</p>	<p>Escritura VII, p.</p> <p>In Dei nomine. Ego Marcellinus, vna pariter cum vxore mea, et filijs meis, placuit nobis, atque conuenit, nullius coegentis imperio, nec suadentis articulo; sed propria et spontanea nobisque adhessit uoluntas: vt venderemus tibi germano nostro Domno Ualerio duas terras nostras proprias. Vna est in locum, quem uocitant Cabia, iusta terra de Hacam: et aliam, in Villa, quod dicunt Fontes, de vna parte, iuxta Sisebuto Rubio, et de alia pars Abolgamar, et accepimus ex uobis, Domno Ualerio, in pretium quantum nobis digne complacuit, id est, Cavallo per colore rodano, in quadraginta solidus apreciato, et camiso siricio in quindecim solidos empto, et sex solidos de argento. Et ex ipso precio contra uos Domno Ualerio, nichil remansit debito.</p> <p>Si quis, sane, quod minime credo, ego uero Marcelino aut vxor mea, seu filijs nostris, uel propinquis, attamen extraneis, quod per hanc nostram uenditionem uos Domno Ualerio, inquietare, uoluerit, sit ipse maledictus à Domino, et cum Iuda, qui Dominum tradidit, penas sustineat, et ipsas terras ad uos Domno Ualerio dupplatas reddat, et ad regiam partem VII. libras aureas inferat in cauto.</p> <p>Facta Carta uenditionis uel comparationis die notum. Kal. Marci Era DCCCC XXXVII. Rex Adefonso in Obeto, et Comite Munnio Nuniz in Castilla. Et Comite Gundissalvo Fernandiz in Burgos. Ego Marcellinus, vna pariter cum vxor mea, et filijs meis, qui hanc uenditionem, et precium acceptjonem fieri uoluimus, relegendo cognouimus, manus proprias signos inpressimus. S.S.S.S.S. et testibus, qui ibidem presentes fuerunt, tradimus ad roborandum. Didaco conf. Domno Quaraila conf. Fredinandus Clericus, test. Andreas test. Ihoannes, test. Domno Fructissimo, test. Carbias, test. Eredi Presbyter. test. Zabalel, test.</p>
---	--

Ciertamente ganamos mucho con la edición de Fernández Flórez y Serna Serna (en prensa) a que acabo de referirme, pero ello no supone que debemos desvalorizar los datos que Corominas encontró en las *Antigüedades* de Berganza. Aunque estos fueron menos de lo que parece, ya que se cita esta obra, en muchos casos, de una manera indirecta, a partir de otras, según veremos a continuación.

#### 4.1. La intermediación del Diccionario histórico de 1931-1936

A algunos ejemplos que Corominas cita de las *Antigüedades* llegó a través del DH1931-36. Esto se deduce unas veces de la imprecisión de un dato. Así, escribe sobre *almudelio* (s. v. *almud*): «La forma *almudelio* o *almutelio* que Berganza recoge en documentos latinos, definiéndola ‘medida de comida y bebida’, es latinización de este mismo diminutivo *almudejo*», sin dar la referencia exacta, que aparece, en cambio, en el DH1933-36 (I, 242): «por *almutelio* o *almudelio*, y *arençata* [se entiende] la medida, y tassa de comida y bebida», dando la referencia de la obra del P. Berganza, quien repite la definición en su glosario (II, 687): «almutelio, medida de comida. Tassa» (cf. DH1964-1995). Es la misma imprecisión con que se da la referencia a *asciterio* (s. v. *asceta*): «[época arcaica: Berganza], tomado del gr. *asketerion*»; al no aparecer la voz en el vocabulario del segundo volumen de las *Antigüedades*, no puede deberse a una cédula que Corominas hubiera tomado de este glosario, sino que ha de proceder del DH1933-36 en que se remite al volumen I, página 222 de las *Antigüedades*: «Intitulaban a los monasterios *acisterio*, o *arcisterio*, porque las personas que en ellos vivían estaban destinados al ejercicio de las virtudes: *Arcisterium* (dixit Dufresne) est locus exercitio et disciplina virtutum destinatus». El caso es el mismo de *asto*, que se explica así en el DCEC / DECH: «“astucia” (s. v. *astuto*) (en Berganza), del citado *astus*, latinismo esporádico que no arraigó», para el que el DH1933-36 remite al glosario de las *Antigüedades* (II: 687) donde tenemos: «Asto, *embidia* y *astucia*».

Incluso se señala de una manera explícita que la referencia a las *Antigüedades* se hace a través del DH1933-36. A los ejemplos de la voz *acitara*, añade uno «medieval sin fecha [se trata de los *Anales Toledanos Segundos*] en Berganza, citado por el DHist. [de 1936]» [DH1933-36, 576b]; luego añade Corominas que «La ac. ‘cojín o almohada’ [de *citara*] se debe a una mala inteligencia de Berganza [*Antigüedades*, II, glosario, 688] que pasó a los diccionarios y todavía figura como anticuada en la Acad. 1936».

#### 4.2. La consulta directa de la obra de Berganza

Hay datos que suponen la consulta directa de la obra del monje benedictino. Se recurre así a ella en una palabra de la que sorprende el modo como se la disecciona en el DECH, no solo por el refinado manejo del bisturí lingüístico por parte de su autor, sino también por la información filológica en que se apoya para esta disección: se trata de *serna*, para la que tiene muy en cuenta la explicación que le da Berganza (*Antigüedades*, I, 176) mostrando la evolución de sus sentidos —que de ‘heredad cultivada (o cultivable) de pequeñas dimensiones’ pasa al ‘nombre de una prestación de trabajo consistente en labrar una serna por cuenta del señor’—, resumida de este modo en el glosario (II, 692): «heredad que se siembra y el tributo de acudir a labrarla»; si bien rechaza la etimología del benemérito benedictino («del lat. *serere* ‘sembrar’»). Incluye además documentación referente a Cardeña (*Antigüedades*, II, 421, doc. de 1045 y 430, doc. de 1053), aunque en este pasaje se orienta (si bien críticamente; *vid.* más abajo el segundo párrafo de § 5) por la pista que encontró en *CejVocab*. A esa documentación añade «illa *serna* de Scti. Petro ... illa *serna* de Domina Osytia», tomada de un documento del 972, que está en la edición del P. Serrano [*BCardeña*, § 1, 3]<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> A estos datos podemos añadir ahora los que Sánchez González de Herrero (1916: 106-111) proporciona de la documentación de Oña y de otros textos.

Corominas acudió directamente al apéndice documental publicado en el libro de Berganza, tratándose de datos que no aparecen en el *BCardaña* ni en *OelschlList* ni en *CejVocab*. Son estos: *ropa* (s. v. *robar*), que encuentra en la forma *raupa* en 917: «Ecclesias, cassas... *raupa*, vestimenta, oves et boves» (*Antigüedades*, II, 375; *BCardaña*. § 317) y en 942: «argentum, *raupa*, rescula» (*Antigüedades*, II, 383), (*BCardaña* § 334), que está también en el glosario: «*raupa* y *rauba*, ropa» (*Antigüedades*, II, 692), ejemplos que se podrían completar ahora con unos cuantos de la edición de Fernández Flórez y Serna Serna (en prensa), interesantes para el establecimiento del significado antiguo de la voz *ropa*: § 131 (981), § 172 (949), § 175 (947), § 177 (1078), § 201 (993), § 274 (994), § 297 (917). También *sacar* lo ha tomado del apéndice documental, pues no está en el glosario de las *Atigüedades*: «trado... villa mea propria cui asserunt Lacio, qui *saccavi* per iudicio de Menendo, qui tenebat voce de suo pater Placio, cum adjutorio de meo Seniore Fredinando Gundisalviz Comite, qui iudicavit isto iudicio» (*Antigüedades*, II, 392), lectura sin diferencias de interés con la de la edición que hicieron de Fernández Flórez y Serna Serna del *BCardaña*: § 268 (947).

La mayor parte de las voces tomadas directamente del texto de Berganza proceden del pequeño glosario a que me he referido antes: *Desrancar* (s. v. *arrancar*), «según Berganza (*Antigüedades*, II, 689) hubo un castellano arcaico *desrancar* que él define ‘desalojar y arrojar del alojamiento’». *Raz* ‘cabeza’ (*Antigüedades*, II, 692, s. v. *res*), donde explica que «el glosario de esta colección contiene graves errores, y aun si esto es cierto no interesa para el problema de *res*, dado el significado»; continúa luego refiriéndose a la importancia que tuvieron las *Antigüedades* al criticar un *raz* gallego citado por Steiger, pues «*res* es lo usual en Galicia (Vall.), *raz* sólo figura como antiguo en el detestable dicc. de Cuveiro, con el sentido de ‘cabeza’, y es sabido que Cuveiro hinchó su diccionario con toda clase de voces del castellano antiguo, que en este caso tomó de Berganza». Es lo mismo que ocurre con la utilización de *barga* (s. v. *varga*) para el portugués: «Berganza, en sus *Antigüedades de España* (1719), recogió “*barga*: casa pequeña con cobertizo de paja” en su vocabulario de palabras encontradas en las viejas escrituras que le eran tan familiares» (*Antigüedades*, II, 688, s. v. *barga*). De Berganza lo cita Viterbo, y de ahí ha pasado a varios diccionarios portugueses, pero no conozco pruebas de la existencia en este idioma: ¿la sacó de una de ellas o la copió de PAlc.? No tenemos razón suficiente para negar lo primero. De todos modos, es un hecho que el vocablo en sentidos análogos se encuentra en hablas del Norte de España, y así hay que reconocer que Simonet (*Glos.*, 271) tiene mejor razón que Dozy al considerar *barga* como una vieja palabra hispánica de los mozárabes.

## 5. OTROS INTERMEDIARIOS EN LA RECOLECCIÓN DE VOCES DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARDEÑA

De otros textos proceden también algunos datos de la documentación de Cardaña, como ese *verrendo*, que no está ni en *CejVocab* ni en *OelschlList.*, que Paul Aebischer (1940: 38) cita en 972: «un iugo de bobes per colore uno albo et alio *verrendo*» (*BCardaña*, § 981), y en 981 «duos boves, ille uno albo, et alio per colore *verrendo*» (*BCardaña*, § 89).

En *CejVocab* (p. 365, s. v. *serna*), citado más arriba, se lee: «Era tributo de acudir a labrar y sembrar la tierra del señor. En otras partes hoy *hacendera*, en otras *obreriza*, en otras *vereda*. Todos los servicios de los vasallos al rey, señor o población, por donación

recibida. En los *Fueros de Fern. Magno* de 1045 a los lugares del Mon. Cardaña se pone lo que el Becerro de Cardaña llama *serna*: «De Cardeñaxemeno dos sernas de los carros [...]», documento que estima Corominas que «por el lenguaje ha de ser muy posterior [al del *BCardaña*], quizá más bien del Becerro de las Behetrías, pues nada de esto he sabido encontrar en el de Cardaña». Acierta, en efecto, en que el lenguaje es posterior; pero el texto no es del Becerro Gótico de Cardaña ni del Becerro de las Behetrías, sino que procede de unos folios suplementarios, añadidos a aquel, a los que se refiere el P. Serrano en la introducción a su edición: «En unos folios suplementarios al principio hay escrito entre otras cosas lo que viene a continuación y que por su importancia reproducimos; su letra parece del siglo XIV». A los fragmentos de esos folios suplementarios, publicados en Serrano (1910: XII, XIII y XIV, n. 2), del *BCardaña* pertenece el texto citado por CejVocab cuya información le interesaba a Corominas, pero que evidentemente no tenía delante. Resultaba difícil entender este texto, que requiere partir de una explicación como la que encontramos en el libro de fr. Licino Sáez (1796: 419-20), que es la base del dato de Cejador. Se refiere fray Licinio a los sentidos de *serna* cotejando «la confirmación de los fueros de los lugares del monasterio de Cardaña, hecha por el rey don Fernando el Magno en el año de 1045, con la primera hoja [añadida] del libro de Becerro de dicho monasterio [...]». Lo que la confirmación llama *facendera*, nombra *serna* el Becerro».

## 6. RECURSO A LA EDICIÓN DEL PADRE SERRANO

Corominas no dispuso, salvo de una manera muy esporádica, de la edición del P. Serrano del *BCardaña*, que hubiera sido la esperable en aquel momento; la cita, sin embargo, en tres ocasiones. En la primera se trata de un *serna*, al que he aludido ya, que pudo tomarla de otra obra. La segunda al referirse al adj. *azul*<sup>10</sup>, en un documento de San Martín de Modúbar, fechado en 944 (*BCardaña*, § 46), aunque pudo conocerlo a través de OelschlList; en este caso no se ha conformado con fechar el documento, sino que ha tenido el cuidado de señalar que se trata de una «copia de fin del S. XI», que es la que se atribuye a la mayor parte del becerro y de un modo concreto a la letra de los folios en que aparece la voz. Para la cita de la edición de Serrano (1910: 12) de un *retoro* para un *retro*, *vid.* más arriba a propósito de los *Orígenes* de Menéndez Pidal.

## 7. CONCLUSIÓN

Se puede extraer de mi exposición la idea de que para la construcción del DCEC / DECH se ha explotado en muy pequeña medida la documentación que contiene el *BCardaña*, de forma que permanecen en el becerro materiales que podrían tener interés para el diccionario etimológico, como ocurre —y en la ejemplificación que sigue señalo solo unos cuantos casos— con palabras como *alfoce* (alfoz) *amargo*, *broncho* (*vid.*

<sup>10</sup> Se trata de “manto *azali*”, según la más reciente edición del cartulario (Fernández Flórez y Serna Serna, 2015), que en ediciones anteriores se había transcrito como *azul* (Serrano 1910: 56; Martínez Díez 1998: 75) o *azuli* (*Antigüedades*, I, 387); Corominas encontró en esta forma la primera documentación de la palabra *azul*. Ramón Santiago me da una explicación sorprendente, segura y atractiva, de esta forma. Tras su argumentación, que no voy a transcribir aquí para no hacer perder el suspense que se resolverá el día que mi buen amigo publique su trabajo sobre el becerro de Cardaña, podemos seguir tomando *azali* con primera documentación de *azul*.

brocha II), [via] *calzata* (calzada), *carrera*, *casa*, *corral*, *gallina*, *ganato* (ganado), *juntar*, *herentia* (herencia), *orreo*, *orrio* (horreo), *lepra*, *linencia*, *mula*, *obelia* (oveja), *petazo* (pedazo), *pelle* (piel), *plumazo*, *posatero* (posadero), *saja* ~ *sagia* (saya), *sobrino*, *tender*, *trico* ~ *tritico* (trigo) *repollo*, *uallatare* (valla) *socco* (zueco).

Parece evidente que si alguien se decidiese un día a emprender una nueva edición del *DECH*, debería dar entrada a palabras como estas, ocultas en colecciones documentales castellanas, como la de Cardeña, Oña, Valpuesta, etc. Nadie pondría reparos si se tomara tal decisión.

Sin embargo, quizá este esfuerzo no fuera imprescindible, cuando Corominas ha logrado allegar por distintos medios una serie de datos que proporcionan una imagen bastante aceptable del léxico de los orígenes de nuestra lengua. El tiempo que supondría dar entrada a todo lo que falta de la documentación altomedieval no contribuiría demasiado a cambiar la idea que nos hacemos del período de los orígenes. Así, de las palabras que acabo de citar, salvo *broco*, que resultaría interesante para *brocha II*, y *lepra*, *repollo* y *zueco*, que adelantan unos cuantos siglos la primera documentación, en las demás se alteraría mínimamente lo que sabemos de su evolución a través del *DECH*. Y en cuanto al léxico del *BCardeña* que aparece ahora en el diccionario, de las tres palabras que admitirían una corrección, lo relacionado con *azuli* (posiblemente *azali*), más que con su forma tiene que ver el su estudio filológico que Ramón Santiago ha hecho de ella; dar otra fecha de *segare*, en nada altera la idea de que se trata de una palabra de los orígenes de nuestra lengua; y por lo que respecta a la lectura *retro* por *retoro*, atendiendo a la edición de Fernández Flórez y Serna Serna (en prensa), tampoco crearía el menor problema para entender su historia. Son conclusiones que servirían igualmente para la documentación de Valpuesta (cuyo cartulario cita Corominas menos aún que el de Cardeña), de Oña, etc. En todos estos casos se suple razonablemente la escasa consulta de este tipo de cartularios con obras como los *Orígenes*, vocabularios como el de Oeschläger, Cejador o el utilísimo *DH1933-36*, textos como el *Cid*, el *Alexandre*, etc., que han sido la sólida base filológica que ha permitido construir un buen diccionario etimológico, por más que esté, como todo el mundo sabe, más alejado de la perfección que el de Wartburg para el francés.

Se deberían afrontar con pragmatismo las futuras tareas que se habrían de emprender para modernizar el *DECH*, si alguien se atreviese a ello. Dicho de una manera sencilla: no parece necesario dedicar un desmesurado esfuerzo a revisar a conciencia los datos altomedievales, pues con ello no cambiaría mucho lo que sabemos del léxico de los orígenes de nuestra lengua.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AEBISCHER, Paul (1940): «Les couleurs de la robe des équidés et des bovidés et quelques noms de chevaux, de mules et de vaches d'après les chartes espagnoles et portugaises du moyen âge». *RDTP*, 6, 28-40.
- BERGANZA, Francisco de (1719-1721): *Antigüedades de España propugnadas en las noticias de sus reyes, en la corónica del Real Monasterio de San Pedro de Cardeña, en historias, cronicones y otros instrumentos manuscritos que hasta ahora no han visto la luz pública*. Madrid: Francisco del Hierro, 2 vols. [Se cita: *Antigüedades*].
- CEJADOR, Julio (1929): *Vocabulario medieval castellano*. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando [Se cita: *CejVocab*].
- COROMINAS, Joan (1955-1957): *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos [Se cita: *DCEC*].
- ([2012] 1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, con la colaboración de J. A. Pascual. Madrid: Gredos [CD-ROM] [Se cita: *DECH*].

- FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio y Sonia SERNA SERNA (en prensa): *Colección diplomática del Becerro Gótico de Cardeña*. Burgos: Instituto castellano y leonés de la lengua [Edición digital. Se cita: BCardeña].
- MARTÍNEZ DÍAZ, Gonzalo (1998): *Colección documental del monasterio de san Pedro de Cardeña*. Burgos: Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1926): *Orígenes del español. Estado de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid [Anejo I de la RFE].
- ([1929] 1926): *Orígenes del español. Estado de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Librería y Editorial Casa Hernando [Se cita: Oríg.<sup>2</sup>].
- ([1950] 1926): *Orígenes del español. Estado de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa Calpe [Se cita: Oríg.<sup>3</sup>].
- OESCHLÄGER, Victor R. B. (1940): *A Medieval Spanish Word-List. A Preliminary dated vocabulary of first appearances up to Berceo*. Wincconsin: Universidad de Wincconsin [Se cita: OelschlList].
- PASCUAL, José Antonio (2002): «Discrepancias tempranas entre Joan Coromines y Ramón Menéndez Pidal a propósito del sustrato suritálico». Maurilio Pérez González (ed.), *Actas del III Congreso Hispánico de Latín Medieval*, II. León: Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 505-514.
- PASCUAL, José Antonio y José Ignacio PÉREZ PASCUAL (2006): *Epistolario Joan Coromines y Ramón Menéndez Pidal*. Barcelona: Fundació Pere Coromines.
- PASCUAL, José y Mar CAMPOS SOUTO (2014): «Las glosas silenses en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Joan Corominas». María Bargalló, M.<sup>a</sup> Pilar Garcés y Cecilio Garriga (eds.), *Llaneza. Estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado*. La Coruña: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 335-354 [Anejos de la RLE].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1933-1936): *Diccionario histórico de la lengua española*. Madrid: Imprenta Librería y Casa Editorial Hernando, 2 vols. [en línea], <www.rae.es> [Se cita: DH1933-36].
- (1960-1996): *Diccionario histórico de la lengua española*. Madrid: Imprenta de S. Aguirre Torre [en línea], <www.rae.es> [Se cita: DHist1960-96].
- SÁEZ, Liciniano (1796): *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del señor don Enrique III*. Madrid: Imprenta de D. Benito Cano.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M.<sup>a</sup> Nieves (2016): «Léxico relacionado con la fiscalidad y los fueros en la documentación del monasterio de San Salvador de Oña (siglos X-XIII)». *Scriptum Digital*, 5, 103-134.
- SERRANO, Luciano (1910): *Becerro gótico de Cardeña*. Valladolid: P. Procurador.

## ***A FIN DE. DEL ESPACIO A LA FINALIDAD***

JOSÉ RICARDO CARRETE MONTAÑA  
*Universidad de Santiago de Compostela*

### RESUMEN

En este trabajo se plantea el análisis de una locución prepositiva con el objetivo de reflexionar sobre su evolución histórica y sobre la naturaleza de su proceso de gramaticalización desde un valor espacial hacia uno final. Mediante la consulta de un corpus especializado en historia de la lengua española, se hará un análisis de los primeros siglos de vida de la unidad desde su nacimiento hasta el momento en que se consolida con las características que mantiene hoy en día, combinando esta exposición con una reflexión teórica sobre la gramaticalización aplicando una de las numerosas propuestas que a este respecto se han hecho y analizando cómo la locución *a fin de* se amolda a las características de este proceso de cambio histórico.

### PALABRAS CLAVE

Locución prepositiva, Proceso de gramaticalización, Cambio metafórico, Historia de la lengua española

### ABSTRACT

This article concerns itself with the analysis of a prepositional phrase aiming for a description of its historical evolution and the nature of its gramaticalization process from space-related to a purpose related-meaning. Relying on data from a history-oriented corpus, this review will focus on the first centuries in the life of the unit, from its creation to the moment it acquired its current features. This presentation will be combined with some theoretical ideas about gramaticalization using one of the many existing description models in order to understand how the phrase *a fin de* is a good representative of this historical change process.

### KEY WORDS

Prepositional phrase, Gramaticalization process, Metaphorical change, History of the Spanish Language

## 1. PROCESOS DE GRAMATICALIZACIÓN Y LA UNIDAD ANALIZADA EN ESTE TRABAJO

Las definiciones del concepto son muy numerosas. Para este trabajo se seguirá la de Garachana, quien indica que la gramaticalización es «un tipo de cambio prototípicamente gradual, que sigue caminos que o bien conducen del plano léxico al gramatical (gramaticalización primaria), o bien suponen un movimiento dentro de lo gramatical desde lo menos hasta lo más gramatical (gramaticalización secundaria)» (2015: 334). Elvira considera que se trata de «un proceso por el cual una expresión o unidad léxica adquiere valor gramatical, o bien aquel proceso que lleva a una unidad

gramatical a incorporar nuevos valores gramaticales.» (2009: 154), y los mismos términos aparecen en Heine, Claudi y Hünemeyer (1991: 2).

Su primer uso está documentado en Meillet (1912: 133), pero es posible encontrar la misma idea en autores muy anteriores, por ejemplo Heine, Claudi y Hünemeyer (1991: 5) la rastrean en la gramática china del siglo X con la distinción entre símbolos lingüísticos vacíos y llenos y la afirmación de que los primeros fueron anteriormente pertenecientes al segundo tipo. Ampliaciones posteriores (explicadas con mucho más detalle en esta última obra citada) inciden en la idea de que los elementos plenos, observables, necesarios (la terminología es variada) en algún momento de la evolución de la lengua sufren cambios que los convierten en gramaticales, no perceptibles, difusos. Este proceso implica habitualmente también la inclusión del nuevo elemento en una categoría gramatical diferente. Hasta la década de los 70 perduró esta visión del concepto como un determinado proceso responsable de la evolución histórica de numerosísimos elementos dentro del sistema.

Detrás de todas las propuestas de estos autores parece radicar la percepción de un fenómeno de cambio diacrónico perceptible especialmente en el plano del contenido, esto es, las etiquetas de pleno, observable o necesario hacen sin duda referencia a la naturaleza del significado conceptual y a su función dentro de la construcción del discurso. Los autores percibieron que un concepto es observable en el sentido de que es posible formarse una imagen mental del mismo (asociada a un referente en la realidad), descomponerlo en una serie de rasgos conceptuales y finalmente posee tiene autonomía cognitiva (es describable sin recurrir a otros conceptos ya que tiene un conjunto de rasgos que lo distinguen). La etiqueta de necesario se refiere a que con el lenguaje solo es posible referirse a aquello que tiene autonomía.

A estos se oponen los llamados vacíos o difusos, que son los que aquí serán caracterizados como procedimentales (Blakemore 1987), es decir, unidades que sirven para codificar la relación entre dos conceptos o rasgos que no son de naturaleza conceptual sino sistemática (género, número) o comunicativa (deixis). Este significado o contenido no es tan fácilmente perceptible ya que no se puede descomponer en rasgos conceptuales ni convertir en imagen, y tampoco tiene autonomía cognitiva (su existencia depende de los conceptos a los que precisan de alguna forma), de ahí las etiquetas de difusos o no perceptibles. El proceso de vaciado o pérdida de visibilidad que estos autores percibían estaría haciendo referencia al cambio de un significado más perceptible a otro que lo es menos.

Como ejemplo práctico puede servir el proceso que condujo al verbo HABEO latino a convertirse en castellano en el auxiliar de las formas compuestas y en las de futuro y condicional, que ha sido descrito con gran detalle por Company en una serie de trabajos dedicados a la formación de estas unidades verbales (1983; 1985). En su lengua original era una unidad de naturaleza conceptual, caracterizado por una serie de rasgos como la posesión y la exigencia semántica de un ente poseedor y otro poseído, y dotado de autonomía cognitiva (es perfectamente delimitable con otros verbos o con la oposición posesión/no posesión). A través del proceso de gramaticalización, los rasgos conceptuales se perdieron y la unidad adquirió una característica procedimental, la de marcar la expresión de determinados cortes que ha realizado la lengua castellana en el eje temporal y también la expresión de algunos valores modales. La unidad sigue siendo verbal, pero dentro de esta categoría ha pasado a formar parte de los auxiliares de los que dispone esta lengua.



Heine, Claudi y Hünemeyer (1991: 11) afirman: «One of the main merits of grammaticalization studies after 1970 was that attention was drawn to the potential they offer as an explanatory parameter for understanding synchronic grammar». La razón de esta afirmación es sencilla, más allá de servir como un mecanismo diacrónico (lo cual probaron todos los autores anteriores a esta década), la propuesta de que existe un tipo de cambio unidireccional (de conceptual a procedimental) y sistemático (genera nuevos elementos dentro de las categorías permitidas en el sistema o nuevas categorías acordes a los principios generales de este) es una explicación perfectamente válida para entender la variación que cualquier lengua muestra en cualquier corte temporal que en ella se quiere hacer. Sincronía no equivale a estatismo, ahora mismo hay procesos de cambio en marcha y la gramaticalización como idea teórica es un mecanismo que puede ofrecer una explicación satisfactoria a muchos de ellos, por ejemplo, a procesos metafóricos o metonímicos o a la configuración de nuevas unidades espaciales o temporales. De aquí se infiere otro rasgo clave del proceso, su gradualidad.

La otra gran innovación de los nuevos estudios es la ampliación de los límites del proceso gramaticalizador. En este sentido, es imprescindible citar los trabajos de Talmy Givón y su célebre máxima «Today's morphology is yesterday's syntax» (1971: 413). Esta cláusula sirve como síntesis de los descubrimientos diacrónicos hechos por los autores anteriores a 1970, pero también como un recordatorio de que la evolución sigue su curso y de que los investigadores deben estar atentos a la sintaxis de hoy, es decir, a las combinaciones de elementos conceptuales (total o parcialmente), ya que de ellas saldrán elementos que en un corte temporal posterior tendrán una función de tipo procedimental. El gran mérito de Givón reside sin duda en la capacidad de presentar la gramaticalización como un concepto importante para la diacronía pero también para la sincronía.

Pero fue más allá y postuló que el mismo proceso se producía entre elementos cuyo cometido era fundamentalmente discursivo y que con el tiempo se convertía en sintaxis. No es ninguna coincidencia que esto suceda justo en la década de los 70, pues es el momento en que la revolución discursiva tiene comienzo. La idea que radica en el fondo de este planteamiento es la de que los mecanismos constructivos de una lengua tienen su origen en elementos cuyo primer comportamiento suele ser el propio del discurso, es decir, sin unas restricciones claras en cuanto a forma o contenido y que mediante su repetido uso se van de alguna manera fijando en el idioma, para finalmente convertirse en un patrón constructivo más dentro de la estructura del sistema. Givón (1971) establece una escala de direccionalidad de la evolución en los procesos evolutivos (Discurso → Sintaxis → Morfología → Afijación → Cero).

Para un acercamiento más sistemático a los cambios en sí, un acercamiento con bastante tradición es el de Lehmann (1982). Este autor opina que desde el punto de vista sincrónico es posible establecer una serie de parámetros para medir la intensidad del proceso de gramaticalización de una unidad. En concreto, considera que tanto en el eje sintagmático como en el paradigmático, la corpulencia de un elemento (cuerpo fónico), su cohesión en el discurso y su rango de variación originan una serie de seis parámetros que permitirían describir seis procesos diacrónicos que afectan a las unidades que se gramaticalizan y por tanto hablar de unidades muy o poco afectadas por los mismos. A continuación, se describen brevemente los parámetros, los procesos y los estados de gramaticalización (las traducciones de los términos son propias, entre paréntesis figura el término original):

#### 1. Parámetros de corpulencia (Weight):

a. Integridad (Integrity): Corresponde al eje paradigmático y hace referencia al cuerpo fónico de la palabra y haz de rasgos de contenido que expresa.

b. Alcance (Scope): Corresponde al eje sintagmático y hace referencia a la cantidad y jerarquía de elementos sintagmáticos a los que acompaña.

2. Parámetros de cohesión (Cohesion):

a. Riqueza paradigmática (Paradigmaticity): Corresponde al eje paradigmático y hace referencia a la cantidad de unidades de contenido con las que se corresponde un elemento, por tanto, a la clase categorial a la que pertenece.

b. Acoplamiento (Bondedness): Corresponde al eje sintagmático y hace referencia al grado de unión formal que adopta frente a sus acompañantes.

3. Parámetros de rango de variación (Variability):

a. Autonomía paradigmática (Paradigmatic variability): Corresponde al eje paradigmático y hace referencia a la capacidad de aparición según el contexto comunicativo

b. Rango sintagmático (Sintagmatic variability): Corresponde al eje sintagmático y hace referencia a la capacidad de movilidad del elemento.

En función de estos parámetros es posible describir estados de baja o gran gramaticalización y una serie de procesos conductores de un estado a otro (adaptación de la tabla ofrecida por Lehmann en la obra ya citada, la traducción es nuevamente propia):

Parámetro	Baja gramaticalización	Gran gramaticalización	Proceso conductor
Integridad	Cuerpo fónico fuerte y muchos rasgos semánticos	Pocos rasgos y cuerpo fónico débil	Adelgazamiento (Attrition)
Riqueza paradigmática	Identificable con más unidades de contenido	Identificable con paradigmas cerrados y con pocas unidades	Reducción paradigmática (Paradigmaticity)
Autonomía paradigmática	Mayor independencia frente al contexto para su aparición	Mínima independencia frente al contexto para su aparición	Fijación paradigmática (Obligatorification)
Alcance	Mayor libertad de estructuras a las que modificar	Modificación a una palabra o unidad menor	Condensación contextual (Condensation)
Acoplamiento	La unión es mediante la adición independiente	La unión es mediante la adición afijal o fónica	Fusión (Coalescence)
Rango sintagmático	No hay restricciones de movimiento	La unidad tiene posición fija	Anclaje (Fixation)

Tabla 1: Parámetros de gramaticalización de Lehmann

De todo lo expuesto anteriormente, hay que matizar la afirmación de que la gramaticalización afecta a un elemento concreto del sistema. Elvira (2009: 155) recuerda que «para entender mejor el fenómeno hay que tener en cuenta además que, en buena medida, son las construcciones o sintagmas en su conjunto y no solo las unidades léxicas los protagonistas primordiales en los procesos de gramaticalización». Retomando el ejemplo de Company sobre el verbo HABERE, Elvira considera que el paso a auxiliar es inseparable de otras modificaciones que afectaron al participio, de manera que conviene entender estos procesos como los de «una locución o expresión

compleja que adquiere nuevos valores como resultado de su uso frecuente e interacción con el contexto».

La elección de la unidad para este trabajo responde a la intención de mostrar una faceta menos atendida de los procesos de cambio gramatical, esto es, la de unidades que ya parten de un estatus más o menos gramatical (la sintaxis dentro de Givón) y modifican de alguna forma esa condición hacia la morfología pero a través de un proceso que se puede interpretar como diferente a lo que se acaba de exponer. En este caso los cambios no apuntan siempre hacia una menor rigidez, sino todo lo contrario, se observa que la clave del proceso es una ampliación de posibilidades contextuales acompañando la modificación de contenidos que desembocan sin embargo en la creación de una nueva unidad gramatical, en este caso una locución prepositiva final a partir de una espacial.

Desde el punto de vista del análisis diacrónico, un rasgo fundamental de estos procesos es su gradualidad, entendida en el sentido de que no se desarrollan necesariamente en una fase (puede ser el caso, o directamente puede interrumpirse) sino que habitualmente la investigación revela numerosos estadios intermedios que pueden ser de larga duración, con el resultado de que el estudioso tendrá que enfrentarse con numerosos ejemplos fronterizos en los que la interpretación es siempre muy compleja. No debe caerse por tanto en el error de rechazar cualquier muestra que parezca a medio camino por no presentar todos los rasgos que serán esperables en la etapa final del proceso, pues de lo contrario muchos resultados finales no serían en absoluto explicables. Lo mismo sucede con estadios intermedios que presenten rasgos que luego desaparezcan.

En este sentido, el contexto (sintáctico, semántico, morfológico) puede ser una herramienta útil para explicar el proceso de cambio y al mismo tiempo, para identificar correctamente el valor y el punto de la cadena de modificaciones en las que se halla el elemento. Como se podrá apreciar en este estudio, hay casos de elementos cuyo contexto sintagmático está lleno de información que adelanta por dónde puede ir el proceso y ofrece al investigador evidencias claras del desarrollo del mismo. Otras veces, es el contexto paradigmático el que influye, por ejemplo, en los fenómenos de analogía, es decir, cambios que se producen por la fuerza de algún elemento con el que se comparte o pretende compartir algún rasgo dentro del sistema.

## 2. PRESENTACIÓN DE LAS LOCUCIONES PREPOSITIVAS Y DE *A FIN DE*

En primer lugar ha de recordarse que las locuciones son aquellas unidades de naturaleza compleja (constituidas por más de una palabra) cuyo funcionamiento es similar al de los elementos simples que conforman una determinada clase de palabras como la conjunción, preposición o adverbio (*cfr.* Pavón Lucero 1999). Como toda locución prepositiva, admite diferentes clases de términos (unidades nominales, cláusulas completivas o de infinitivo). Cifuentes Honrubia (2003: 95) define las locuciones prepositivas como «un conjunto de palabras que tienen el valor gramatical y semántico de una sola, pero junto a ese carácter sintácticamente fijo del grupo, hay que considerar la equivalencia funcional y semántica a la vez del grupo con la preposición».

Cifuentes, mediante el cotejo de todas las propuestas clasificatorias desde el punto de vista formal, establece un conjunto de esquemas formales que siguen estas unidades además de posibles criterios para diferenciar una locución de una frase preposicional que contenga otra en el interior de su término. En la primera cuestión, analizando

inventarios realizados para el castellano detecta hasta diecisiete esquemas diferentes, que se pueden resumir fundamentalmente en dos grupos, los que llevan preposición al principio y final de la locución y admiten en su interior una gran diversidad de elementos (sustantivo, adjetivo, adverbio, artículo, cláusula de relativo, preposición) o aquellos que se basan en el formante central acompañado de una preposición.

Sobre las estrategias para valorar el funcionamiento provisional, el autor opina que «todas estas pruebas constituyen un máximo de rasgos, no una serie de características necesarias y suficientes, y la determinación de la desestimación de determinado esquema como locución prepositiva va a depender del conjunto global de aplicación de las mismas, no de todas y cada una de las pruebas». En este sentido coincide con Santos Rfo (2001: 859 y ss.) quien indica que las ideas fundamentales de las locuciones como conjunto son su gradualidad categorial y el carácter más metodológico que teórico de cualquier criterio delimitador. Esto se debe a uno de los rasgos que se señalaron en el apartado anterior como propios de la gramaticalización, esto es, su gradualidad, en el sentido de que, cuanto más se haya fijado la unidad, menor respuesta tendrá a toda prueba que suponga algún tipo de modificación de la unidad (como procedimientos de conmutación, eliminación o combinación con otros elementos). Cifuentes cita hasta veintidós pruebas.

Para el estudio se ha elegido una locución prepositiva formada por la preposición *a*, el sustantivo *fin* y la preposición *de*. Sobre la naturaleza de esta unidad y sobre su historia ya se ha tratado en otros artículos (Carrete Montaña 2014: 135-136). Lo que se indica a continuación es un muy breve resumen de lo que se halla escrito en esas páginas, que fueron una pesquisa de su historia en *CORDE*. Su primera aparición en la base académica corresponde al *Fuero General de Navarra* del siglo XIII y posteriormente en otros textos del área navarro-aragonesa. Su consolidación en cuanto a frecuencia de uso se puede situar en el XV con unas trescientas apariciones, y desde ese momento asciende rápidamente hasta las dos mil en textos del siglo XIX. Hoy sigue teniendo vigencia tanto con su valor final como en el locativo, especialmente el primero, ya que el segundo está bastante restringido a términos temporales.

Sobre esta unidad, Cifuentes parte de la idea de que existe una construcción temporal más gramaticalizada que la final, y de hecho este autor solo incluye la primera como locución prepositiva. Se basa para ello en factores semánticos y sintácticos. Dentro de los primeros, alude a que los núcleos de las locuciones sufren un proceso de desemantización que en muchos casos es explicable en términos de paso desde lo concreto hacia lo más abstracto mediante metáfora o metonimia, y este sustantivo sufre el proceso desde su origen locativo físico inicial, ya que *FINIS* es en latín el término designado para indicar el límite de un territorio. Desde este valor inicial, según el autor, por extensión se desplazó primero hacia la finalidad y finalmente llegó a la temporalidad.

Esta visión es consistente con estudios como el de Haspelmath, quien observó que las lenguas tienen una tendencia a utilizar elementos espaciales para expresar relaciones temporales a través de procesos metafóricos, entendidos como «conceptualization of a target domain in terms of a source domain, keeping the profile constant» (1997: 140). De acuerdo con esto, el proceso consistiría en interpretar que el tiempo es un espacio limitable en algún tipo de unidad, y el sustantivo latino *FINIS* sería adecuado para marcar la zona que supone el límite de ese elemento en comparación a otro.

Sintácticamente, la locución con valor final admite la sustitución de su primer formante (por la preposición *con*) y el añadido del artículo o de algún determinante (*ese*

o *tal*). Por su parte, la temporal rechaza la determinación, el artículo e incluso la sustitución preposicional salvo en casos muy concretos como los sustantivos *año* y *mes*. La Real Academia Española, en su último acercamiento a la unidad a través de la vigésimo tercera edición del *DRAE* (Diccionario de la Real Academia Española) tiene la opinión contraria, ya que marca (s.v. *fin*) como preposicional la expresión con valor final y la temporal como adverbial.

La hipótesis que aquí se plantea es diferente a las que se acaban de exponer. A diferencia de la opinión de Cifuentes, el sustantivo castellano *fin* sí mantuvo exactamente el significado etimológico que tenía en latín FINIS, ya que continuó indicando una división de la entidad limítrofe con otras. Hay que entender que dentro del sustantivo existían dos oposiciones inherentes a su uso con el valor de límite entre entidades, en primer lugar una externa entre territorio segmentado (en frontera y no frontera) vs. contiguo y en un segundo nivel, dentro del primer miembro, la interna que separa el límite vs. no límite. Estas dos oposiciones están activadas en todo momento al procesar el sustantivo. Como se puede deducir con facilidad de esta caracterización del sustantivo, el concepto está pensado fundamentalmente para realidades materiales que se pueden acotar como espacios o períodos de tiempo.

El cambio hacia la finalidad en la locución que lleva este sustantivo como núcleo se produjo en el momento en que desde entidades materiales se expandió a términos no físicos, en los que es más difícil establecer ambas oposiciones, de hecho, en un concepto así es imposible mantener la oposición interna (frontera/no frontera) y su superior en la jerarquía no corre peor suerte (no es sencillo delimitar qué es aquello que es limítrofe con una idea abstracta). Con ambas oposiciones casi desaparecidas, lo que queda es una noción espacial, con lo cual, combinado con un cierto tipo de verbo, lo hace el elemento más propicio para la finalidad. Sin embargo, esto no significa que desapareciesen estos usos, sino que quedaron confinados al ámbito temporal, en concreto a períodos de tiempo delimitados convencionalmente y en los que sí se podían mantener ambas oposiciones.

Es decir, la diferencia entre ambas propuestas radica en que la de Cifuentes sitúa la mayor fuerza del proceso gramaticalizador en el núcleo de la locución, el sustantivo FINIS, cuya desemantización mediante el paso de lo concreto a lo abstracto en su significado condujo a la aparición de los nuevos valores en un proceso de tres fases. La opción que aquí se propone, sin embargo, considera que la fuerza motriz no corresponde al núcleo de la locución, sino a su contexto, en concreto a las características del término que la acompaña y también a la forma verbal a la que complementa la unidad, además de que la evolución de la forma no es un proceso lineal en tres etapas, sino de desdoblamiento con el mantenimiento del valor etimológico del sustantivo y la creación de una locución final.

A continuación, se procederá al análisis de los ejemplos del *CORDE* para argumentar la hipótesis de este trabajo. Antes de hacerlo, conviene tener en cuenta una serie de decisiones metodológicas que condicionan los resultados obtenidos, en concreto, el hecho de haber buscado exclusivamente la forma canónica *a fin de*, criterio adoptado debido a la poca operatividad del corpus académico para mostrar de forma rápida todas las variantes gráficas o morfológicas que pudiese tener. Se ha limitado el momento cronológico estudiado hasta el año 1500 debido a que en ese momento ya se observa el estado de cosas actual y el objetivo de este trabajo es analizar justamente los pasos previos que condujeron a este.

## 3. ANÁLISIS DE CORPUS

El primer ejemplo (repetido hasta cinco veces en el *CORDE*) que aparece en la base de datos es del siglo XIII y pertenece al *Fuero General de Navarra*:

(1)

Un ombre bueno. *yua a fin de muert* & la su muier seya en cuita et clamo cabeçaleros & disso a estos cabeçaleros que si su muier en caeciesse de fijo que ouiesse el fijo las .ij. partes de sus bienes e la madre la tercera part et si en caeçiesse de fija que ouiesse la madre las .ij. partes de sus bienes et la fija la terçera part. et esta dueyna encaeçio de fijo & de fija.

Según Cifuentes, el valor espacial era el primero en aparecer propiciado por el elemento nuclear de la locución, y aquí hay un indicio que apoya esa hipótesis, en concreto se trata de la presencia de un verbo de movimiento, que lleva en su esquema argumental la indicación del espacio hacia el que se mueve. Se trata además de una circunstancia temporal (la muerte) interpretada como espacial, lo que confirma lo dicho por Haspelmath. Este ejemplo mantiene perfectamente el significado etimológico de frontera con sus dos oposiciones, tanto la externa de vida/muerte como la interna de final de vida/resto de vida, a pesar de que la presencia del verbo de movimiento ya apunta a cómo se puede generar el futuro valor final.

En el siglo XIV el número de casos sube a nueve (a los cuales hay que sumar otros cinco que son el mismo texto que se acaba de comentar, solo que en distinta fuente). Es interesante destacar que ocho corresponden a una figura destacada en las letras navarro-aragonesas (Juan Fernández de Heredia) y el caso restante a una obra a caballo entre esta centuria y la siguiente (*Cancionero de Baena*), con lo cual cualquier conclusión que se pueda sacar ha de tomarse con muchísima cautela. Hay en estos casos seis que mantienen las mismas características que aparecían en la centuria anterior (todos con verbo de movimiento *venir* y términos nominales), mientras que los otros tres ofrecen novedades muy interesantes. A continuación, se ofrecen dos ejemplos de Fernández de Heredia y el del Cancionero, los que presentan mayores novedades:

(2)

a. Primerament que por aquel de poco en poco conquistaredes luguares de los quales han grant besonya los de la çiuat de Athena, et antes al present de los dictos luguares una riqueza et otra al tiempo aluenidero; et guanares la renda que ellos han de la uena del argent et del oro et de las otras lures tierras, et de poco en poco perdran los tributos et las otras rendas que ellos han de lurs amistades, menospreçiadados de aquellos, como costrenydos et humiliados por uosotros, solament si metes en obra prestament mi consello, car yo he sperança que *uernes a fin de lo que yo digo*.

b. Et todos nuestros fechos metemos en ordenaçion segunt que nos pareçe lo millor o segunt las antiguas ordinaçiones, car no semella a nos que la doctrina sea nozimiento de nuestros fechos, mas nos parece mas nozimiento que alguno fagua conuenible sin que lo aya apreso antes, por tal que con huso de doctrina *uengua a fin de lo que es conuenible*; de la qual cosa si auiene no falle, et si falle, no es represado, la qual cosa auemos nos mas que los otros, porque somos en los periglos firmes et en los fechos proueydos mas que los otros.

En estos dos casos se observa el mantenimiento de la forma verbal perteneciente a la categoría de los verbos de movimiento (en este caso *venir*) mientras que en el término de la locución aparece una unidad ligeramente diferente a la del siglo anterior, ya que se trata de una cláusula convertida en frase nominal gracias al artículo neutro *lo* (cfr: *GRAE*

2009: §14.9). En cuanto al significado, estas expresiones de relativo nominalizadas se utilizan entre otras cosas para expresar espacios que son de naturaleza abstracta (compartimentos de conocimiento de mundo), lo cual es perfectamente compatible con el significado del verbo presente en el predicado (de movimiento).

Sin embargo, lo que en este trabajo se plantea es que quizás sí hubo un cambio de significado dentro de la espacialidad. Como se dijo en el apartado anterior y también lo señaló Cifuentes, en latín el sustantivo FINIS indicaba una parte de la entidad reconocida como espacio, en concreto, aquella que sirve para separarla de otras y por tanto hay dos oposiciones. En estos dos casos, por el carácter mental del término es muy difícil establecer, para empezar, qué es el referente de estas expresiones y con qué limitan *lo que yo digo* o *lo que es conveniente*, y directamente imposible hacer una división interna. Con ambas oposiciones diluidas, el verbo de movimiento ayuda a mantener el valor parcialmente etimológico, pero ya se percibe que la finalidad es el destino de la locución debido a los cambios provocados por el nuevo tipo semántico de término (desplazamiento hacia un destino).

El ejemplo del Cancionero de Baena ofrece más novedades:

(3)

Este dezir *fizo e ordenó* Juan Alfonso de Baena, escrivano del Rey, como en manera de respuesta que le dava al dicho Alfonso Álvarez, como en manera de respuesta a este otro su dezir e so entençión e a *fin de travar con él reqüesta*; el qual dezir va respondiendo por los mesmos consonantes limados e escandidos.

En efecto, las dos características contextuales del valor locativo no aparecen aquí, no hay verbo de movimiento, sino que ha sido sustituido por dos de acción, ni hay término nominal o nominalizado, pues aparece una cláusula de infinitivo con sus propias funciones sintácticas. Obsérvese además la posición que ocupa con respecto a su predicado frente al resto de ejemplos de este siglo, mientras que en estos siempre aparecía inmediatamente después, ahora la distancia es considerable, si bien se trata de un único complemento formado, eso sí, por una extensa estructura coordinada, pero es ya un indicio de que la locución asume la función de conector de cláusulas, y como ese valor obedece al conjunto y no al sustantivo, comienza aquí la asunción de significado procedimental (*cfr.* Blakemore 1987) por parte de la unidad.

Es difícil ver en este caso un valor locativo, los significantes verbales empleados no exigen en su esquema argumental una noción de movimiento ni el término indica un lugar en el que se pueda acotar un límite fronterizo con otra unidad, es evidente que *fin* perdió su valor de frontera (ya sea externa o interna) como consecuencia del contacto con términos abstractos, pero conservó la asociación con el espacio (ayudado por el tipo de verbos y términos con los que se empezó a usar), lo cual hizo que se emplease con este valor con términos nominales y en final con términos clausales mediante un proceso de metáfora (siempre según la definición de Haspelmath) consistente en interpretar las acciones (el verbo *hacer* es el representante paradigmático) como un movimiento hacia un destino. Este es el mismo proceso metafórico que hay en el uso de la palabra *transitivo* (*cfr.* Nebrija 1492: Libro IV, Capítulo III) para explicar el significado de verbos cuyo esquema argumental y semántico se asemeja al movimiento de unidad desde un destino a otro.

Los otros ejemplos, todos de Juan Fernández de Heredia, llevan término nominal y verbo de movimiento, pero ilustran las distintas fases del proceso de cambio que experimenta la locución:

(4)

- a. Et Tito en dos batallas ordeno & cumplio todo lo que queria de Felipo; mas Philopimi, ya sea qu'el ordenasse muchas batallas, *no pudo uenir a fin de Filipo*.
- b. Mas do es operacion stranya & periglosa & ha menester de diuina jnspiracion et ayuda, no faze algun danyo, mas qu'el mueue el proponimjento. & *no uiene a fin de su operacion*, mas da fantasia, la qual aduze en pensamjento.
- c. Et la furia de los athenienos contra Pericles, *uenida a fin de lur jntencion*, subitament çesso.
- d. Et he buena esperança que *uernemos a fin de nuestra entençion* liugerament, lo uno porque nuestros enemigos, como no proueydos et ignorantes de nuestra uenida, no auran buenas ni suffiçientes guardias, et la otra porque, sabiendo nosotros lurs fechos, yremos bien prouehidos a batalla.
- e. Primerament nosotros, como no husados, nos metiemos en guerra, et agora que la hemos prouada nos assayamos de paçificar el huno con el otro, la qual cosa placia a los dioses que uengua a buena fin; por que en aquesta congreguaçion, si somos de buen consello, no conuiene que cada uno piense lo millor pora si mismo, mas quel uno piense bien poral otro et todos ensemble pora toda Çeçilia, por tal que la podamos scapar de la traycion que los athenienos se imaginauan a fer por *uenir a fin de lur entençion*.
- f. Mas algunos reptadores firman las cosas que no son ni seran iamas, los cuales no son amaystrados de mi, mas se como ellos usan con tales paraulas et mas maliçiosas o con algun enganyo de spantar la nuestra multitud por senyorear ellos; tanto que yo dubdo que por uentura algunt tiempo con aquesta lur continua maliçia *uenguan a fin de lur entençion*, por la qual cosa deuemos en antes que nos sobreuengua alguna passion de ellos, pues que lo entendimos, prender la auantaia et castiguarlos por el nuestro saluamiento.

Como se dijo antes, si un sustantivo es abstracto cuesta más trazar sus límites internos y externos. En el primer ejemplo, el término es un humano y es sencillo ver el valor etimológico de frontera externa si uno interpreta que el autor se refiere al terreno donde se encuentra *Filipo* y que le pertenece (pero es evidente al mismo tiempo que físicamente es la frontera externa del rey y no la interna) frente al que no es propiedad del monarca. El resto de términos son conceptos mentales (*intención y operación*) que se comportan de la misma manera que las cláusulas de relativo nominalizadas que aparecían en ejemplos anteriores (en los conceptos no físicos es casi imposible establecer la frontera interna y mucho más sencillo trazar la externa).

El siglo XV supone un aumento de frecuencia muy notable, pues la locución registra doscientos noventa y nueve casos frente a los nueve de la centuria anterior. De acuerdo con la situación esbozada en el siglo anterior, parece conveniente distinguir en primer lugar los ejemplos que tienen término nominal frente a los que llevan cláusula, y dentro de los primeros, diferenciar entre los que son entidades físicas o mentales. El resultado ha sido concluyente, ya que un 89,96 % (269) de los términos son cláusulas frente al restante 10,03 % que llevan elemento nominal (30), dentro de los cuales veinticinco son no físicos y cinco lugares, personas o circunstancias temporales. Parece confirmarse el paso de la espacialidad etimológica a la finalidad, y en todo caso, la poca productividad del concepto de frontera desde dentro.

La nueva unidad confirma también el rasgo que se ha señalado en el ejemplo 3, esto es, la mayor autonomía frente al predicado con respecto a la locución espacial. Sirva como dato mencionar que entre los ciento cincuenta primeros ejemplos que ofrece *CORDE* solo treinta llevan el predicado justo delante, y este conjunto abarca cronológicamente desde el comienzo de la centuria hasta aproximadamente 1470. De la misma manera, ya en los primeros años aparecen también los primeros ejemplos de *a fin*



de precedidos de pausa (coma) e incluso como un grupo fónico independiente y entrecomillado a modo de parentético, lo cual unido a la mayor distancia del predicado son señales manifiestas de su conversión en un conector con significado procedimental. A continuación se ofrecen algunos ejemplos de la traducción que realizó López de Ayala de las *Décadas* de Tito Livio:

(5)

- a. Ca por verdat, los primeros regnaron por tal manera que ellos podían ser nonbrados entre los conditores e fundadores de [[la cibdat de Roma, e en]] las partidas de la cibdat las quales ellos *fizieron e ayuntaron a fin de* dar moradas e habitaciones a la muchedunbre del pueblo, que por ellos avya seydo acrescentada, por las gentes estranyas por ellos conquistadas las quales ellos traxieron para que morasen en Roma.
- b. La qual cosa oyeron las gentes; e los aborígenes, e otrosy el rey de los latinos que era señor de aquellas comarcas, *venieron* al encuentro de Eneas e de los que con él *venieran a fin de* los echar de la tierra e de los defender que non robasen.
- c. E asy *son* las dos huestes de los dos cónsules *ydas* con buena ordenança de gentes contra los enemigos, *a fin de* luego pelear a batalla reglada.
- d. E por tanto, *a fin de* los engañar e de los enartar, los de Veye les *ponían* algunas vezes sus bestias en el camino quando ellos yvan a robar como si assí acaesciese por ventura, e gelas dexavan levar todas sin guarda nin parando mientes por ellas; e las gentes que estaban por las aldeas fuyan delante ellos e dexavan sus heredades e sus casas vazías; otrosy sus gentes d'armas, enviadas por guardar la tierra, muchas vegadas, más por espanto o pavor enfintoso que por verdadero, se fuyan quando los veyan.

En este conjunto se observa una gradación desde la menor autonomía hasta la mayor. El primero presenta el orden heredado de la locución espacial, esto es, inmediatamente después del predicado, mientras que el segundo introduce un complemento en el medio de ambos pero todavía están dentro del mismo grupo fónico. Las mayores diferencias aparecen en los casos c y d, donde predicado y locución están separados por pausas e incluso se revierte el orden no marcado en el último y *a fin de* funciona como un verdadero paréntesis aclaratorio. Es evidente el desplazamiento desde el núcleo oracional que representan los ejemplos a y b hasta el caso d, en el que es mucho más discursivo ya que no solo precede a un conjunto de predicados con los que establece la relación final sino que también es capaz de combinarse con elementos anafóricos, con lo cual su dependencia con respecto a la forma verbal es menor.

Como se propuso en la hipótesis previa de trabajo, el valor locativo originario no se perdió y hay ejemplos que lo atestiguan, sin embargo, llama la atención el hecho de que en algunos casos el valor final se ha extendido a los contextos donde dominaba su elemento origen, es decir, los términos nominales. Incluso en los últimos momentos del siglo aparecen los ejemplos temporales que muestran el uso originario que hoy pervive en castellano actual:

(6)

- a. Cresçio el arbol e enfortesçiose, e su altura *llegaua* \*alos çielos, e su vista *a fin de toda la tierra*. (*Biblia Ladinada*)
- b. Ovo con quien le *enbió* a dezir que supiese que ella hera la señora del mundo que él más amava servir, *a fin de* su honra (*El Victorial, Gutierrez Díaz de Games*)
- c. E *a fin de los siete días que oistes qu'el Señor dicho avía*, las aguas del dilubio *venieron* sobre la tierra, en [e]l año de seisçientos de la venida de Noé, en el segundo mes en diez e siete días del mes; en ese día se ronpieron todas las fuentes del mu[n]do e del grand abismo e las finiestras de los çielos. E continuó la lubia sobre la tierra quarenta días e quarenta noches. (*Istoria de las bienandanzas e fortunas, Lope García de Salazar*)

En 6a vuelven a aparecer los elementos que definían a los primeros ejemplos del corpus, el verbo es otra vez de movimiento (un segundo *llegaua* omitido por redundancia) y el término de la locución una frase nominal que designa una determinada porción de un territorio que se considera su límite con otro (en este caso el final del mundo con lo que pueda haber más allá). El análisis de 6c es muy parecido al de aquella primera documentación del *Fuero de Navarra* en el siglo XIII con verbo de desplazamiento y término nominal que alude a un corte temporal (nuevamente días). Se entiende así lo que decía Haspelmath acerca de que las lenguas tienden a interpretar esta dimensión en términos espaciales y que por tanto también son susceptibles de establecer una subdivisión entre frontera y no frontera. Sin embargo, el ejemplo b no tiene verbo de movimiento sino de acción y su término es nominal, lo que indica que la unidad secundaria absorbió los contextos de uso de su originaria.

#### 4. PROPUESTA DE PROCESO EVOLUTIVO Y DE GRAMATICALIZACIÓN. CONCLUSIONES

De acuerdo con los datos de este estudio, parece más conveniente hablar de un desdoblamiento de *a fin de* y no de un proceso con dos valores como propuso Cifuentes (espacialidad a finalidad y de esta a la temporalidad) ya que no se observa diferencia alguna entre el primer y el tercer valor en cuanto al significado ni a las características formales, en todo caso lo que sí se puede mencionar es un cambio en la especialización semántica en los términos (de espacio a tiempo) tal como expuso Haspelmath. Es más, si se observa el primer ejemplo analizado, perteneciente al Cancionero de Baena, se observa que esta locución desde el primer momento tuvo ya uso con términos temporales (el recorrido vital de un ser humano) aunque la interpretación de esta coordenada es claramente de base espacial tal como se propuso en el apartado 3.

Sí hay acuerdo con Cifuentes en que el valor final es derivado. Como demuestran los ejemplos del siglo XIV, la expansión de la primitiva locución espacio (¿temporal?) desde términos físicos a mentales implicó que las oposiciones frontera externa/no frontera y frontera interna/no frontera inherentes al sustantivo latino FINIS se fuesen diluyendo debido a las características propias de las entidades abstractas (dificultad de división interna) y quedó solo su valor espacial, lo que lo hacía propicio para la finalidad, ya que el castellano tiene tendencia a interpretar este valor en términos de movimiento y además el concepto de frontera o última parte del lugar se podía convertir fácilmente en última parte del movimiento de la acción, esto es, lo que en un principio era un desplazamiento hacia los límites de una entidad se convirtió en el movimiento hacia un pensamiento no divisible.

Los ejemplos sugieren por tanto lo que se señaló al presentar la hipótesis de trabajo en comparación con la propuesta de Cifuentes, es decir, que la fuerza motriz del proceso no fue el sustantivo que funciona como núcleo de la locución, sino que se trata de las unidades que la acompañan como término y como predicado al que complementa, con unas características claras (naturaleza física en el primer caso y significado locativo en el segundo) que propiciaron la desementización apuntada por este autor, y esto se observa especialmente en los ejemplos de la serie 2, donde el significado fronterizo se ha difuminado por el término no material pero se mantiene gracias al verbo de movimiento. De la misma manera, la supervivencia de términos materiales (aunque en una proporción cada vez menor) y de la interpretación fronteriza de la locución en esos

casos es otro argumento a favor del proceso de desdoblamiento frente a la evolución en dos fases.

A continuación, se analizarán los cambios producidos siguiendo la propuesta de Lehmann que se presentó en el apartado 1. En primer lugar, dentro de los parámetros de corpulencia, no hubo cambios en cuanto a la integridad ya que la unidad era una locución originariamente y sigue siéndolo en todo el proceso sin haber perdido ni ganado ningún componente fónico. Sí hay cambios de alcance porque el nuevo elemento final tiene más posibilidades combinatorias que el original, y esto se observa en que este era exclusivo de frases nominales, sustantivas y cláusulas de relativo precedidas por *lo*, mientras que la locución final puede aparecer también acompañada por estos términos (aunque como se vio, de forma tardía) además de cláusulas de infinitivo y completivas con *que*.

En lo referente a los parámetros de cohesión, la riqueza paradigmática resulta difícil de valorar debido a que la nueva unidad sigue perteneciendo a las locuciones prepositivas aunque por su función debería relacionarse con las conjunciones, que son los elementos prototípicamente conectores en el castellano y es evidente que existen en castellano más elementos locativos que finales. Aunque no haya cambiado de clase, sí parece identificable con un conjunto menor de unidades de contenido. No hubo cambios en el acoplamiento y mantiene el funcionamiento exocéntrico que tienen todas las unidades preposicionales con respecto a su término.

Para terminar con los criterios, dentro del rango de variación, no parece que haya cambios en la autonomía paradigmática en el sentido de que los elementos exocéntricos, a diferencia de los subordinados endocéntricos y tal como los núcleos de estas estructuras, son obligatorios para que se conforme el conjunto superior, y en este sentido convertirse en un elemento conector, que también es de aparición obligatoria precisamente para indicar ese procedimiento interpretativo. No parece que suponga una mayor ganancia de autonomía. Todo lo contrario sucede en cuanto al rango sintagmático, ya que en la locución originaria la dependencia del predicado era tal que la posición no marcada del conector era siempre la inmediata posposición a la forma verbal, a diferencia del valor final que desarrolla una combinatoria diferente llegando a constituir una estructura fónica independiente a modo de paréntesis.

Como se puede observar, se trata de un proceso de gramaticalización un poco atípico si se toman al pie de la letra las definiciones de Garachana o Elvira, que hablaban del paso de lo menos a más gramatical. En este caso, hay razones para pensar que es así, como el movimiento hacia lo procedimental o la pérdida (como se ha visto, discutible) de riqueza paradigmática, pero al mismo tiempo, la nueva unidad final es más libre en cuanto a la categoría de los acompañantes en el término de la frase preposicional y en el grado de autonomía frente al predicado. Es decir, la unidad pertenece a la misma categoría en todo el proceso pero al mismo tiempo que su valor se reduce, su libertad es mayor, ante lo cual podrían asumirse varias posiciones como decir que hay un proceso mínimo de gramaticalización, que no hay suficientes cambios, o la que aquí se asume, que la clase preposicional agrupa a representantes tan diversos que es posible un cambio sustancial de características sin tener que salir de la categoría.

Para terminar, cabe concluir además que el proceso de desdoblamiento de esta unidad fue realmente rápido, ya que en siglo XV el número de ejemplos finales es tremendamente superior a los de su competidor y forma originaria espacial, y no solo eso, sino que llegó a absorber los contextos de uso de este adoptando los términos nominales como una posibilidad más. Por su parte, el valor primitivo sobrevivió de

manera muy limitada, centrándose en los términos de naturaleza física, fundamentalmente expresiones temporales, que al interpretarse como espaciales por un proceso metafórico, podían ser divididas en límite/no límite manteniendo así el significado etimológico del sustantivo latino FINIS.

##### 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BLAKEMORE, Diane (1987): *Semantic constraints on relevance*. Oxford: Blackwell.
- CARRETE MONTAÑA, José Ricardo (2014): «La creación de nexos oracionales complejos». Clara Grande López, Leyre Martín Aizpuru y Soraya Salicio Bravo (eds): *Con una letra joven. Avances en el estudio de la Historiografía e Historia de la Lengua Española*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 129-136
- CIFUENTES HONRUBIA, José Luis (2003): *Locuciones prepositivas. Sobre la gramaticalización preposicional en español*. San Vicente de Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- COMPANY, Concepción (1983): «Sintaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval». *Nueva Revista de Filología Hispanica*, 32, 2, 235-257.
- COMPANY, Concepción (1985): «Los futuros en el español medieval. Sus orígenes y evolución». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 34, 1, 48-108.
- ELVIRA, Javier (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*. Bern: Peter Lang.
- GARACHANA, Mar (2015): «Teoría de la gramaticalización. Estado de la cuestión». José María García Martín (ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid: Iberoamericana, 332-348
- GIVON, Talmy (1971): «Hystorical syntax and synchronic morphology». *Chicago Linguistic Society Proceedings*, 7, 394-415
- HASPELMATH, Martin (1997): *From space to time. Temporal adverbials in the world's languages*. München-Newcastle: Lincom Europa
- HEINE, Bernd, Ulrike CLAUDI Y Freiderike HÜNNEMEYER (1991): *Grammaticalization. A conceptual framework*. Chicago: The University of Chicago.
- LEHMANN, Christian (1982 [1995]): *Thoughts on Grammaticalization*. München/Newcastle: Lincom Europa.
- MEILLET, Antoine (1912): «L'evolution des formes grammaticales». *Scientia (Rivista di scienza)* 12.6, 384-400.
- PAVÓN LUCERO, M<sup>a</sup>. Victoria (1999): «Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio». Ignacio Bosque y Victoria Demonte (eds), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 565-655.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus diacrónico del español (CORDE) [en línea]*, <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [Consulta: 25/04/2016].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe [23.<sup>a</sup> edición].
- SANTOS RÍO, Luís (2001): «Sobre el tratamiento de la locución prepositiva en las obras de la Real Academia». M. Maqueira Rodríguez, M.D. Martínez Gavilán y M. Villayandre Llamazares (eds), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Madrid: Arco/Libros, 859-874.

**RECIBIDO: 15/07/2016**  
**ACEPTADO: 15/09/2016**

## **MODOS DE REPRODUCCIÓN DEL DIÁLOGO Y MECANISMOS DE COHESIÓN DIALOGAL EN ALGUNAS NOVELAS EJEMPLARES DE MIGUEL DE CERVANTES**

MARÍA MÉNDEZ ORENSE\*  
*Universidad de Sevilla*

### RESUMEN

Este estudio se presenta como una aportación, por una parte, a los estudios sobre oralidad en Lingüística Histórica y, por otra, al conocimiento de los recursos lingüísticos de distinta índole mediante los cuales Cervantes construyó sus diálogos. Desde un doble enfoque descriptivo y comparativo se analiza la configuración discursiva de los diálogos de algunas *Novelas Ejemplares*. Las obras seleccionadas, pertenecientes a distintas tradiciones literarias, han sido *Rinconete y Cortadillo*, *La española inglesa* y *La gitanilla*. Concretamente, se aborda la reproducción del discurso referido y los procedimientos lingüísticos de conexión entre turnos de habla, indicando las particularidades que presenta cada una de las novelas.

### PALABRAS CLAVE

Cervantes, *Novelas Ejemplares*, oralidad en la escritura, turnos de habla, inmediatez y distancia comunicativas

### ABSTRACT

This article aims, on the one hand, to make a contribution to the study of orality in Historical Linguistics and, on the other, to augment the current knowledge about the different linguistic means whereby Cervantes created his dialogues. The discursive configuration of dialogues in some *Novelas Ejemplares* is analyzed from a twofold perspective: descriptive as well as comparative. The chosen novels, which belong to different literary traditions, are *Rinconete y Cortadillo*, *La española inglesa* and *La gitanilla*. Both the introduction of reported speech and linguistic procedures of turn-taking are described, indicating the distinctive features that are found in each of the novels.

### KEYWORDS

Cervantes, *Novelas Ejemplares*, orality in writing, turn-taking, communicative immediacy and distance

---

\* Este artículo se enmarca en el proyecto «Tradiciones discursivas, tradiciones idiomáticas y unidades de análisis del discurso en el español moderno» (FFI 2014-51826-P) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Agradezco al Prof. Dr. Rafael Cano Aguilar los comentarios hechos al borrador de este trabajo. Correo electrónico: [mmendez@us.es](mailto:mmendez@us.es)

## 0. INTRODUCCIÓN

La creciente atención que la Lingüística presta desde hace décadas a la *lengua hablada* ha tenido respuesta en una línea de investigación en Lingüística Histórica que actualmente puede considerarse como una de las más fructíferas: el análisis de la oralidad en español a través de una perspectiva diacrónica. Dicha línea de trabajo se enfrenta a múltiples obstáculos, el mayor de los cuales es el hecho de que el historiador de la lengua solo pueda acudir a textos escritos a la hora de llevar a cabo su análisis. El diálogo literario, a pesar de desarrollarse a partir de un tipo de configuración muy alejado de la conversación real, se presenta en este caso como un objeto de estudio esencial a partir del cual se podría llegar a determinar, siempre con muchas limitaciones, qué rasgos lingüísticos han sido propios de la oralidad en español a lo largo de su historia y de qué medios se valen los autores para trasladarlos a la escritura. El investigador debe tener siempre presente que una conversación real nunca podrá plasmarse en su verdadera naturaleza en una obra de literatura —tampoco es esta la intención de sus autores— sino que los rasgos lingüísticos contenidos en los diálogos literarios son los que el autor, en su momento histórico, considera necesarios para dar verosimilitud al intercambio comunicativo que se desarrolla entre los personajes. Naturalmente, esta práctica tiene una base real, conversaciones ordinarias que han sido filtradas por su autoría o, mejor dicho, su «conciencia lingüística» (Oesterreicher 2004: 756), y a partir de las cuales nacen las *recreaciones* o *mímesis* de lo hablado en la escritura. Esto quiere decir que en los diálogos literarios se combinan dos conceptos fundamentales: *imitación* y *creación*.

Como se ha puesto de manifiesto en múltiples ocasiones, no hay que identificar los conceptos de *conversación*<sup>1</sup> y *diálogo*. Aunque ambos se refieran a usos de la lengua de carácter interactivo y, por tanto, cuenten con características comunes, hay rasgos exclusivos de la conversación coloquial de los que siempre carecerá un diálogo y, más específicamente, un diálogo literario, por ser siempre, a diferencia de la conversación, fruto de una manipulación, de una cuidadosa planificación que ha sido trazada previamente por un autor, y que, por lo demás, es absolutamente necesaria para el lector<sup>2</sup>. Debido a ello, la presencia de lo conversacional o coloquial en el diálogo literario será siempre una «mímesis parcial<sup>3</sup>» (Bustos 2001: 198), y no el simple calco de unos usos lingüísticos reales. Lo interesante para el lingüista será observar cómo el autor lleva a cabo esa mímesis controlada de la arquitectura fundamental del registro coloquial (Narbona 2001: 199).

Uno de los rasgos principales y privativos de la conversación coloquial cotidiana es la ausencia de una planificación previa, lo que favorece la espontaneidad; es decir, el hecho de que la temática de la conversación ordinaria no esté *necesariamente* fijada, ni

---

<sup>1</sup> Según la definición que da Briz, la conversación, forma prototípica en que se manifiesta la lengua hablada y que puede desarrollarse en un registro formal o coloquial, se caracteriza por ser un discurso «oral [en referencia a su transmisión a través de un canal fónico], dialogal, inmediato, cooperativo y dinámico» (2000a: 225; 2000b: 11). Hojear cualquier trabajo basado en un corpus conversacional puede ilustrar al lector sobre la complejidad que encierra este objeto de estudio y la distancia que lo separa de la 'arquitectura' propia de un diálogo literario.

<sup>2</sup> Para profundizar en la dicotomía *diálogo/conversación* véase Del Rey (2015: 61-74).

<sup>3</sup> Por ejemplo, un diálogo literario, dada su naturaleza, tiene muy pocas indicaciones de naturaleza prosódica; indicaciones que no han de explicitarse en una conversación real.

siquiera delimitada, de antemano, hace que los hablantes vayan construyendo el discurso conversacional sobre la marcha de forma conjunta y cooperativa, y que, consecuentemente, su desarrollo discurra por unos cauces que nadie controla, ni siquiera ellos mismos. La espontaneidad es la causa de que, entre otros aspectos, la alternancia no predeterminada de los turnos de habla<sup>4</sup> entre los participantes sea una constante en la conversación coloquial (Briz 1998: 41; 2000a: 225; 2000b: 11; 2003: 953), así como el rasgo que la diferencia de otros géneros de carácter dialogal tales como la entrevista o el debate, cuya regulación de los turnos de habla es mucho más estricta. Existe una serie de principios reconocidos por los interlocutores que regulan el desarrollo de la conversación como actividad social<sup>5</sup>; no obstante, un contexto propenso a la informalidad y la coloquialidad hace que dichas reglas puedan romperse con frecuencia: es lo que ocurre cuando no se respetan rigurosamente los turnos de palabra. Al no existir un orden fijo y preestablecido, a lo largo de la conversación suelen producirse solapamientos<sup>6</sup>, intercalaciones e interrupciones, fenómenos de los que el diálogo literario ha de prescindir casi por completo<sup>7</sup>.

Con todo, la única vía a través de la cual el historiador de la lengua puede acceder al estudio de la oralidad en épocas pasadas es el texto escrito —entre otras fuentes, el diálogo literario—, por lo que debe tener siempre en mente las limitaciones y lagunas que conlleva esta labor, contentarse con evidencias más o menos indirectas y, a partir de ahí, reflexionar sobre el porqué de la aparición en textos de épocas tan alejadas de nuestro tiempo de las formas lingüísticas características de la oralidad y la inmediatez comunicativa.

En este sentido, Miguel de Cervantes ha sido y sigue siendo considerado por literatos y lingüistas uno de los grandes hitos en el acercamiento de la oralidad a la escritura (Seco 1983, *apud* López Serena 2007: 195). Se ha subrayado en distintas ocasiones la

<sup>4</sup> La conversación puede segmentarse tanto desde un punto de vista interno como externo; externamente se divide en «turnos de habla» e internamente en unidades «monologales —acto e intervención— y dialogales —intercambio y diálogo—» (2000a: 225). Tomando como punto de partida distintas referencias bibliográficas, Briz (2000a: 235, 14) propone definir la unidad *turno de habla* como «hueco o lugar de habla relleno con emisiones informativas que son reconocidas por los interlocutores mediante su atención manifiesta y simultánea», lo cual quiere decir que no cualquier intervención es un turno sino que para constituirse como tal ha de ser necesariamente atendida por otro interlocutor (*infra*). Fuentes (2015 [2000]: 110), por su parte, llama la atención sobre la función cohesiva y colaborativa de estas intervenciones meramente continuativas que no ocupan turno y que, fundamentalmente, son marcas de recepción, o bien elementos que buscan mostrar acuerdo, confirmación o reformulación de lo dicho en el turno anterior: «creo que tienen que tenerse en cuenta con el mismo derecho que las que sirven de avance de la información aunque estemos hablando de funciones macroestructurales» (*infra*).

<sup>5</sup> Principio de cooperación (Grice 1975), de cortesía (Brown y Levinson 1978, Haverkate 1994) y de pertinencia o relevancia (Sperber y Wilson 1986). Estas *normas* varían según la cultura en que nos situemos (Briz 2000b: 12).

<sup>6</sup> Los solapamientos son una constante en la conversación coloquial; cuando el diálogo conversacional discurre, es frecuente que, aunque solo un hablante tenga el turno de palabra, los oyentes participen mediante las llamadas por Briz (2000b: 16) «intervenciones de paso» reactivas que no son atendidas por el hablante en cuestión y cuyas funciones son variadas: pueden tener, entre otros, un valor fático, valorativo, de reafirmación, correctivo o incluso completar la intervención del hablante; son estos, en definitiva, valores que casan con la concepción de la conversación como un discurso de negociación. A veces sí están relacionadas con el intento de robo de turno por parte de algún oyente.

<sup>7</sup> Iglesias (1998: 399) describe con detalle la alteración de las normas que rigen los turnos de habla —fenómenos como las interrupciones, los solapamientos, los silencios y las intromisiones— en algunos diálogos renacentistas.

magistral capacidad que Cervantes demostró en la creación de sus diálogos, así como el importante papel que estos cumplen en su obra (Criado de Val 1955; Gómez 1990, 2004). También se ha dicho que la brillante técnica constructiva que aplicó sobre ellos lo diferenció en gran medida de sus antecesores debido a su «originalidad» (Murillo 1959, *apud* Rodríguez 1993: 89)<sup>8</sup>. Estas afirmaciones no parecen presentar objeción alguna; ahora bien, parte de la crítica ha ido más allá en la interpretación del lenguaje utilizado en la obra cervantina —especialmente en *El Quijote*—, y ha visto en ella una diferencia diastrática<sup>9</sup> discutible puesta en tela de juicio por otros estudios más recientes (Cano 2005, 2006; Narbona 2007), que han puesto de manifiesto que casi ningún fenómeno marca sociolingüísticamente a unos personajes frente a otros, y que, por tanto, ese supuesto *realismo* cervantino ha de ser reinterpretado<sup>10</sup>. Esta necesaria matización no impide, en cualquier caso, que los diálogos de Cervantes sigan presentándose como un rico campo de estudio cuyo análisis continuará aportando interesantes datos sobre rasgos lingüísticos propios de la oralidad y la inmediatez comunicativa del español en su historia.

Antes de indicar los objetivos del presente trabajo, habría que apuntar que, mientras que los diálogos de los *Entremeses* (Bustos 1996, 1998) y *El Quijote* (Cano 2004, 2005, 2006; Narbona 2007) han sido ya trabajados desde un enfoque puramente lingüístico, y concretamente discursivo, las *Novelas Ejemplares* carecen aún de un análisis exhaustivo de este tipo<sup>11</sup>. Es de gran interés, además, el hecho de que las *Novelas Ejemplares* permitan llevar a cabo un análisis comparativo, que puede resultar especialmente productivo, entre los relatos de corte *realista*, aquellos clasificados por la crítica como *idealistas* y los situados a medio camino y por ello recogidos en la forma compuesta *ideorrealistas*<sup>12</sup>. En este artículo se presenta un análisis descriptivo-comparativo

<sup>8</sup> Estos estudiosos lamentan la falta de estudios que aborden específicamente el diálogo en la obra de Cervantes.

<sup>9</sup> Gómez (1990) afirma, por ejemplo, que “el diálogo del Quijote [...] no es un diálogo objetivo, sino que depende de cada personaje, de acuerdo con su procedencia social o geográfica” (38).

<sup>10</sup> Ya llamaba la atención sobre esta necesidad Rósenblat con estas palabras (1971: 354): «quizá haya que revisar también el concepto de ‘realismo’ aplicado frecuentemente al estilo o a la lengua del *Quijote*. Las dos vertientes de la lengua —la popular y la culta— circulan y se entretajan a lo largo de toda la obra».

<sup>11</sup> Es necesario apuntar, no obstante, que Cano (2004) toma como corpus para el análisis de la cohesión discursiva en Cervantes algunas *Novelas Ejemplares* y que García-Macho (2005, 2009) ha publicado dos estudios sobre la lengua de las *Novelas Ejemplares* —concretamente de *Rinconete y Cortadillo* y *La gitanilla*— en los que se centra exclusivamente en fenómenos léxicos. Asimismo, Beviglia (2010) analiza ciertos aspectos discursivos, así como las relaciones entre oralidad y escritura que se dan en la novela *Rinconete y Cortadillo*.

<sup>12</sup> Los estudios literarios han propuesto múltiples tipologías de las *Novelas Ejemplares* atendiendo a distintos criterios. La obra presenta una gran mezcla de géneros y de tramas narrativas por lo que plantear una clasificación homogénea es una tarea difícil; la que aquí retomamos es la que propone Riley (1998), quien, a su vez, toma como punto de partida las propuestas de Amezúa (1995), El Saffar (1974) y Sobejano (1978). Según este autor, la clave para comprender en profundidad la relación que existe entre las novelas cervantinas más realistas y las más idealistas está en entenderlas como productos que han resultado de dos modos diferentes de escribir ficción; en definitiva, en visualizarlas como pertenecientes a dos géneros literarios: la novela y el romance —a pesar de ser este último un concepto poco utilizado en los estudios hispánicos— (Riley 1998: 38). De esta manera, clasifica las *Novelas Ejemplares* en tres grupos: las «predominantemente romance: *El amante liberal*, *La fuerza de la sangre*, *La española inglesa*, *Las dos doncellas* y *La señora Cornelia*; las predominantemente novelescas: *Rinconete y Cortadillo*, *El licenciado Vidriera*, *El celoso extremeño*, *El casamiento engañoso* y *El coloquio de los perros*; y las mixtas: *La gitanilla* y *La ilustre fregona*». El autor no olvida subrayar la capacidad



exclusivamente lingüístico con una clara dimensión discursiva de los diálogos desarrollados en tres *Novelas Ejemplares*: *Rinconete y Cortadillo* —realista—, *La española inglesa* —idealista— y *La Gitanilla* —ideorrealista—.

Se abordarán tres objetivos: en primer lugar y de forma breve se indicará la proporción de uso de los dos principales modos de introducción del discurso referido —directo o indirecto— así como el uso del diálogo en cada novela; en segundo lugar, se señalará qué *verbos de lengua* introducen las distintas intervenciones de los diálogos y, por último, y será este el punto central sobre el que se desarrolle el estudio presentado en este artículo, se analizará detenidamente cómo configura Miguel de Cervantes el sistema de turnos de palabra, cuáles son los mecanismos, puramente lingüísticos o no, de los que se vale a la hora de introducir y de organizar las distintas intervenciones de los personajes y si hay diferencias entre las novelas escogidas. Tras mostrar los resultados concretos que este análisis aporte, se subrayarán las diferencias que se hayan podido encontrar entre las distintas novelas y se reflexionará sobre el hecho de que estas pudieran deberse a un intento de caracterización de los diálogos por parte del autor como más cercanos a lo que hoy llamamos inmediatez o distancia comunicativas, siempre teniendo en cuenta a qué tipo de personajes y situaciones se presentan ligados dichos rasgos en cada caso.

Como ya se ha indicado, por considerarse representativas de tres grupos distintos<sup>13</sup>, las novelas seleccionadas para el corpus han sido *Rinconete y Cortadillo* —de corte picaresco, clasificada dentro del grupo de las novelas ‘realistas’ en las que la observación de la realidad prima sobre todo lo demás—, *La española inglesa* —‘idealista’, construida según los cánones de la novela bizantina— y *La gitanilla* —a camino entre los dos grupos, ha sido clasificada como ‘ideorrealista’, debido a que, a pesar de presentar a un grupo social minoritario y marginal de la época como eje vertebrador de la obra, el gitano cervantino es caracterizado desde una visión muy idealizada y, con ello, se diferencia en muchos aspectos de su referente real—. Por una parte, la común representación de personajes tomados de la marginalidad social acorta la distancia entre *Rinconete y Cortadillo* y *La gitanilla* con respecto a *La española inglesa*. Por otra, solo estas dos últimas están construidas bajo los preceptos de la estética bizantina: comparten la visión idealizada del amor entre dos jóvenes que han de superar distintos obstáculos hasta poder consumir su amor en el matrimonio, así como el efecto de anagnórisis final. *Rinconete y Cortadillo* y *La española inglesa* representarían claramente dos prototipos opuestos.

## 1. MODOS DE REPRODUCCIÓN DEL DISCURSO DIALOGADO

---

cervantina de desplazar su escritura hacia uno u otro género dentro de una misma obra, por lo que, aunque la clasificación sirva como referencia, no deja de ser una simplificación. Nos interesa destacar, especialmente, una propiedad que Riley señala como recurrente en los romances en prosa: «El estilo verbal tiende a ser más elevado que el normal» (1998: 44-45). Agradezco a la Dra. Isabel Román Gutiérrez sus comentarios, así como el haberme facilitado las referencias bibliográficas citadas.

<sup>13</sup> Tengamos en cuenta que la clasificación literaria a la que se ha hecho referencia está determinada, entre otros aspectos, a la ‘forma de hablar’ de los personajes. Partiendo de esta clasificación, las novelas realistas serían, en principio, más susceptibles de presentar unos diálogos «inmediatos» y, en el caso opuesto, en las idealistas, Cervantes construiría diálogos más «distantes». Ambos conceptos —distancia e inmediatez comunicativas— se toman del modelo variacional propuesto por Koch y Oesterreicher (2007 [1990]: 34). Ver también López Serena (2007: 143-148).

En *Rinconete y Cortadillo*, la inserción de pasajes en estilo directo dialogados es constante: no solo dan soltura a la narración sino que se convierten en el verdadero eje vertebrador de la novela. En su desarrollo, por lo general, el número de participantes es alto —hasta cuatro o cinco— y las intervenciones numerosas y breves, por lo que se van sucediendo con rapidez y dinamismo. Como resultado, desde el momento en que se entra en contacto con ellos, estos intercambios comunicativos se perciben como *más vivos* e incluso llegan a sentirse como *más cercanos a la realidad*.

En *La española inglesa*, sin embargo, la narración es claramente predominante: es difícil encontrar fragmentos en estilo directo puramente dialogados y, cuando los hay, el número de intervenciones y de participantes suele ser muy pequeño. Además, los turnos de habla adquieren, en muchos casos, una extensión considerable, haciendo que el intercambio adopte la apariencia de una yuxtaposición de monólogos. También es posible hallar parlamentos en discurso directo a los que les falta el componente de sucesión, de ahí que en esos casos no pueda hablarse de diálogo. Asimismo, *La española inglesa* es, de las tres, la que aprovecha en mayor grado la introducción indirecta del discurso referido. La mayor implicación de la voz narrativa quita sensación de inmediatez a las intervenciones de los personajes ante los ojos del lector.

En este punto, la configuración de *La gitanilla* se sitúa a medio camino entre las dos novelas ya referidas: los diálogos entre varios personajes y la introducción de un elevado número de intervenciones que se suceden son muy recurrentes, más que los pasajes en los que domina la voz del narrador; en este sentido, vemos un punto de conexión con *Rinconete y Cortadillo*. No obstante, hay en *La Gitanilla* una relativamente alta frecuencia de uso de un recurso del que prácticamente carece la novelita de pícaros y que ya se ha indicado que sí está presente en la bizantina: largos parlamentos que, dada su extensión, más parecen monólogos que intervenciones de un diálogo, aunque estén integrados en este<sup>14</sup>. Son pronunciados por distintos personajes: Preciosa, el caballero Andrés, el gitano viejo, etc.; como sabemos, se trata de un recurso muy propio de la literatura cervantina en el que el personaje, más que interactuar con quien está hablando, parece estar dirigiéndose directamente al lector mediante la pronunciación de un discurso, como, por ejemplo, aquel que Preciosa hace en defensa del matrimonio<sup>15</sup> (G43-55)<sup>16</sup>.

## 2. VERBA DICENDI

El diálogo literario exige, a diferencia de la conversación, un mayor respeto por las normas que rigen los cambios de turno. Con el objetivo de que el lector pueda seguir con facilidad el intercambio verbal, los turnos de habla se suceden siguiendo un orden que ha sido previamente establecido por el autor y que será marcado verbalmente por el locutor dominante, es decir, por el narrador.

La disposición de las antiguas ediciones, que carecían de los medios tipográficos con los que contamos hoy —comillas, guiones, cursivas— para marcar el inicio de las

<sup>14</sup> En *Rinconete y Cortadillo* solo se documentan dos intervenciones extensas, aquellas en que ambos protagonistas proceden a presentarse tras conocerse en la venta del Molinillo al inicio de la obra.

<sup>15</sup> Tómense también como ejemplos ilustrativos de este recurso las largas intervenciones de personajes como Andrés, Preciosa o el paje Clemente que se desarrollan casi al final de la novela (G 85-90).

<sup>16</sup> La referencia a la ubicación de los ejemplos se indica con la letra inicial de cada novela y la página de la edición citada en la bibliografía.

intervenciones de los personajes, hace que el narrador deba recurrir a otros medios de tipo lingüístico a la hora de reproducir el discurso directo de sus personajes e indicar de forma explícita quién habla en cada momento.

Verbos	<i>Rinconete</i>	<i>La española</i>	<i>La Gitanilla</i>
<i>decir</i>	56%	76%	57,5%
<i>responder</i>	32%	24%	32%
<i>replicar</i>	7%	—	6%
<i>preguntar</i>	2%	—	3%
Otros	2%	—	—
Sin verbo	1%	—	1,5%

Tabla 1: Proporción de uso de los verba dicendi

El mecanismo introductor por excelencia del discurso referido en estilo directo, que, además, señala la identidad del interlocutor, lo constituyen los *verba dicendi* junto al sujeto que produce el mensaje. Su presencia explícita es prácticamente obligada (Tabla 1).

Como cabría esperar, el verbo *decir* es el más frecuente. Sin embargo, su predominio no es absoluto, ya que el empleo de *responder* también es reseñable. Ambas son las formas básicas de introducción del discurso directo en las tres novelas. A pesar de que *Rinconete* y *La gitanilla* presenten formas más variadas, no se deben sacar demasiadas conclusiones de este hecho, debido a que, como se ha dicho, el índice de pasajes dialogados es mucho mayor en las dos y ello conlleva una mayor variedad de verbos de lengua. En cualquier caso, destacaremos el uso exclusivo del verbo *replicar* en *Rinconete* y *La gitanilla*: sus usos en el texto —frente al verbo *decir*— implican una reacción más marcada respecto a la intervención anterior, en ocasiones mostrando oposición o simplemente desacuerdo hacia ella, función que suele ir unida a la presencia de un enunciado exhortativo:

(1)

a.

- Hanme vuelto el alma al cuerpo las razones que en su abono me ha dicho la Gananciosa, y en verdad que estoy por ir a buscarle.

- ¡Eso *no* harás tú por mi consejo! —*replicó* la Gananciosa (R199).

b.

- ¡Ya quisieras tú que lo fuera contigo, y antes lo sería yo con una sotomía de muerte que contigo!

- ¡Ea, boba! —*replicó* Repolido—, *acabemos* ya, que es tarde (R202).

O exclamativo no directivo:

(2)

- A estas nuestras compañeras será forzoso darles algo; que ha mucho que nos esperan, y ya deben de estar enfadadas.

- ¡Así verán ellas —*replicó* la vieja— monedas déstas, como ven al turco agora! (G58).

*Replicar* suele también introducir un enunciado deóntico:

(3)

Así se hará, o no quedará de mí pedazo —replicó Monipodio (R187).

No hay dudar en eso —replicó la Gananciosa (R198).

Sin embargo, en algunos casos no se aprecian connotaciones que distancien de forma clara su significado del de los dos verbos predominantes, *decir* y *responder*:

(4)

- Y desta manera tendremos amistad que dure; pues más aína puede faltar un escudo, por fuerte que sea, que la hechura de un romance.

- Pues así es —replicó el paje— que quieres, Preciosa, que yo sea pobre por fuerza (G61).

En cualquier caso, las réplicas suponen una dialéctica e incluso pueden llevar a la agresividad verbal, lo que en principio estaría excluido de las interacciones cortesananas de *La española inglesa*.

Pueden encontrarse otras variantes de verbos de lengua en *Rinconete y La Gitanilla*: *proseguir*, *añadir*, *referir*<sup>17</sup>, aunque su aparición es esporádica. En dichas novelas hay, además, ocho casos en los que la nueva intervención carece de un verbo de lengua que la introduzca; lo reseñable es que en seis de las ocasiones, el nuevo turno se abre mediante el marcador *pues*, que, una vez más, se consolida como forma prototípica del cambio de turno conversacional y cuyos valores se comentarán más adelante:

(5)

- No hemos tenido entre todas nosotras un cuarto para hacer la señal de la cruz, ¿y quiere que tengamos un real?

- Pues dadle alguna valoncica vuestra, o alguna cosita; que otro día nos volverá a ver Preciosa, y la regalaremos mejor (G50).

En cuanto a la posición que ocupan los *verba dicendi*, habría que decir que respecto a las intervenciones que suponen una reacción a la enunciación previa, la estructura ‘verbo de lengua + sujeto’ se encuentra, en la gran mayoría de los casos, justo después de haber introducido una parte del nuevo discurso en estilo directo; esta es, por lo general, breve:

(6)

a. Levantaos, Ricaredo —respondió la reina (E236).

b. Sea así —respondió Andrés (G75).

Pero no siempre:

(7)

a. Acuérdesese ella, señora Tansi, de tenerme alguna, que como esté en su memoria —dijo Ricaredo (E237).

b. Si esto ha de ir por vía del rendimiento que güela a menoscabo de la persona —dijo el Repolido (R202).

<sup>17</sup> Aunque estos verbos puedan emplearse para introducir una continuación del discurso de un mismo personaje, no es esta la única posibilidad. En ocasiones también abren la intervención de un personaje diferente al anterior. Puede observarse en 29b.

Lo que sí parece estar sujeto a un patrón constante es que las intervenciones más extensas son primero anunciadas por el verbo de lengua y después reproducidas en su totalidad (ej. G52/ R165/ E236).

### 3. MECANISMOS DE COHESIÓN DIALOGAL<sup>18</sup>

Los pasajes dialogados de las tres novelas se organizan fundamentalmente a través del encadenamiento de intervenciones mediante la sucesión de las estructuras *pregunta/respuesta* o *réplica y aseveración/réplica*. Bustos (1998: 438) ya observó en los entremeses cervantinos que esta técnica constructiva basada en la ilación discursiva entre turnos hace que el diálogo adquiera gran cohesión y, con ello, un dinamismo y fluidez sorprendentes. Es así como surge no una sucesión de monólogos, sino un verdadero diálogo que poco a poco va progresando.

Otro rasgo propio de los diálogos cervantinos con que se refuerza dicha estructura entrelazada (Cano 2005, 2006) es el gran número de casos en que las intervenciones presentan una conexión formal con la inmediatamente anterior: este es un hecho general en el uso vivo y oral del español. Tengamos en cuenta que hablamos en todo momento de fenómenos o mecanismos que no afectan a la oración, sino al discurso; en el caso concreto que nos ocupa, el del análisis del discurso dialógico, dichos elementos ejercen su función sobre las distintas intervenciones de los personajes y los enunciados que las configuran.

Observamos un alto grado de conexión formal entre turnos de habla en todos los pasajes analizados, aunque con algunas diferencias: *La española inglesa* es la que presentan los índices más bajos de conexión, a pesar de que esta siga siendo predominante: 63% frente a 37%. La sigue *Rinconete y Cortadillo*, donde la proporción de conexión formal es mayor: 70% frente a 30%. *La gitanilla* será la que más aproveche los procedimientos de cohesión: 74% frente a 26%. Como vemos, el hecho de que los turnos se sucedan con mayor rapidez está íntimamente ligado al aumento de la presencia de procedimientos de cohesión. A continuación, se enumerarán los modos en que se manifiesta este enlace formal.

#### 3.1. *Procedimientos que parten de un elemento anterior*

El más frecuente consiste en iniciar la nueva intervención partiendo de algún elemento lingüístico de la intervención anterior. Presenta distintas variantes.

##### 3.1.1. Repetición léxica

Es un procedimiento de trabazón recurrente en los textos cervantinos, aunque no es el más usado. Esta puede manifestarse de dos maneras, como una repetición total o parcial. En la repetición total, se reitera un vocablo pronunciado por el interlocutor con

<sup>18</sup> El análisis abarca la repetición, la deixis —y encapsuladores—, la elipsis, marcadores discursivos y otros mecanismos de menor presencia —ver la enumeración que hace Casado (2011 [1993]) de los posibles recursos de cohesión discursiva—. Sin embargo, como nos indica Pons (1998: 214) los vocativos y las fórmulas apelativas que actúan dentro de la estructura de la conversación también pueden servir como toma de turno.

anterioridad. Este recurso aparece en distintos contextos y con distintas funciones; una de ellas es formar parte de la respuesta a una pregunta:

- (8)
- ¿De qué *tierra* es vuesa merced?
  - Mi *tierra* señor caballero —respondió el preguntado—, no la sé (R164).

En este ejemplo la repetición da lugar además a una topicalización del elemento temático (Casado 2011[1993]: 29). El objeto verbal queda realzado por una pausa y reduplicado por el pronombre clítico *la*.

Asimismo, puede formar parte de un acto de habla interrogativo, en el que a través de la repetición de una palabra de la intervención anterior, el personaje adopta una actitud de extrañeza buscando mostrar que su uso fue inadecuado. Como se puede comprobar en (9b), este procedimiento puede dar lugar a un caso de *pregunta o interrogativa eco* (Del Rey 2013: 453):

- (9)
- a.
    - Dime si has habido algo con tu *respeto*.
    - ¿Qué *respeto*? (R197).
  - b.
    - ¡Así te veas *casada*!
    - ¿*Casada* yo, malino?<sup>19</sup> (R201).

Mediante la repetición el locutor puede mostrar desacuerdo o simplemente negación:

- (10)
- a.
    - ¡Por Dios —dijo el que leyó el soneto—, que tiene donaire el *poeta* que le escribió!
    - No es *poeta*, señor, sino un paje muy galán y muy hombre de bien —dijo Preciosa (G66).
  - b.
    - Si quisieredes contradecirme, te *desafío* a todo trance de muerte.
    - En ninguna manera me toca salir a vuestro *desafío* (E244).

En este último ejemplo se produce un fenómeno de concordancia léxica entre dos palabras homónimas. También puede repetirse algún vocablo con la intención de confirmar o reafirmar lo dicho por el personaje anterior:

- (11)
- a.
    - No usaremos de ningún melindre, con tal que tengáis *dineros*, porque la codicia por mamás sale de nuestros ranchos.
    - *Dineros* traigo (G50).
  - b.
    - Aun entre mujeres *parecen* bien los hombres armados.
    - ¡Y cómo si *parecen*! (E238).

La repetición total da lugar en otras ocasiones a un cruce de palabras con la consiguiente formación de quiasmos:

<sup>19</sup> Este tipo de estructuras ecoicas «se considera una herramienta propicia para la creación literaria de la mimesis de la conversación» (Del Rey 2013: 455).

(12)

a.

- ¿Está por aquí alguna *venta o lugar* donde pueda recogerme esta noche y curarme de las heridas que vuestros perros me han hecho?

- No hay *lugar ni venta* donde podamos encaminaros (G80).

b.

- Debe de ser *buena y santa*, pues hace que los ladrones sirvan a Dios.

- Es tan *santa y buena* —replicó el mozo (R179).

Por otro lado, la repetición parcial retoma alguna palabra pero con cierta variación formal, como puede ser un cambio en la persona verbal o en la de un clítico:

(13)

- ¿*Venis a hurtar*, por ventura? Porque en verdad que habéis llegado a buen puerto.

- No *vengo a hurtar* - respondió el mordido (G79).

Los dos ejemplos que siguen merecen un comentario más detallado:

(14)

a.

- ¿*Conócesme*, Isabela?

- Sí, *conozco* [sí, te conozco] (E257).

b.

- Si estos señores gitanos quisiesen *llevarme* en su compañía hasta Sevilla, si es que van allá, yo se lo pagaría muy bien; que me doy a entender que en su compañía iría más seguro, y no con el temor que llevo.

- Sí *llevarán* [sí te llevarán] (G87).

En este patrón de respuesta o reacción eco mediante el que se expresa asentimiento, el adverbio de afirmación *sí* acompaña al verbo transitivo anunciado por la pregunta o afirmación anterior prescindiendo del uso del clítico; es una estructura que Rodríguez Molina (2014) documenta profusamente en textos de los siglos XVI-XVII y que también puede encontrarse en la lengua medieval. Se trata de una importante diferencia sintáctica entre el español antiguo y actual, puesto que hoy en día la no presencia del clítico se consideraría anómala: será ya a lo largo del siglo XVIII cuando la construcción sin clítico desaparezca de la lengua escrita (ibíd.: 873-878). En estos textos son numerosos los ejemplos.

Naturalmente, varios medios de trabazón pueden acumularse en un mismo turno que se abre; más adelante se retomarán algunos ejemplos que lo ilustren. Ahora se comprobará simplemente cómo la repetición de un mismo vocablo, así como el cambio en la conjugación verbal y en el clítico pueden unirse:

(15)

a.

- ¿*Cómo os va*, hijos?

- ¿*Cómo nos ha de ir* —respondió Rinconete—, sino muy bien? (R188).

b.

- ¿*Quién te enseña* eso, rapaza? —dijo uno

- ¿*Quién me lo ha de enseñar*? —respondió Preciosa (G44).

Los ejemplos recogen construcciones sintácticas paralelas. Las primeras intervenciones se abren mediante una partícula interrogativa *cómo/quién*, seguida por un

clítico, el verbo y un vocativo. Las segundas retoman la partícula interrogativa, el clítico con variación de persona y el verbo reconvertido en forma perifrástica.

### 3.1.2. Deícticos de referencia anafórica

La segunda forma de recoger un elemento lingüístico del turno anterior es hacerlo mediante deícticos de referencia anafórica. En conjunto —y con diferencia— es el procedimiento más recurrente en estos tres textos cervantinos. Se trata de un pronombre o adverbio que recoge algún elemento de la intervención anterior:

(16)

a.

- No le faltaba más sino llamarse Isabela la española, para que no me quedase nada de perfección que desear en ella; pero advertid Clotaldo, que sé que sin mi licencia *la teníades prometida a vuestro hijo*.

- *Así es verdad, señora* (E225).

b.

- Pues la verdad que quiero que me diga —dijo Preciosa— es si por ventura es *poeta*.

- *A serlo* —replicó el paje—, forzosamente había de ser por ventura (G59).

O se refiere a toda ella:

(17)

a.

- No parece vuesa merced del cielo; y que este no es lugar para hacer su asiento en él, que por fuerza se ha de pasar adelante.

- *Así es* (R164).

b.

- Y diera él un dedo de la mano porque me fuera con él a su posada, y aún me parece que casi se le saltaron las lágrimas de los ojos después de haberme molido.

- No hay dudar en *eso* (R198).

Los pronombres pertenecen a distintas categorías: pueden ser personales —en género masculino, femenino o neutro—, posesivos o indefinidos, aunque el más extendido de todos es el demostrativo neutro *eso*. A veces, la nueva intervención puede abrirse con más de un pronombre anafórico:

(18)

- Corro como una liebre, y salto como un gamo, y corto de tijera muy delicadamente.

- *Todo eso* es muy bueno (R164).

El demostrativo puede ir, además, acompañado de un complemento adjetival. En los dos primeros ejemplos recogidos, la subordinada se refiere al propio acto de decir; en el último, el adjetivo se utiliza con una intención irónica:

(19)

a.

- La patria no me parece de mucha importancia decilla, ni los padres tampoco, pues no se ha de hacer información para recibir algún hábito honroso.

- Vos, hijo mío, estáis en lo cierto, y es cosa muy acertada encubrir *eso que decís*. (R185).

b.

- Obligado estáis a restituirmele, porque de derecho es mío.

- Señora —respondió Clotaldo—, mucha verdad es *lo que Vuestra Majestad dice* (E225).



c.

- ¡Por Dios, que no tengo blanca! Dadle vos, doña Clara, un real a Preciosica que yo os le daré después.

- ¡Buena es *eso*, señor, por cierto! ¡Sí, ahí está el real de manifiesto! No hemos tenido entre todas nosotras un cuarto para hacer la señal de la cruz, ¿y quiere que tengamos un real? (G50).

A pesar de que existe una clara inclinación por el demostrativo neutro *eso* y el adverbio de modo *así*, el anafórico puede ser un nombre que recoja una secuencia previa y la conceptualice en forma sustantiva. Aunque hemos decidido hacer referencia a él en este mismo apartado, es importante trazar una línea entre este último fenómeno y los deícticos metatextuales, pues no podemos equiparar sus funciones. Tal y como lo definen Borreguero y Octavio de Toledo (2007: 120), el encapsulador es un sintagma nominal con función anafórica que recoge una parte del discurso anterior a través de una etiqueta que, en la mayor parte de los casos, encierra una interpretación que el hablante hace del fragmento del discurso al que se está remitiendo<sup>20</sup>. Lo más llamativo es que, a pesar de ser con diferencia la novela con menor proporción de discurso referido en estilo directo, los únicos dos casos de uso de encapsulador documentados los proporcionan los escasos diálogos de *La española inglesa*:

(20)

a.

- Pues si la reina le pregunta qué es lo que ha aprendido en ocho años que ha que es prisionera, ¿qué ha de responder la cuitada que no nos condene, por más discreción que tenga?

- No le dé pena alguna, señora mía, *ese temor*, que yo confío en el cielo.

b.

- No quiero que para esto le aprovechen vuestros servicios ni de sus pasados; él por sí mismo se ha de disponer a servirme y a merecer por sí esta prenda, que ya la estimo como si fuese mi hija.

- Las desgracias que *tales descuentos* traen, serenísima Señora. (E226).

Este podría ser otro rasgo lingüístico que apoye la tesis de que en *La española inglesa* la dimensión poética<sup>21</sup> cobra un mayor peso. El grado de reelaboración estilística en estos casos es mayor que en aquellas situaciones en las que el autor opta por el uso del deíctico metatextual.

Hay, sin embargo, una ocasión en la que, aunque un sintagma nominal recoge un elemento de la intervención anterior, no podemos hablar de encapsulador:

(21)

- Pidiendo licencia a Vuestra Majestad para que Isabela fuese esposa de mi hijo Ricaredo, y daros, alta Majestad, en los dos todo cuanto puedo daros.

- Hasta *el nombre* me contenta (E225).

En *Rinconete y Cortadillo* podemos encontrarnos un sintagma nominal con la misma función pero con un significado modal poco específico que no parece imponer ningún tipo de etiqueta a la referencia anafórica:

(22)

<sup>20</sup> Otra de las indicaciones que señalan los autores es que, por lo general, el encapsulador ocupa una posición temática y, sin embargo, esto no se produce en ninguno de los ejemplos encontrados.

<sup>21</sup> Sigo la terminología de Fuentes (2015 [2000]: 153).

- Porque habrá sacristán que le dé a vuesa merced la ofrenda de Todos los Santos, porque, para el Jueves Santo, le corte florones de papel para el monumento.
- No es mi corte *desa manera* (R164).

### 3.1.3. Elipsis sintáctica

La elipsis<sup>22</sup> sintáctica es otro procedimiento de trabazón que puede observarse: consiste en que el nuevo turno conversacional se abre con el complemento de un elemento lingüístico presente en la anterior intervención. Como ocurre en el coloquio real (Guillén 1993: 96), la elipsis es bien aprovechada fundamentalmente en las respuestas a una pregunta:

- (23)
- a.
    - Después que te hubo el Repolido castigado y brumado, *¿no te hizo alguna caricia?*
    - *¿Cómo una?* —respondió la llorosa. *Cien mil* me hizo (R198).
  - b.
    - *¿Sabes decir la buenaventura, niña?*
    - *De tres o cuatro maneras* —respondió Preciosa (G45).

El personaje que responde evita ser redundante acudiendo al contexto comunicativo. En ambos casos se retoma tanto el verbo como el sintagma nominal en función de objeto directo. La elipsis puede aprovecharse igualmente en reacciones a un enunciado de modalidad no interrogativa:

- (24)
- a.
    - ¡Ya es cosa de burla salir vacío por la mañana y *volver cargado* a la noche al rancho!
    - *De azotes* he visto yo volver a algunos desos vacíos —dijo Andrés (G75).
  - b.
    - Quiero decir que jugaremos los dos a la veintiuna, como si fuese de veras, que si alguno quisiere ser tercero, él será el primero que deje la pecunia.
    - *Sea en buena hora* —dijo el otro— (R167).

### 3.1.4. Otros

Otros dos mecanismos empleados con el fin de delimitar las intervenciones, aunque poco documentados, son el uso de un antónimo:

- (25)
- Entren, entren gitanillas, que aquí le daremos *barato*
  - *Caro* sería ello —respondió Preciosa (G40).

Así como la continuación y cierre por parte de un nuevo personaje del enunciado asumido por el anterior interlocutor:

<sup>22</sup> A partir de estudios anteriores, Guillén (1993: 88) indica que «la elipsis se comporta en el texto como un factor cohesivo, ya que establece unas relaciones dentro de él y aseguran su unidad», y por tanto, «entra dentro de los conectores textuales». Más adelante subrayará el hecho de que «la elipsis es un rasgo típico de la comunicación oral» (Mederos 1988, *apud* Guillén 1993: 90).

(26)

a.

- Ha sido el parto tan secreto, que no le sabe sino Preciosa y yo, y otra persona; y así, *no* podemos decir *quién es*.

- *Ni aquí lo queremos saber* (G64).

b.

- Cuanto más que aún *no está* desposado mi hijo.

- *Ni lo estará* (E225).

En ambas ocasiones el enlace con el turno anterior se efectúa mediante la adhesión de una construcción copulativa negativa por ser también el enunciado anterior negativo.

Como ya se ha comentado, estos procedimientos de cohesión —repetición, deíctico anafórico, elipsis— pueden sumarse entre sí:

(27)

a.

- *Y ¿sabe vuesa merced algún oficio?*

- *No sé otro* sino que corro como una liebre, y salto como un gamo (R164).

b.

- *Sino es la señora Isabela*, que, como española, está obligada a *no teneros buena voluntad*.

- *Acuérdese ella*, señora Tansi, de *tenerme alguna* (E237).

Ambos ejemplos comparten, además, un rasgo común: la respuesta se polariza de forma opuesta a la secuencia previa, negativa/positiva respectivamente.

### 3.2. Marcadores discursivos

El empleo de marcadores discursivos es otra posible fórmula de ilación formal entre turnos conversacionales en los diálogos cervantinos —por supuesto, también lo es en la realidad del coloquio hablado—. Fundamentalmente pueden registrarse usos de *y* y *pues*. Este último lo encontramos de forma exclusiva en *Rinconete* y *La Gitanilla* y los ejemplos son abundantes, 14 y 10 respectivamente, frente a su nula presencia en *La española*. Podría ser esta una diferencia interesante. Como sabemos, *pues* es un marcador muy analizado en los estudios de análisis del discurso y el español coloquial —desde un enfoque tanto sincrónico (Briz e Hidalgo 2008 [1998]: 133, entre otros muchos) como diacrónico (Iglesias 2000)—, ya que puede servir como puro elemento de cohesión propio de la conversación o del diálogo y se adscribe al plano de la inmediatez comunicativa. Desde un enfoque histórico, Iglesias (2000) observó que este *pues* átono funciona, desde los textos primitivos, como conector supraoracional en la interacción verbal y por tanto ha sido desde sus orígenes propio del discurso dialogado. Asimismo, Cano (2006) señala que Cervantes lo utiliza solamente en los diálogos.

Entre los dos textos es posible documentar todas las funciones que Iglesias distingue en su trabajo: el valor consecutivo es el mayoritario (14 casos), seguido por el *pues* que encabeza una réplica (5 casos) y, por último, solo hay 4 ejemplos de *pues* continuativo y uno de cambio de tópico. Destaca el hecho de que, por una parte, en *La gitanilla* la función consecutiva sea casi la única —9 frente a 1 réplica— y que, por otra, y en contraposición, en *Rinconete*, no solo haya más variedad, sino que acumula prácticamente todas las documentaciones de *pues* introductor de réplica. Esta diferencia puede indicar que los diálogos de *Rinconete* son más proclives a adoptar un tono en cierta medida más directo y agresivo.

Comencemos por la única ocasión en que *pues* marca un desvío en la dirección temática. Se trata del valor más reciente ya que no se documenta hasta el XIV:

(28)

- Otras gracias tiene vuesa merced secretas y no las quiere manifestar.
- Sí tengo —respondió el pequeño—, pero no son para el público, como vuesa merced ha muy bien apuntado.
- *Pues* yo le sé decir que soy uno de los más secretos mozos que en gran parte se puedan hallar (R165).

Ante el silencio de Cortado, quien no se anima a desvelar en la charla otras habilidades que resultarían más cuestionables, Rincón decide cambiar de tema e iniciar el relato sobre su propia vida.

En los casos en que *pues* encabeza una réplica la nueva intervención se encuentra argumentativamente antiorientada a la anterior: se opone, discute o, al menos, cuestiona la aseveración anterior. El enunciado que introduce puede ser asertivo o interrogativo:

(29)

- a.
  - Que no hay poeta, según dicen, que sepa conservar la hacienda que tiene, ni granjear la que no tiene.
  - *Pues* yo no soy esos —replicó el paje—; versos hago, y no soy rico ni pobre (G60).
- b.
  - ¿En qué modo puede venir aquí a propósito ese refrán? —replicó el caballero.
  - ¿*Pues* no es lo mismo —prosiguió Chiquiznaque— decir “Quien mal quiere a Beltrán, mal quiere a su can?” (R208).

En ocasiones, *pues* actúa como mero elemento de cohesión discursiva ya que el contenido de la nueva intervención no tiene ni valor consecutivo ni contraargumenta la afirmación anterior. Sería entonces un *pues* continuativo:

(30)

- ¿Cuál? —respondió Chiquiznaque—. ¿Es la de aquel mercader de la encrucijada?
- Ésa es —dijo el caballero.
- *Pues* lo que en eso pasa —respondió Chiquiznaque—, es que yo le aguardé anoche a la puerta de su casa (R207).

*Pues* con valor consecutivo antecede, como es habitual, en la mayor parte de las ocasiones, a un enunciado de modalidad yusiva con valor ilocutivo directivo:

(31)

- Hame pedido que antes de vuestra muerte la despose con vos, porque se quiere honrar con quedar viuda de un tan gran ladrón como vos.
- *Pues hágalo* vuestra merced, señor Corregidor (G104).

Como ya se ha anunciado, el segundo marcador en frecuencia de uso en los textos analizados es *y*, elemento que pierde su valor como conjunción copulativa, pues no está actuando en un plano oracional sino discursivo, a pesar de que sí mantenga en muchos casos un significado de adición. Funciona como elemento de cohesión dialogal ya en los textos medievales, tal y como lo documenta Leal (2008), quien indica que ya en ellos se reconoce como un mecanismo característico de la inmediatez comunicativa. Sigue siendo hoy muy habitual en la conversación. Lo encontramos en las tres novelas aunque

con distinta proporción de uso —G: 6; R: 7; E: 1— y los contextos posibles en que se manifiesta son tres: ante un enunciado interrogativo con valor ilocutivo de pregunta — la mayoría pertenece a esta categoría—:

(32)

a.

- Jamás vamos a la iglesia al tiempo que se leen, si no es en los días de jubileo, por la ganancia que nos ofrece el concurso de la mucha gente.

- Y ¿con solo eso que hacen, dicen esos señores —dijo Cortadillo— que su vida es santa y buena? (R181).

b.

- Nieta, acaba, que es tarde y hay mucho que hacer y más que decir.

- Y ¿qué hay abuela? —preguntó Preciosa—. ¿Hay hijo o hija? (G64).

Ante un enunciado aseverativo que completa la intervención anterior, donde el valor primario sí es la adición, aunque intensificadora, por el énfasis que da el contenido:

(33)

a.

- Humíllese, y humillémonos todos, y no demos de comer al diablo.

- Y aun de cenar le daría yo (R202).

b.

- ¿Sabes tú leer, hija?

- Y escribir —respondió la vieja— (G41).

También hay algunos casos en que el marcador antecede a un enunciado exclamativo o se integra en él. Además de una mera función de mantener la cohesión del discurso, en dicho contexto se percibe también en su uso un valor de intensificación, a veces marcado a su vez por *cómo*:

(34)

a.

- Aun entre mujeres parecen bien los hombres armados.

- ¡Y *cómo* si parecen! —respondió la señora Tansi— (E238).

b.

- Según he oído decir, que es muy calificado y generoso, y además hábil en el oficio.

- ¡Y *cómo* que es calificado, hábil y suficiente! —respondió el mozo (R178).

Esta última es una estructura muy recurrente en los diálogos cervantinos. A través de ella el personaje que toma la palabra responde mediante una reafirmación de lo dicho por el anterior interlocutor, mostrando de esa manera estar de acuerdo con él: ello explica que el empleo del marcador y del adverbio se vea acompañado del mecanismo lingüístico de la repetición. Un último marcador de mayor complejidad y de valor concesivo abre, en dos ocasiones, el turno de palabra de dos personajes de *La gitanilla*:

(35)

- ¡Par Dios, señor Andrés! —dijo uno de los gitanos—, que aunque la mula tuviera más señales que las que han de preceder al día tremendo, aquí la transformáramos de manera que no la conociera la madre que la parió, ni el dueño que la ha criado.

- *Con todo eso* —respondió Andrés—, por esta vez se ha de seguir y tomar el parecer mío. A esta mula se ha de dar muerte, y ha de ser enterrada donde aun los huesos no parezcan. (G69).

El contenido de la segunda intervención se presenta argumentativamente antiorientado a lo dicho por el anterior personaje. A pesar de que el gitano trata de disuadir a Andrés de la idea de sacrificar a su mula, este se mantiene firme en su decisión: considera el argumento dado por el gitano insuficiente y el marcador hace que la fuerza argumentativa recaiga sobre lo que dice a continuación. *Con todo eso* como marcador con valor contraargumentativo se documenta ya en textos medievales: CORDE y el NDHE facilita datos a partir del siglo XV. Hoy día emplearíamos la forma *con todo* y su variante *con todo y con eso* descrita por los estudios sobre análisis del discurso como «conector contraargumentativo» (Portolés 2001 [1998]: 140) o «conector concesivo» (Fuentes 2009: 79).

#### 4. CONCLUSIONES

Una vez más queda demostrado lo lejos que Miguel de Cervantes fue capaz de llegar en lo que respecta a la aproximación discursiva —intencionada o no— de sus diálogos a la oralidad y al habla coloquial. Es interesante observar el gran parecido en la proporcionalidad de los resultados obtenidos en lo que se refiere a mecanismos de conexión formal entre intervenciones que constituyen turnos de habla en los textos. Esta homogeneidad nos muestra, una vez más, lo fijas que se encuentran las pautas lingüísticas en toda la escritura cervantina: no hay grandes variaciones a pesar de estar sujeta cada una de ellas a una tradición literaria, a una situación contextual y a unos personajes muy diferentes. Debido a ello, lo más fructífero en este punto ha sido describir con detalle los recursos lingüísticos utilizados en todas las obras, además haber señalado las variaciones que se han encontrado, a pesar de que las diferencias se reduzcan a pocos casos. Como se puede observar, en todos los casos, el recurso más utilizado es el de la deixis anafórica —concretamente el pronombres *eso* y el adverbio modal *así*—, cuyo empleo aumenta en *La española inglesa* por inclinarse esta a dicho recurso frente, por ejemplo, al de los marcadores. Cabe destacar, además, el uso de encapsuladores solo en esta última. A la deixis sigue en frecuencia la repetición. Este primer bloque va sucedido en el caso de *Rinconete* y *La gitanilla* por los marcadores discursivos, como ya hemos dicho, casi indocumentados en *La española inglesa*.

Procedimientos	<i>Rinconete</i>	<i>La gitanilla</i>	<i>La española</i>
Deixis	39%	35%	50%
Repetición	26%	30%	26%
Elipsis	13%	10%	8%
Marcadores	22%	22%	8%
Otros	—	3%	8%

Tabla 2: Proporción de uso de los mecanismos lingüísticos de cohesión dialogal<sup>23</sup>

<sup>23</sup> Hay que tener en cuenta que la proporción de 8% en *La española* se debe a la documentación de una única recurrencia.

Como puede apreciarse en la Tabla 2, la elipsis se aprovecha solo en casos muy puntuales. No cabe duda de que las diferencias más marcadas entre las tres novelas se concentran en los modos de reproducción del discurso referido, así como en la proporción de uso del diálogo. Como ya se analizó en el primer apartado, una vez que mantenemos el punto de mira solo en el diálogo, se observan importantes diferencias en su propia construcción macrosintáctica: número de intervenciones, participantes y extensión. Por tanto, lo que queda claro es que el autor parecía asumir que relatos tan diferentes necesitaban un tipo de diálogo distinto y característico de cada uno de ellos. El análisis ha mostrado que existe una mayor cercanía en lo que se refiere al uso del diálogo entre *Rinconete* y *La gitanilla* mientras que *La española* se distancia de ambas en la mayoría de los casos.

Naturalmente, para llegar a una conclusión respaldada por argumentos de mayor peso sobre hasta qué punto habría variación lingüística entre los textos, se ha de analizar pormenorizadamente otros aspectos tales como la configuración sintáctico-discursiva del interior de las propias intervenciones —nos referimos, por ejemplo, a las relaciones intraoracionales y orden de palabras—; no obstante, esto tendrá que ser objeto de otro trabajo.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

##### *Fuentes primarias*

- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de (2001 [1613]): *La española inglesa*. Jorge García López (ed.), *Novelas Ejemplares*. Barcelona: Crítica, 217-263.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de (2001 [1613]): *La gitanilla*. Jorge García López (ed.), *Novelas Ejemplares*. Barcelona: Crítica, 27-108.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de (2001 [1613]): *Rinconete y Cortadillo*. Jorge García López (ed.), *Novelas Ejemplares*. Barcelona: Crítica, 161-215.

##### *Fuentes secundarias*

- BORREGUERO ZULOAGA, Margarita y Álvaro S. OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA (2007): «Presencia y función de los encapsuladores en las crónicas periodísticas del s. XVII». *Philologia Hispalensis*, 21, 119-153.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2000a): «Las unidades de la conversación». *RILCE*, 16/2, 225-246.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2000b): «Turno y alternancia de turno en la conversación». *Revista Argentina de Lingüística*, 16, 9-32.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2003): «Las unidades de la conversación: el acto» en José Luis Girón Alconchel et al. (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, II. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio y Antonio HIDALGO NAVARRO (2008 [1998]): «Conectores pragmáticos y estructura de la conversación» en M<sup>a</sup> A. Martín Zorraquino y E. Montolío (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 121-142.
- BEVIGLIA, Vanina (2010): «Giros discursivos en las Novelas Ejemplares de Cervantes: un análisis de *Rinconete* y *Cortadillo*», en *IX Congreso Argentino de Hispanistas. El hispanismo ante el bicentenario* [en línea], [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.1035/ev.1035.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1035/ev.1035.pdf) [Consulta: 19/10/2016].
- BROWN, Penelope y Stephen C. LEVINSON (1994 [1978]): *Politeness: some universals in language use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús (1996): «La construcción del diálogo en los entremeses de cervantinos», en *En torno al siglo de Oro*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 275-290.

- BUSTOS TOVAR, José Jesús (1998): «Lengua viva y lenguaje teatral en el siglo XVI: de los pasos de Lope de Rueda a los entremeses de Cervantes», en Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch, *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*. Tübingen: Gunter Narr Verlag, 421-444.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús (2001): «De la oralidad a la escritura en la transición de la Edad Media al Renacimiento: la textualización del diálogo conversacional». *Criticón*, 81-82, 191-206.
- CANO AGUILAR, Rafael (2004): «La cohesión del discurso en la lengua de Cervantes», en I. Carrasco (ed.), *El mundo como escritura. Estudios sobre Cervantes y su época*. Málaga: Universidad de Málaga.
- CANO AGUILAR, Rafael (2005): «La sintaxis del diálogo en el Quijote (1615)». *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXV, CCXCI-CCXCII, 133-156.
- CANO AGUILAR, Rafael (2007): «La sintaxis del diálogo en el Quijote (1605)», en Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena (eds.), *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote. Estudios de historiografía e historia de la lengua española*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 15-34.
- CASADO VELARDE, Manuel (2011 [1993]): *Introducción a la gramática del texto del español*. Madrid: Arco Libros.
- CRiado DE VAL, Manuel (1955): «“Don Quijote”, como diálogo». *Anales Cervantinos*, 5, 183-208.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2013): «Traducir la pregunta: la modalidad interrogativa en las versiones castellanas de los coloquios de Erasmo». *Boletín de la Real Academia Española*, XCIII, CCCVIII, 433-485.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2015): *Diálogo y traducción. Los Coloquios erasmianos en la Castilla del XVI*. Tübingen: Narr (ScriptOralia 140).
- EL SAFFAR, Ruth (1974): *Novel to Romance: A Study of Cervantes' Novelas Ejemplares*. Baltimore: John Hopkins.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2015 [2000]): *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*. Madrid: Arco Libros-La Muralla.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- GARCÍA-MACHO, Lourdes (2005): «La lengua de las *Novelas Ejemplares: La gitanilla*», en J. Costas (coord.), *Ad amicum amicissime scripta. Homenaje a la profesora María José López de Ayala y Genovés*, II. Madrid: UNED, 225-236.
- GARCÍA-MACHO, Lourdes (2009): «La lengua de las *Novelas Ejemplares: Rinconete y Cortadillo*». *Anuario de Estudios Filológicos*, XXXII, 107-122.
- GÓMEZ GÓMEZ, Jesús (1990): «Don Quijote y el diálogo de la novela». *Anales Cervantinos*, 28, 35-44.
- GÓMEZ GÓMEZ, Jesús (2004): «Pláticas y coloquios en el *Quijote*». *Anales Cervantinos*, 36, 247-278.
- GONZÁLEZ DE AMEZÚA, Agustín (1955): *Cervantes, creador de la novela corta española*, I. Madrid: CSIC.
- GRICE, Paul H. (1975): «Logic and conversation». En P. Cole y J. L. Morgan (eds.). *Syntax and Semantic. Speech Acts*. Nueva York: Academic Press, 41-58.
- GUILLÉN SUTIL, Rosario (1993): «La elipsis y sus repercusiones sintácticas en el discurso», en Pedro Carbonero Cano (dir.), *Estudios sobre el enunciado oral*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- HAVERKATE, Henk (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmlingüístico*. Madrid: Gredos.
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (1998): «Elementos conversacionales en el diálogo renacentista», en Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch, *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*. Tübingen: Gunter Narr Verlag, 385-420.
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (2000): «La evolución histórica de *pues* como marcador discursivo hasta el siglo XV». *Boletín de la Real Academia Española*, LXXX, CCLXXX, 209-308.
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2007 [1990]): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos. [Traducción española por Araceli López Serena].
- LEAL ABAD, Elena (2008): *Configuraciones sintácticas y tradiciones textuales. Los diálogos medievales*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2007): *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*. Madrid: Gredos.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (2001): «Diálogo literario y escritura(lidad)-oralidad», en Rolf Eberenz (ed.), *Diálogo y oralidad en la narrativa hispánica moderna. Perspectivas literarias y lingüísticas*. Madrid: Verbum.



- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (2007): «Sintaxis de la escritura de lo oral en los diálogos del Quijote», en L. Cortés et al. (eds.), *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, 1. Madrid: Arco Libros/ILSE (Universidad de Almería), 65-111.
- OESTERREICHER, Wulf (2004): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado en lo escrito en el siglo de oro», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 727-757.
- PONS BORDERÍA, Salvador (1998): «Oye y mira o los límites de la conexión», en M<sup>a</sup> A. Martín Zorraquino y E. Montolio (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 213-228.
- PORTOLÉS LÁZARO, José (2001 [1998]): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español (CORDE)* [en línea], <<http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corde>> [Consulta: 28/06/2016].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* [en línea] <<http://web.frl.es/CNDHE>> [Consulta: 28/06/2016].
- RILEY, Edward C. (1980): «Cervantes: una cuestión de género», en G. Haley (ed.), *El Quijote de Cervantes*. Madrid: Taurus, 37-51. [Traducción española por Mercedes Juliá].
- RODRÍGUEZ, Alberto (1993): «El arte de la conversación en el Quijote». *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 13/1, 89-107.
- RODRIGUEZ MOLINA, Javier (2014): «La gramática oculta de la polaridad positiva en español antiguo». *RILCE*, 30/3, 861-915.
- RÓSENBLAT, Ángel (1971): *La lengua del Quijote*. Madrid: Gredos.
- SOBEJANO ESTEVE, Gonzalo (1978): «Sobre tipología y ordenación de las *Novelas Ejemplares*». *Hispanic Review*, 46/1, 65-75.
- SPERBER, Dan y Deirdre WILSON (1986): *Relevance: communication and cognition*. Oxford: Basil Blackwell.

**RECIBIDO: 15/07/2016**  
**ACEPTADO: 15/09/2016**

## ANÁLISIS DEL LÉXICO DOCUMENTADO EN UN INVENTARIO DE BIENES JIENNENSE DEL SIGLO XIX<sup>1</sup>

MARTA ORTEGA PÉREZ  
*Universidad de Jaén*

### RESUMEN

El presente trabajo tiene como objeto de estudio el léxico documentado en un testamento con inventario de bienes del municipio de Andújar. Dicho documento, que está conservado en el Archivo Histórico Provincial de Jaén, ha sido seleccionado con el fin de poder contribuir al estudio del léxico relacionado con la vida cotidiana del siglo XIX. El interés radica en la observación de la evolución del significado de las unidades léxicas elegidas, a conciencia, por contener un interés histórico que explicaremos más adelante.

### PALABRAS CLAVE

Inventario de bienes, léxico histórico, andalucismos, confusiones léxicas, confusiones gráficas.

### ABSTRACT

The purpose of this paper is to study the lexicon documented in a testament with goods inventory in Andújar, Jaén. This document, which is conserved in the Historical Archive of Jaen, has been chosen to contribute to the study of lexicon related to the daily life of the 19<sup>th</sup> century. The interest lies in the observation of the evolution of the meaning of the lexical units, consciously chosen, for having a historical interest that will be explained later.

### KEY WORDS

Goods inventory, historical lexicon, lexical confusion, graphic confusion.

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo contribuir al estudio de la vida cotidiana del siglo XIX. En la actualidad, existen numerosos estudios relacionados con el léxico documentado en inventarios de bienes (Gómez y Ramírez 2007; Gómez e Isasi 2008; Gómez *et al.* 2008; Morala 2010 y 2012; Quirós 2011 y 2012; Bastardín 2012; Calderón 2012; Carriazo 2012a y 2012b; Torres Martínez 2013; Perdiguero 2015), entre otros, pero el siglo con el que nosotros vamos a trabajar ha estado, hasta los últimos tiempos, desatendido (Torres Martínez 2014).

---

<sup>1</sup> [mop00010@gmail.com](mailto:mop00010@gmail.com)

El presente trabajo forma parte de la Beca de Colaboración concedida por el Ministerio de Educación, y se encuadra en una línea de investigación llamada: «Análisis del léxico documentado en Inventarios de Bienes Jienenses del siglo XIX».

El documento seleccionado que nos ha servido como corpus de trabajo es un original localizado en el Archivo Histórico Provincial de Jaén (AHPJ), se trata de un «Inventario, Cuenta y Partición de Bienes, por fallecimiento de D. Manuel Luque, Vdo. Que fue de Gertrudis Pérez, entre sus herederos»<sup>2</sup> y fue escrito en Andújar el 30 de agosto de 1844, «Ante D. Manuel García Aldehuela». Dicho texto se encuentra en buenas condiciones, por lo que es posible realizar una buena lectura. Cabe señalar que, en cuanto a la estructura externa, se caracteriza por tener una gran extensión, ya que consta de 70 folios. En cuanto a la estructura interna, cabe decir que el documento está dividido de la siguiente forma:

- a. Testamento
- b. Inventario de bienes, que a su vez se divide en 10 categorías léxicas.
- c. Cuenta y participación de los bienes.

El objetivo principal, además de fomentar la investigación en la archivística y vincular este campo con la filología, ha sido realizar un estudio lingüístico centrado en el nivel léxico con el fin de prestar atención a las innovaciones léxicas localizadas en dicho documento. Estas “innovaciones”, que probablemente fueran propias del municipio de donde se recogen, no solamente responden a un nivel etnolingüístico propio, sino que podrían haber sido originadas por otros fenómenos que se tratarán en el análisis del corpus de nuestro inventario.

A modo de glosario, se listarán los ítems léxicos recogidos que han captado nuestra atención por aportar datos novedosos a la lexicología y por tener un interés histórico.

El objeto de estudio de este trabajo ha sido un testamento con inventario de bienes, del que nos ha interesado el léxico del mismo debido a que, tras haber realizado una transcripción tipográfica de todo el documento, hemos considerado que su análisis supone una importante e interesante aportación para el estudio del léxico doméstico del siglo XIX español.

En una entrevista realizada a José Ramón Morala por parte de José Antonio Pascual, podemos recoger muy bien la importancia de los textos notariales para la contribución del estudio de léxico histórico:

De las visitas a los archivos para otros trabajos, me había quedado siempre la idea de que los legajos allí acumulados contenían una serie de textos que podrían ser muy útiles para el estudio del léxico. [...] La consecuencia –en lo que a la Filología se refiere– son unos listados de objetos –de nombres de objetos– que ofrecen una riqueza léxica enorme (Pascual 2013: 9).

Además, estos documentos nos ofrecen una gran información lexicológica y etnográfica que nos ayuda a realizar una gran aportación al estudio histórico del léxico:

Como se trata de documentos notariales, lógicamente están convenientemente datados y localizados, por lo que, a partir de ellos, se puede completar una especie de atlas lingüístico del léxico de la vida cotidiana en la época estudiada (Pascual 2013: 9).

En definitiva, este corpus, como veremos en el apartado llamado *estudio*, nos ha proporcionado una información novedosa sobre el léxico propio del municipio de Andújar del siglo XIX.

---

<sup>2</sup> Según la ficha localizada en el AHPJ.

## 2. ESTUDIO

Tras seleccionar y fotografiar el testamento que ha sido la fuente primordial de nuestro estudio, hemos transcrito todo el documento siguiendo los criterios de la Red Internacional *CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos)*<sup>3</sup>.

Como ya se ha indicado anteriormente, hemos trabajado en profundidad el léxico documentado en el inventario de bienes propiamente dicho. Para ello, hemos procedido a realizar un vaciado léxico.

En cuanto a la metodología de selección del léxico, nos hemos basado en un estudio onomasiológico tomado de Quirós (2011)<sup>4</sup>. No obstante, en este artículo, la clasificación ha sido modificada, con respecto a las veinticuatro ofrecidas por Mariano Quirós, para que pudiera acomodarse a nuestro interés (Quirós 2011: 14).

En los anexos ofreceremos, en primer lugar, la clasificación onomasiológica basada en Quirós y, a continuación, la clasificación interna que presenta el propio testamento, ya que nos ha ayudado a la hora de escoger el significado que, en cierta medida, se corresponde con el ítem léxico documentado. Finalmente, trataremos aquellas voces “raras” que sí podríamos clasificarlas gracias a esta estructura interna; pero que nos parecen diferentes debido a su propia naturaleza, por lo tanto, las hemos clasificado *ad hoc*: andalucismos, palabras que aparecen después del *DA (Diccionario de Autoridades)*, confusiones léxicas, confusiones gráficas y palabras que no aparecen en las obras lexicográficas y corpus.

En relación con la clasificación llamada *andalucismos*, cabe decir que adjuntaremos aquellos términos que aparecen en las obras lexicográficas con esta marca dialectal o que hemos localizado en diccionarios específicos como es el de Ahumada (2001) o Alcalá (1980 [1934]). También tendremos en cuenta el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)* para clasificar este tipo de voces. Además, observaremos minuciosamente el contexto en el que se ubica cada ítem para deducir su verdadero significado.

Dentro de la clasificación que hemos llamado *palabras que aparecen después del DA*, como su propio nombre indica, veremos ítems léxicos que no han sido lematizados hasta después de esta obra. Nos interesa este tipo de voces porque la mayoría de las que hemos estudiado aparecen documentadas en las obras lexicográficas del siglo XIX, lo que nos hará reflexionar sobre el origen de las mismas.

Con respecto a las *confusiones léxicas*, el criterio que hemos seguido para determinarlas ha sido comprobar que el uso recogido del término que encontramos en el inventario, como *saladera*, no tiene el mismo sentido en relación con el que aparece en algunas acepciones de las obras lexicográficas consultadas o corpus. En estos casos,

---

<sup>3</sup> Hemos considerado oportuno seguir estos criterios de edición porque ofrecen una metodología común y rigurosa de documentos antiguos (de los siglos XII al XIX) de España e Hispanoamérica. Al tratarse de un sistema meticuloso con una presentación paleográfica, crítica y facsimilar, pensamos que iba a satisfacer nuestras necesidades a la hora de analizar el léxico de la vida cotidiana del siglo que estamos trabajando.

<sup>4</sup> Hemos seguido este método porque este autor, tras haber analizado los diferentes inventarios bilbaínos que se ofrecen en su trabajo y tras haber estudiado a otros autores, como señala él (Imízcoz 1996b; Sánchez Trujillo/Tirado 2004; Carriazo en prensa), se atreve a proponer veinticuatro categorías. Tras haberlas observado, hemos visto que podrían servirnos para realizar la clasificación del léxico de nuestro inventario, de hecho, en el anexo 1 se puede comprobar que las hemos organizado de esta forma. Sin olvidar, en ningún momento, la clasificación interna del original que aparece en el anexo 2.

describiremos a modo de glosa el motivo de la confusión para dar una información más detallada al lector.

En lo que se refiere a las *confusiones gráficas*, simplemente analizaremos aquellos ítems que, debido a la variedad dialectal del territorio de Andújar, presentan innovaciones lingüísticas de tipo fónico. Explicaremos, *grosso modo*, la transformación de las sibilantes del español en el sur de la península.

Por último, hemos establecido la clasificación *palabras que no aparecen en las obras lexicográficas y corpus* para aquellas que, tras haber hecho una búsqueda exhaustiva en las obras citadas en la bibliografía, no han sido localizadas en ninguna documentación, por lo tanto, hemos tenido que intuir el significado gracias al contexto en el que se inscribe cada una de ellas, como ocurre con *escotillones*.

En cuanto a la metodología de la presentación de los datos, nos hemos basado en Gómez *et alii* (2008), a saber, ofrecemos la entrada, la variante o variantes encontradas en los documentos, la definición, la datación en los corpus manejados y los casos contextualizados. Finalmente, ofrecemos, a modo de glosa, la información más interesante relativa a cada palabra, es decir, aquella que nos ayuda a descifrar el significado más apropiado de cada ítem, así como la que nos ha permitido realizar una clasificación adecuada de cada voz.

### 3. ANDALUCISMOS

#### BEDRIADO

*bedriado, piezas de bedriado*

«usado como substantivo, se toma por el mismo barro, ù loza, que tiene este barniz. Algunos dicen Vedriado, aunque con impropiedad. Lat. *Vitreamina*. Quev. Tac. cap. 17. Al fin yo me vi forzado à decirles, que mudasen à otra parte el *vidriado*» (DA, 1729).

«platos, cazuelas, jarras, vajilla en general» (TLHA, 2000).

«vidriado, vajilla» (VA, 1934).

«vajilla» (ALEA).

«Hay en la isla de Chira muy buena loza o vedriado de cántaros e harros» (CORDE) Año 1535-1557.

En el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (TLHA) se indica que *vedriado* se documenta en Jaén, concretamente en Úbeda. Además, Antonio Alcalá Venceslada, en el *Vocabulario Andaluz* (VA), recoge esta voz, por lo tanto, ya tendríamos las primeras pruebas que nos permitirían inferir que estamos ante un andalucismo.

Cabe decir que en *El Fichero General de la Lengua Española* encontramos que el ítem *vedriado* está documentado en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (ALEA), concretamente en las zonas de Córdoba y Jaén. No obstante, a pesar de demostrar con esta documentación que estamos ante un andalucismo, es importante señalar que *vedriado* tiene una vacilación vocálica de *vidriado*, pero aun así está lexicalizada esta voz como propia de Andalucía, y, concretamente, de la zona oriental.

#### GATO DE HIERRO

*Gatos de hierro*

«asador» (TLHA, 2000).

«instrumento para asar la carne al fuego o tostar» (ALEA).

«Yten dos gatos de fierro para asar» (*Fichero General* de la RAE).

Para poder estudiar de forma detallada el texto, no solo hemos tenido que realizar un análisis de la voz *gato de hierro*, sino que también hemos hecho una búsqueda de *gato*, ya que ambas están lexicalizadas. Además, ha sido conveniente para justificar la clasificación *ad hoc* que ofrecimos anteriormente<sup>5</sup>.

Aunque la palabra *gato de hierro* no está registrada en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*, en el *TLHA* aparece como ‘asador’, pero no podemos quedarnos solo con este dato para considerarlo como andalucismo.

Según los datos extraídos del *Fichero General*, se documenta en el *ALEA*, concretamente en la zona de Huelva. Cabe destacar que esta voz no se encuentra ni en *CORDE* ni en *CORLEXIN*, por lo tanto, el ejemplo que se expone aquí está recogido en el *Fichero General* y corresponde a un inventario de Bujanda de 1769.

## GATO

### *Gatos de hierro*

«Instrumento de hierro con rabo y forma de media luna, donde se apoyan los pucheros en la lumbre» (*ALEA*).

«morillo en la lumbre. *Acércale un gato a ese puchero*» (*VA*, 1934).

«morillo» (*ALEANR*).

«e vn candelero de laton pequeno, e vn gato de fierro para servicio del hogar» (*CORDE*). Aparece en un 1522, en un inventario de bienes anónimo documentado en 2001 por Felipe Pozuelo Rodríguez.

Los datos manejados esta vez pertenecen, principalmente, al *Fichero General*. Como podemos ver, se hace alusión a algún utensilio del hogar, igual que en el caso anterior, pero en esta ocasión se hace referencia al ‘morillo de la lumbre’. En nuestro inventario aparece *gato de hierro*, no se puede deducir a ciencia cierta que esta sea la voz, ya que nos encontramos ante dos posibilidades<sup>6</sup>.

En el *ALEA* se documenta este ítem en las zonas de Jaén, Córdoba y Granada, debemos tener en cuenta que nuestro inventario pertenece a la zona geográfica de Andalucía oriental.

Aunque también se recoja en *ALEANR (Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja)*, no podemos eliminarlo de la clasificación que hemos denominado *andalucismos*, ya que la mayor parte de los datos recogidos hace referencia a Andalucía.

En todos los casos el significado es ‘morillo’. Si tenemos en cuenta los datos extraídos, podríamos pensar que la voz sea *gato*; ya que nos indican que es propia de Andalucía oriental y debemos considerar que estamos trabajando con un documento propio de Andújar.

## TURBIOS

### *Turbios*

«Los residuos líquidos de algunos licores, como el vino y el aceite, que quedan en el fondo de las vasijas» (*DRAE*, 1852).

«heces, principalmente del aceite» (*DRAE*, 1884).

«heces del aceite» (*ALEA*).

«siendo arriero y vendedor de turbios de aceite» (*CORDE*). Año 1876-1880 en *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas* de Julián Zugasti y Sáenz.

<sup>5</sup> Véase el apartado 3 de este trabajo.

<sup>6</sup> *Gato de hierro* y *gato*.

En el *DRAE* encontramos *turbios* como sustantivo plural por primera vez en 1852, es decir, a mediados del siglo XIX, con el significado ‘heces del aceite’. Este ítem léxico es muy interesante, debido a que no se recoge con ese uso ni en el *TLHA*, ni en el *VA*. Sin embargo, Francisco Torres Montes (1993: 149) señala que esta voz «domina sobre otras variantes léxicas, en las provincias de Córdoba, Jaén, Granada, Almería y parte oriental de Málaga. Fuera de estas provincias, no se registra en Andalucía el término *turbio* con esta acep.». Por lo tanto, si atendemos a estos datos, podríamos concluir que estamos ante un andalucismo.

## CHOCOLATERA

### *Una chocolatera*

«chocolatera, u chocolatero. S. f. ó m. El jarro de plata, cobre, azófar, ú barro, en que se hace el chocolate, el qual es alto, y más ancho del medio que de los extremos. Lat. *Ollula focaria, Americane potioni conficiende*. PRAGM. De tras. Año 1680. Fol. 27. De hechura de una *chocolatera* de tres quartillos, ocho reales» (*DA*, 1729).

«pr. *And.* CHOCOLATERA» (*DRAE*, 1852).

«vasija que sirve para hacer chocolate» (*TLHA*, 2000).

«Una chocolatera de plata labrada, pequeña.» (*CORLEXIN*).

Este ítem aparece por primera vez en el *DA* sin alguna marca diatópica. Sin embargo, si hacemos un estudio más exhaustivo, descubrimos que en 1852<sup>7</sup> se registra por primera vez como andalucismo, aunque bajo la voz *chocolatero*. Además se indica que tiene uso femenino en Andalucía, esto podría hacernos sospechar que nos encontramos ante una voz andaluza. Además, otro indicio que apoya esta teoría es que se documenta en el *TLHA*.

Puede ser que en el siglo XIX este ítem existiera como andalucismo con el uso de ‘vasija’. Una prueba de ello es que, según Torres Martínez (2013), aparece con esta marca en el *Diccionario de la Lengua Española* de José Alemany y Bolufer (1917).

No obstante, debemos señalar que en el *VA* no aparece y que el *DRAE* ya no lo recoge con esta marca diatópica.

## CANTO

### *Cinco cantos de hierro*

«Arrimadillo, cinta semicircular de hierro con un sostén en medio y por la parte de afuera, que sirve para sostener los pucheros y ollas puestos a la lumbre. [VAV].» (*TLHA*, 2000).

«cinta semicircular de hierro, con un sostén en medio y por la parte de afuera, que sirve para sostener los pucheros y ollas puestos a la lumbre. *Arrimadillo*. “Arrima los *cantos* a esas ollas; que van a caerse”» (*VA*, 1934).

«instrumento de hierro, con un rabo y forma de media luna, en que se apoyan los pucheros en la lumbre» (*ALEA*).

En primer lugar, consideramos que es importante destacar que esta voz no se recoge en el *NTLLE* con el significado ‘arrimadillo’<sup>8</sup>. Según los datos extraídos del Fichero General, se registra en el *ALEA*, concretamente en Jaén. Se ha atribuido este significado a esta voz porque si atendemos a la estructura interna del corpus de trabajo, *canto de*

<sup>7</sup> Recordamos que nuestro texto es de 1844.

<sup>8</sup> Hemos elegido este porque si leemos el documento contextualizado es el que más se corresponde con nuestro texto, «una caldera en veinte y cinco vellones{18}cinco cantos de hierro y un mar-{19}tillo en seis vellones». Este texto ha sido editado bajo los criterios de Red CHARTA.

*hierro* está dentro de la clasificación llamada *hierro, cobre y metal*. Cabe destacar que después de observar los datos, todo indica que podríamos estar ante un andalucismo.

#### 4. CONFUSIONES LÉXICAS

##### SALADERA

###### *Saladera*

«salega» (TLHA, 2000)

«piedra en la que se pone sal para que el caballo pueda lamerla» (ALEA)

Se registra en el TLHA con el significado de ‘salega’ y se señala que se documenta principalmente en Huelva. Si tenemos en cuenta que salega es ‘piedra en la que se pone sal para que el caballo pueda lamerla’, no podría relacionarse este significado con nuestra palabra; ya que, como se ha explicado anteriormente, este documento tiene una estructura interna y *saladera* está dentro de la clasificación *bedriado y tinajas*<sup>9</sup>, por lo tanto, debemos descartar ese uso del ítem que estamos estudiando.

En otra instancia, cabría pensar que se ha realizado una creación léxica por analogía con otras palabras, como por ejemplo *chocolatera*. El sufijo *-ero*, *-era*, es muy productivo, sirve para designar utensilios o algún lugar donde se deposita algo<sup>10</sup>. De este modo, el escribano, probablemente, haya cometido un error y escribe *saladera* en lugar de *salero*<sup>11</sup>. No obstante, no debemos afirmar con certeza esta explicación, debido a que no podríamos desechar la posibilidad de que se trate de alguna voz propia del municipio de Andújar.

#### 5. CONFUSIÓN GRÁFICA

##### VASERA

###### *Bacera de hierro, bacera de cuerno*

«Se llama también la caja, ò funda, en que se guarda, ò con que se defienden los vasos. Lat. *Vsis*, vel *matuia theco*. Fr. L. De Gran. Mem. Part. I. trat. 4. cap. 5. Con ninguna cosa viene bien la vasera, sino con el vaso, para que fue hecha.» (DA, 1739).

«tabla larga y estrecha colocada en la pared a modo de repisa y provista de orificios redondos para encajar en ellos los vasos.» (TLHA, 2000).

Este ítem léxico, probablemente, haya sido creado debido a una confusión gráfica. En un primer momento, no es de extrañar que se produzca un error de este tipo, ya que hemos trabajado con un documento de archivo no literario. Sin embargo, debemos destacar que en Andújar el fenómeno lingüístico que se produce es el seseo, como se señala en algunos estudios de (Zamora Vicente 1981; Ahumada 1999; García Aranda 2007; Moreno Moreno 2007, entre otros). Aunque lo que encontramos en este ítem es un probable caso de ceceo.

Sería conveniente explicar en este punto, de forma muy general, la evolución de las antiguas sibilantes medievales, con el fin de dar a conocer al lector el origen de este fenómeno dialectal.

<sup>9</sup> Véase el anexo 2.

<sup>10</sup> Según el DRAE (2014), puede tener otros usos, pero, de todos ellos, estos dos se acercarán más a la intención del hablante.

<sup>11</sup> Aunque, si tenemos en cuenta que en el TLHA bajo la voz *saladera* nos indica que es un sinónimo de *salega*, lo más probable es que se haya producido una confusión léxica provocada por lo que se ha explicado en la glosa.



Existen varios cambios que han supuesto la pérdida de unos elementos y la transformación de otros: «la correlación de sonoridad se eliminó con la subsiguiente desaparición de las sonoras tras su confluencia con las sordas, las africadas se debilitaron y se convirtieron en fricativas, y /ʃ/ y /ʒ/ experimentaron una reorganización de rasgos de donde resultaron los modernos /θ/ y /x/, respectivamente» (Blanco 2006: 45).

Las tres parejas de sibilantes cambiaron mucho en su evolución al castellano moderno, esto dio lugar al origen de las dos normas del español actual: la castellana, del centro-norte peninsular; y la meridional, llevada después a Canarias y a América (Núñez Méndez 2012: 66).

A modo de resumen, queda señalar que en el sur peninsular existió una evolución distinta a la del castellano centro-norte (Moreno Moreno 2007). En esta última zona, las africadas se hicieron fricativas: /ts/, /dz/ > /ʃ/. Este sonido fricativo predorsal sordo adelantó su punto de articulación y se convirtió en el interdental /θ/. Finalmente, se perdió la oposición de sonoridad y la sorda y la sonora pasaron a ser una sorda áptico alveolar: /s/.

En el sur, «las dentales perdieron su carácter africado y coalescieron en dos sibilantes dentales / ʃ / y / z /, las cuales pronto se confundieron» (Núñez Méndez 2012: 67), esto dio en Andalucía zonas ceceantes y seseantes (Moreno Moreno 2007: 106). Es decir, según Núñez Méndez (2012):

Ambos fonemas dentales confluyeron en una sibilante dental sorda /ʃ/ que dio paso a dos soluciones: a la sibilante sorda /s/, marca de seseo, y al mantenimiento de ese carácter dental de /ʃ/ en una variante dialectal llamada ceceo. Este sonido /ʃ/ resulta muy parecido acústicamente a la interdental del castellano /θ/ pero su origen no es el mismo.

Por lo tanto, los fenómenos lingüísticos ‘seseo’ y ‘ceceo’ surgieron debido a la confusión de los cuatro fonemas medievales que confluyeron en /ʃ/<sup>12</sup>. «De hecho, la *s* castellana de carácter áptico-alveolar se distingue de la *s* andaluza de rasgo dental o predorsal» (Núñez Méndez 2012: 67).

El origen de esta confusión, según numerosos estudios, parece ser que comenzó en Sevilla, desde donde se difundió al resto de Andalucía (García Aranda 2007: 58).

Por lo tanto, podríamos considerar que el escribano no fuera natural de Andújar y que podría haber sido ceceante, aunque no debemos decantarnos por esta teoría, ya que es en la única palabra donde se aprecia un caso de ceceo. No obstante, se podría haber producido una hipercorrección.

## 6. VOCES DOCUMENTADAS DESPUÉS DEL *DA*

### ENJUGADOR

*enjugador*

«Especie de camilla redonda hecha de aros y tablas delgadas de madera con un enrejado de cordel en la parte superior que sirve para enjugar y calentar la ropa. *Lectulus siccatorius*» (DRAE, 1817).

<sup>12</sup> No se tratará el tema de las prepalatales fricativas, en este apartado.

«Especie de mesa cuya parte superior es un enrejado de listones y cuerdas, que sirve para enjugar ó calentar la ropa, y que en algunas provincias se llama *camilla*» (*Gran diccionario clásico de la lengua española*, 1853 [1846-47]).

«f. pl. Armazón hemisférico de vareta, que se emplea, poniendo debajo un brasero, para enjugar la ropa. [SSB: San Sebastián de los Ballesteros (Co.)]» (*TLHA*, 2000).

«Utensilio que sirve para enjugar o poner a escurrir objetos mojados y especie de *camilla* que sirve para enjugar y calentar la ropa» (*DMILE*, 1927).

«Especie de *camilla* redonda hecha de aros y tablas delgadas de madera, con un enrejado de cordel en la parte superior, que sirve para enjugar y calentar la ropa» (*DRAE* 1936).

«desus. especie de *camilla* redonda que sirve para enjugar y calentar la ropa» (*DMILE*, 1989)

«Especie de *camilla* con un enrejado de cordel en la parte superior, que sirve para enjugar y calentar la ropa» (*DRAE*, 1992)

«Yten, un enjugador, en un rreal.» (*CORDE*) se documenta en una Carta de Dote procedente de Francisco de Haro conservada en el archivo provincial de Toledo.

La primera vez que se documenta esta voz en la tradición lexicográfica es en el siglo XIX, unos años antes de la escritura de nuestro texto. En cuanto a la clasificación, nos planteamos considerarla como andalucismo o no, ya que el *TLHA* recoge dos acepciones de esta palabra<sup>13</sup>, de las cuales, la segunda acepción, que es la que aparece en el estudio, se acerca más al significado de nuestra palabra debido a la atención que hemos hecho al contexto y a la clasificación interna<sup>14</sup>.

Si hacemos un estudio más detallado, apreciamos que, en el *Gran diccionario clásico de la lengua española* de Domínguez, se hace referencia a esta voz como propia de algunas provincias, ciertamente no especifica a cuál, pero se considerará este dato para explicar que se trata de una voz andaluza.

Si continuamos con el recorrido lexicográfico, observamos que en el *DMILE* de 1927 se introduce una nueva acepción, que podría relacionarse con *enjugador*. Por lo tanto, en este momento no podríamos decantarnos entre uno de los dos significados<sup>15</sup>, ya que en esta definición se hace referencia a dos objetos que tienen el mismo uso.

En 1989 encontramos que el significado ‘especie de *camilla* redonda que sirve para enjugar y calentar la ropa’ está en desuso, pero en nuestro inventario aparece. En este sentido no podemos olvidar que una de las características de las hablas andaluzas es que es muy innovador en su aspecto fónico, pero, en cuanto al léxico, hay una gran presencia de arcaísmos (Castro 1924: 55), además de ser conservador (Narbona, Cano y Morillo 1998: 87).

En 1992 esta acepción aparece en la obra lexicográfica en la tercera posición, sin embargo, la marca de uso ha sido omitida.

Aunque aparezca en la tradición lexicográfica por primera vez en 1817, en el *CORDE* encontramos que se usa desde 1582 en un documento de Toledo.

## RULO dos rulos

<sup>13</sup> La primera acepción es «Armazón hemisférico de mimbre que se emplea, poniendo debajo un brasero, para enjugar ropa. [VAV]» y la segunda, «Armazón hemisférico de vareta, que se emplea, poniendo debajo un brasero, para enjugar la ropa».

<sup>14</sup> Véase el anexo 2.

<sup>15</sup> ‘*Camilla* o *armazón*’, por un lado; y ‘*utensilio para secar la ropa*’, por otro.

«rodillo de apisonar o gran piedra» (*Gran diccionario clásico de la lengua española*, 1853 [1846-47]).

«rodillo» (*DMILE*, 1899).

«rodillo para allanar la tierra» (*DMILE*, 1927).

«bola gruesa ú otra cosa redonda que rueda fácilmente. *El rodillo ò rulo es un cilindro ó rolo de piedra ó de madera, etc.* OLIVÁN» (Pagés, 1931).

«instrumento para endurecer el piso de la era» (*TLHA*, 2000).

«**rulo**, -lar. p. cilindro de piedra, madera y otros materiales [...]» (*CORDE*). Se recoge con el uso de rodillo en el año 1872 en la obra *Murcia que se fue*, cuyo autor es Javier Fuentes y Ponte.

«El paso del **rulo**, que, por aplastar y apretar la tierra, reduce los espacios capilares, atrae la humedad hacia las capas superficiales» (*CORDE*). Se aprecia que el uso recogido aquí es el mismo que del *TLHA*. Este documento pertenece al año 1933 en *Agricultura elemental española* de José Dantín Cereceda.

La primera vez que se registra esa voz es en 1853 en el diccionario de Domínguez. Si atendemos al primer significado, lo podemos poner en relación con el del *DMILE* (1927) y con el del *TLHA*. *Rulo* se recoge en muchos casos como sinónimo de *rodillo*, así se señala en el *DMILE* de 1899; esto se aprecia también en Pagés, aunque esta vez no se percibe en el significado, sino en el uso de la palabra.

## CALDERETA

### *Una caldereta*

«s. f. d. de Caldera. Hoy comunmente se toma por la que sirve para el agua bendita» (*DRAE* 1780).

«f. d. de Caldera» (*DRAE* 1884).

«Una caldera y una caldereta y un caldero» (*CORDE*). Se registra como diminutivo de caldera en 1326 en un Inventario de bienes en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos de Madrid.

Si observamos el inventario, se encuentra dentro de la clasificación *hierro, cobre, y metal*. Aquí los ítems léxicos que aparecen son: *caldera grande, una caldereta y una caldera*. Por lo tanto, se deduce que lo que hace el escribano es diferenciar los tipos de calderas por tamaños. De este modo, a continuación, procederemos a explicar el estudio que hemos realizado sobre *caldereta*.

La primera vez que se documenta como diminutivo de caldera es en 1780 en el *DRAE*. Sin embargo, el significado no se relaciona con el expuesto en nuestro inventario. Si seguimos analizando la tradición lexicográfica, *caldereta* aparece por primera vez, únicamente como diminutivo de caldera, en la misma obra lexicográfica en 1884, después de la fecha datada de nuestro inventario. De manera que, probablemente, en el siglo XIX *caldereta* se empieza a usar para designar ‘una caldera pequeña’.

## 7. PALABRAS QUE NO APARECEN EN OBRAS LEXICOGRAFICAS Y CORPUS

### ESCOTILLONES

#### *Escotillones*

Si atendemos a este ítem dentro del contexto, podemos observar que tiene relación con algún accesorio personal, en concreto, con alguna joya<sup>16</sup>. En cambio, durante

<sup>16</sup> «{2} Dos hilos de perlas, con una joya, {3} un par de escotillones, y una sortija».

nuestra búsqueda en las obras citadas, no se ha encontrado este significado bajo este lema. Dentro de nuestro estudio, lo podemos considerar como un caso aislado, ya que esta forma en singular (*escotillón*)<sup>17</sup> no la hemos localizado. Probablemente, esta voz fuera usada en la zona de Andújar, pero no contamos con los datos necesarios que nos hagan afirmar con rotundidad esta idea.

## 8. CONCLUSIONES

El objetivo primordial es poder contribuir al estudio del léxico cotidiano del siglo XIX, mediante la observación de la evolución del significado de las unidades léxicas desde dicho siglo hasta la actualidad con la ayuda de los corpus lingüísticos citados.

Hemos observado que hay algunos ítems léxicos que son difíciles de clasificar dentro de nuestro inventario, como, por ejemplo, *escotillones*, debido a que la podemos considerar, como ya se ha señalado arriba, como un caso aislado; ya que ningún recurso lexicográfico nos aporta alguna información válida. Eso dice mucho de nuestro texto, pues nos hace reflexionar que las palabras estudiadas se usaban en este municipio solamente o que podrían pertenecer a un registro cotidiano.

Por otro lado, tras la información adquirida después de este estudio, comprobamos que hay una riqueza de léxico andaluz, debido a que hemos localizado algunos ejemplos de andalucismos como *canto*, *chocolatera*, *turbios*, etc., aunque en la actualidad haya cobrado algunas modificaciones, esto es lo que ocurre con el caso de *enjugador*. Este lema aparece en el *TLHA*, pero nos señala que debemos buscar la palabra *enjugadera*, es decir, *enjugadera* es una variante de *enjugador*. Por lo tanto, podemos pensar que en el transcurso del tiempo la voz *enjugador*, en Andalucía, ha sido sustituida por *enjugadera*, pero para inferir con rotundidad esto, deberíamos realizar un estudio sociolingüístico más estricto.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA LARA, Ignacio (2001): «De la vida doméstica en la villa de Lahiguera (Jaén): la carta de dote de doña Ana de Quesada y Aguilar (1620). Edición y estudio». *Homenaje a Luis Coronas*. Jaén: Universidad de Jaén, 569-582.
- ALCALÁ VENCESLADA, Antonio (1980 [1934]): *Vocabulario Andaluz*. Madrid: Gredos.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco Libros.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1961-1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Granada: Universidad de Granada: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1979-1983): *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*. Madrid: La Muralla.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2012): «Léxico de los Siglos de Oro en documentos notariales: las particiones de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz». *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, 31-60.
- BLANCO DOMÍNGUEZ, Marta (2006): «Cronología de las transformaciones de sibilantes». *Aproximación a la cronología de las transformaciones funcionales de labiales y sibilantes*. Santiago de Compostela: Lalia, 45-111.
- CALDERÓN, Miguel (2012): «Particularidades léxicas de las cartas de dote de los moriscos granadinos (1509-1513)». *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, 61-88.
- CASTRO QUESADA, Américo (1924): «El habla andaluza». *Lengua, enseñanza y literatura*, Madrid: Esbozos, 52-81.

<sup>17</sup> También hemos buscado la voz *escotillo*, ya que podríamos pensar que se tratara de un caso de cambio de acentuación, pero tampoco hemos encontrado nada.

- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2012a): «El ajuar riojano del siglo de oro: Propuesta de organización onomasiológica para el vocabulario de los inventarios de bienes redactados entre 1606 y 1616 en el Monasterio de San Millán de Yuso (La Rioja)». Emilio Montero Cartelle y Carmen Manzano Rovira (eds), *Actas del VIII Congreso de Historia de la Lengua Española*. Santiago de Compostela: Meubook., 1271-1280.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2012b): «Categorización, clasificación y repertorización onomasiológica del vocabulario doméstico de los inventarios de bienes de San Millán». *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, 125-142.
- GARCÍA ARANDA, M.ª Ángeles (2007): «Nacimiento y evolución del seseo. La provincia de Jaén». M.ª Isabel Sancho Rodríguez y Carmen Conti Jiménez (eds.), *I Jornadas sobre el seseo*. Torredelcampo (Jaén): Universidad de Jaén, 47-65.
- GÓMEZ SEIBANE, SARA y CARMEN ISASI MARTÍNEZ (2008): «Documentación vizcaína e historia del léxico. Algunas notas vasco-románicas». *Litterae Vasconicae*, 10, 199-207.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara y José Luis RAMÍREZ LUENGO (2007): *El castellano de Bilbao en el siglo XVIII. Materiales para su estudio*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- GÓMEZ SEIBANE, SARA, Carmen ISASI MARTÍNEZ y Carmen MORAL DEL HOYO [12/12/14](2008): «Nombres de tejidos en documentos vizcaínos medievales». *Litterae Vasconicae*, 10, 211-230.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2010): «Inventarios de bienes y lexicografía histórica». Antonia María Medina Guerra y Marta C. Ayala Castro (coords.), *Los diccionarios a través de la historia*. Málaga: Universidad de Málaga, 433-454.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (dir.): Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn) [en línea] <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> [
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012): «Léxico e inventarios de bienes en los Siglos de Oro». Gloria Clavería Nadal *et al.* (coords.), *Historia del léxico: perspectivas de investigación*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 199-218.
- MORENO MORENO, M.ª Águeda (2007): «El seseo en la provincia de Jaén: tradición oral y documentación escrita». M.ª Isabel Sancho Rodríguez y Carmen Conti Jiménez (eds.), *I Jornadas sobre el seseo*. Torredelcampo (Jaén): Universidad de Jaén, 91-119.
- NARBONA, Antonio, Rafael CANO y Ramón MORILLO-VELARDE (1998): *El español hablado en Andalucía*. Barcelona: Ariel.
- NÚÑEZ MÉNDEZ, Eva (2012): *Fundamentos teóricos y prácticos de historia de la lengua española*. New Haven: Yale University Press.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio (2013): «La atención al léxico de la vida cotidiana. Entrevista a José Ramón Morala». *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 8, 9-10.
- PERDIGUERO VILLAREAL, Hermógenes (2015): «Léxico de bienes domésticos en documentos notariales del siglo XVII». José María García Martín (dir.), Francisco Javier de Cos Ruiz y Mariano Franco Figueroa (coords), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Cádiz, 10-14 de septiembre de 2012). Madrid: Iberoamericana Vervuert, 1565-1578.
- QUIRÓS GARCÍA, Mariano (2011): «Léxico e inventarios de bienes en el Bilbao del Siglo de Oro». *Oihenart*, 26, 423-453.
- QUIRÓS GARCÍA, Mariano (2012): «El léxico de la ropa blanca en inventarios bilbaínos del Siglo de Oro». *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, 361-392.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1990 [1726-1739]): *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español (CORDE)* [en línea], <<http://corpus.rae.es/creanet.html>> [12/12/14]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Fichero general de la lengua española* [en línea], <<http://web.frl.es/fichero.html>> [12/12/14]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* [en línea], <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>> [12/12/14]
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2013): «De la vida doméstica en la ciudad de Jaén: léxico documentado en la carta de dote de Ana María de Morales (1971)». Manuel Cabrera Espinosa y Juan Antonio López Cordero (eds.), *V Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres*.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2014): «Inventarios de bienes de establecimientos benéficos jiennenses (siglo XIX)». María Águeda Moreno Moreno y Marta Torres Martínez (eds.), *Estudios de léxico histórico*. Salamanca: Luso Española, 129-265.
- TORRES MONTES, Francisco (1993): *La artesanía, las industrias domésticas y los oficios en el campo de Níjar. Estudio lingüístico y etnográfico*. Almería: Colección Humanidades.

## ANEXOS

## 1. Clasificación onomasiológica basada en Quirós (2011)

<b>BIENES INMUEBLES / HEREDADES</b>
Casa principal, casa, casa cochera, casilla, Olibar, olibas grandes, estaccas pequeñas
<b>BIENES SEMOVIENTES / GANADOS</b>
Yegua, gallinas
<b>MOBILIARIO Y ACCESORIOS</b>
bufete, escalera, baúl, mesa pequeña, sofá, cama chica, cama pequeña, arca, arca grande, silla, bastidor para bordar, tarima, mesa, cajones con cristales, cajón, artesa, garrucha, arquilla, jaula, candado, llave.
<b>AJUAR DE LA COCINA</b>
tapador, tapadores de tinaja, sartén, paila, almirez, caldero, perol, trébedes, gato de hierro, caldera, un cazo, caldera grande con sus trévedes, trébedes chicas, caldereta, plancha, paila con su paleta, canto de hierro, un embudo, tinajas, orza, tinajones, Plato de peltre, bacera de hierro, bacera de cuerno, romana chica, barras de cortina, peso de jabón, peso de balanzas, romana.
<b>VAJILLA DE METAL</b>
azafate, bandeja, cubiertos de plata
<b>ILUMINACIÓN</b>
belón, un farol
<b>INDUMENTARIA Y ARREGLO PERSONAL</b>
camisa, enaguas blancas, dos pares de medias de hilo, dos pares de medias, pañuelos de varias clases, faja, mantilla, belo, bestido de mujer, chaqueta de abrigo, chaleco, capa, un par de pantalones, trapos de manos, sombrilla, tirantes, sombrero, un par de botines de becerro, cuatro pares de zapatos, maleta, abanico
<b>ROPA DE HOGAR</b>
colchón con enchimimiento de lana, colchón sin enchimimiento, sábana, almoadas, funda, colcha, cobertor, delantera de cama, dos pares de manteles, servilleta, toalla, cortina, manta
<b>TEJIDOS Y MATERIAL DE COSTURA</b>
baras de lienzo, varas de liezo urdido, lienzo, lino medio quemado, hilo, lino cocido, estopa cocida, estopa sin cocer.
<b>JOYAS Y ADORNOS PERSONALES</b>
escotillones, sortijas reloj de plata, hilos de perlas con una joya.

<b>ASEO E HIGIENE</b>
Cepillo
<b>OBJETOS SANTUARIOS</b>
Urna de cristal con una imagen de nuestra señora, paño de Altar
<b>ARMAS</b>
retaco, una canana
<b>HERRAMIENTAS PROFESIONALES</b>
Rulo, maza, martillo, aparejos, garrucha
<b>PRODUCTOS PERECEDEROS</b>
Fanegas de trigo, fanegas de abas, cuartillas de cebada, arrobas de aceyte, arrobas de turbios, aceite de queso, arina existente en las casas murtuorias, jamón, tocino, manteca, queso, turbios.
<b>METÁLICO</b>
Diez y ocho mil seiscientos veinte y siete vellones de vellón, un mil nuebecientos noventa y nueve vellones con cuatro maravedíes, veinte mil seiscientos veinte y seis vellones con cuatro maravedíes de vellón.
<b>OTROS</b>
Costal, talega de lienzo, morral, cernadero, tendido, alforjas, talega, arnero.

## 2. Clasificación interna

<b>MADERA</b>
Bufete de nogal, maza, rulo, tapador, escalera, baúl, mesa pequeña, sofá, cama chica, cama pequeña, arca, silla, arca grande, cama con espaldar, bastidor para bordar, tarima, mesa, cajones con cristales, enjugador, tapador de tinajas, cajón, artesa con sus barandillas, garrucha, arquilla.
<b>HIERRO, COBRE Y METAL</b>
Arrobas de medir aceite, escullador, sartén, belón, paila, almirez, caldera, peso de jabón, candado, cazo, caldera grande con sus trévedes, trébedes chicas, caldereta, plancha, paila con su paleta, peso de balanzas, pesa, caldera, canto de hierro, martillo, chocolatera, embudo, romana, barras de cortina, llaves.
<b>BEDRIADO Y TINAJAS</b>
Piezas de bedriado y cristal, tinajas, orzas, tinajones, saladera.
<b>ROPA DE TODAS CLASES</b>
Colchón, colchón con enchimimiento, colchón sin enchimimiento, sábanas almoadas, funda, colcha, cobertor, camisa, enaguas, medias de hilo, medias, pañuelos de varias clases, delanteros, delantera de cama, paño de Altar, mantel, servilletas, fajas de lienzo, toalla, talega de lienzo, cortinas, mantilla, belo, bestidos de muger, chaqueta de abrigo, chaleco, capa, pantalones, cernadero, trapos de manos, cortical,

tendido, sombrilla, tirantes, sombrero, baras de lienzo, lienzo, lino medio quemado, hilo, lino cocido, estopa cocida, estopa sin cocer.
<b>MUEBLES EXTRABAGANTES</b>
Botines de becerro, zapatos, morral, retaco, canana, maleta, azafate, jaula, farol, plato de peltre, bacera de cuerno, cuadro, arnero, aceiteros, cepillo, abanicos, lámina dorada, bandeja, aparejos, aguaderas, serón.
<b>ALHAJAS DE ORO Y PLATA</b>
Escotillones, sortijas, cubiertos de plata, reloj de plata, hilos de perlas, joya, sortija.
<b>EFFECTOS Y COMESTIBLES</b>
Fanegas de trigo, fanegas de abas, cuartillas de cebada, turbios, aceite de queso, arina existente en las casas mortuorias, jamón, tocino, manteca, queso, gallinas, turbios.
<b>GANADO</b>
Yegua
<b>EDIFICIOS</b>
Casa principal, casa, casa cochera, casilla.
<b>OLIBAS</b>
Olibar con olibas grandes y estaccas pequeñas, olibar.
<b>CRÉDITOS</b>
Quinientos reales de vellón, mil reales de vellón, doscientos ochenta reales de vellón.
<b>METÁLICO</b>
Diez y ocho mil seiscientos veinte y siete vellones de vellón, un mil nuebecientos noventa y nueve vellones con cuatro maravedíes, veinte mil seiscientos veinte y seis vellones con cuatro maravedíes de vellón.

**RECIBIDO: 01/07/2015**  
**ACEPTADO: 01/02/2016**



**COMPANY COMPANY, Concepción (dir.) (2015): *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*. 3 vols., México: Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México, 4279 + CCLXXI pp. [ISBN: 978-607-16-2041-5]<sup>1</sup>.**

Uno de los grandes hitos de la diacronía hispánica de los últimos años ha sido la publicación, ya iniciada en el año 2006 con los dos primeros tomos dedicados al estudio de la frase verbal<sup>2</sup>, de la *Sintaxis histórica de la lengua española* dirigida por Concepción Company Company. A diferencia de lo que ocurre con las dos últimas partes, esta tercera parte ha sido publicada en tres volúmenes, agrupando más de 4200 páginas en su haber. Cada uno de estos ha sido dedicado, como bien indica su título, al estudio de las preposiciones, adverbios y las relaciones interoracionales. Al final de cada uno de los tres volúmenes se incluye un índice de contenidos donde el lector puede consultar los aspectos tratados en cada capítulo. Además, en el último tomo se anexan un total de 4 índices más que recogen información sobre: la cronología de las obras literarias utilizadas como corpus base, una lista del corpus base ordenado de forma alfabética, un índice con todas las obras citadas a lo largo de los 34 capítulos, así como el capítulo o capítulos donde aparece tal referencia, y, finalmente, un índice con las materias, conceptos y términos que han servido para la codificación global de la obra. La mayoría los textos utilizados en la obra son de carácter literario<sup>3</sup> y cubren, como bien se ha detallado en numerosas ocasiones, un amplio abanico de textos que abarca desde el latín de la Alta Edad Media hasta testimonios del siglo XXI. A pesar de considerarse en sí misma como una obra colectiva, hay ciertos aspectos, en cuanto a la organización general de los capítulos se refiere, que hacen ver en esta compilación un toque de unidad. El comienzo de cada capítulo se abre con una introducción y objetivos perseguidos, una descripción del corpus utilizado y un breve estado de la cuestión. Del mismo modo, todos los estudios se cierran mediante epígrafes de diacronía general, donde se dejan ver a grandes rasgos las ideas esenciales del capítulo, las conclusiones extraídas en cada caso así como apartados con detalles sobre el corpus bibliográfico,

---

<sup>1</sup> La presente reseña ha sido en parte mejorada gracias a las sugerencias realizadas como producto del proceso de revisión por pares de la revista. Asimismo, los autores quieren agradecer a José J. Gómez Asencio (USAL), Mariano Quirós García (CSIC-CCHS) y José R. Carrete Montaña (USC) la lectura desinteresada de un manuscrito anterior a esta publicación. Finalmente, debe resaltarse la existencia de otras reseñas sobre esta obra, como la elaborada por José A. Bartol Hernández y publicada en la sección de notas bibliográficas del volumen 96 (núm. 1) de la *RFE*, de las que la presente publicación no se ha podido beneficiar por ser necesariamente posteriores a su redacción.

<sup>2</sup> Company (2006) para la frase verbal y Company (2009) para la frase nominal.

<sup>3</sup> En este sentido conviene destacar también el uso de algunos textos no estrictamente literarios como es el caso de *Documentos Lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central (DLNE)*, cretomatía compilada y editada por Company (1994).

corpus base y adicional, y las referencias bibliográficas específicas de cada capítulo<sup>4</sup>. Sin embargo, nos place destacar la ardua tarea de coordinación e investigación llevada a cabo, un vez más, por Company, ya que supone una significativa aportación a los estudios de índole diacrónica dentro del marco de la investigación en lengua española.

Antes de entrar en el análisis de cada uno de los capítulos conviene matizar un aspecto que tiene que ver con las partes en las que está dividida la obra. A pesar de que el grueso de la materia está organizado en tres partes, la primera parte corresponde al capítulo 1, «Adverbios, preposiciones y conjunciones. Caracterización, relaciones y problemas de delimitación categorial», de Rosa M<sup>a</sup> Espinosa Elorza (págs. 3-124), sobre la definición y los diferentes procesos de gramaticalización que han intervenido a la hora de caracterizar dichas partículas de relación y adverbios. Dentro del análisis dedicado a los adverbios se incluye, además, una sección sobre las características de dicha unidad como categoría léxica en español. La reseña que sigue tendrá, a juicio de los autores, un enfoque puramente descriptivo y, por consiguiente, en ocasiones necesariamente superficial debido a las restricciones impuestas en una publicación de estas características<sup>5</sup>.

La segunda parte, «adverbios» (págs. 127-1192), alberga un total de 9 capítulos que se corresponden específicamente con el primer volumen de esta tercera parte. El capítulo 2, sobre «Adverbios demostrativos de lugar», firmado por Concepción Company Company y Rosa M<sup>a</sup> Espinosa Elorza (págs. 127-244), describe la historia de los adverbios demostrativos de lugar que, como bien señalan las autoras al inicio del capítulo, son la única clase cerrada de adverbios en español. Para ello se esboza una primera aproximación sobre los problemas básicos que atañen al análisis de dichos adverbios, un apartado con la especialización que han sufrido en España y América, una descripción sobre la desaparición del adverbio medieval y así como una descripción sintáctica y semántica de todos ellos. El capítulo 3 «Adverbios de lugar. La construcción sustantivo + adverbio locativo», de Alejandro Velázquez Elizalbe (págs. 245-311), versa sobre una construcción en la que un sustantivo se antepone a un adverbio de lugar (*mar adentro, tierra adentro, río arriba, días después, siglos atrás...*). Para ello, el autor esboza la presencia histórica que dicha construcción ha tenido en la lengua española para luego pasar a su descripción sintáctica y semántica. Finalmente, el apartado 3.7. analiza los diferentes géneros textuales donde parece que el constructo ha tenido mayor éxito, narrativa de ficción y prosa científica fundamentalmente, así como la temática de los mismos, preferentemente en composiciones que tienen que ver con los viajes. El capítulo 4, «Adverbios de tiempo. Demostrativos, comparativos y modo-temporales», de Elena Azofra Sierra (págs. 313-410), es especialmente claro en cuanto a su organización pues, tras haber pasado revista a los antecedentes latinos y romances y haber realizado una minuciosa descripción de los adverbios léxicos de tiempo en las gramáticas del español, se agrupa en cuatro grandes bloques. El primero de ellos (grupo I) trata sobre la evolución de adverbios de tiempo deícticos (*ayer, hoy, cras, mañana, anoche*, y sus compuestos, *antaño y hogaño*), el segundo (grupo II) versa sobre la evolución de los temporales deíctico-anafóricos *ahora* y *entonces*, en el tercer bloque (grupo III) se esboza la evolución de los temporales comparativos *antes* y *después* para, finalmente, llegar al cuarto bloque (grupo IV) donde se analizan los adverbios modo-temporales

<sup>4</sup> Al ser esta organización algo que aparece de forma repetida en todos y cada uno de los capítulos que conforman la totalidad de la obra, no se hará mención a ello en el análisis pormenorizado de los capítulos al que se procederá más abajo.

<sup>5</sup> Se reserva, por ende, un estudio pormenorizado de cada uno de los capítulos que conforman la obra así como las aportaciones que cada uno de ellos suponen para la sintaxis histórica del español a futuras reseñas en la materia presente.

*pronto y tarde.*

El capítulo 4, «Adverbios tempoaspectuales: *aún, luego, todavía* y *ya*», de Elsie Magaña Juárez (págs. 411-455), traza los avatares históricos de los adverbios tempoaspectuales *aún, luego, todavía* y *ya* a través de un exhaustivo análisis de su etimología y significado básico, para luego meterse de lleno con su sintaxis particular (frecuencia de uso, contexto adverbial o no, categoría modificada, tipo de estructura donde se usan, posición absoluta y relativa así como las características particulares del verbo concurrente). En el extenso capítulo 6, «Adverbios en *-mente*» (págs. 457-611), Concepción Company Company esboza un minucioso recuento sobre la semántica y la sintaxis de estas formaciones adverbiales tras haber destacado antes sus antecedentes latinos, su productividad en la Rumania así como su morfología y morfofonémica históricas. El capítulo 7, «Adjetivos adverbiales», de Martin Hummel (págs. 613-731), delimita la evolución de aquellos adjetivos que ocupan funciones sintácticas en la oración. Para ello el autor establece un marco tipológico y unos problemas metodológicos para luego pasar a analizar los antecedentes latinos de estos adjetivos tan particulares. Seguidamente, se analiza un caso práctico en un corpus oral semi-informal de la variedad chilena, donde se corrobora la estrecha relación que existe entre los adjetivos adverbiales y la tradición oral. Finalmente, se procede a un estudio diacrónico en los planos léxico-funcional, morfológico y sintáctico así como un análisis riguroso de la presencia de estos adjetivos en diferentes textos desde el siglo XIII hasta el XXI.

En el capítulo 8, «Adverbios y locuciones adverbiales de manera» (págs. 733-937), Javier Rodríguez Molina realiza una descripción de los diferentes adverbios y locuciones adverbiales de manera. Para ello, el autor realiza un primer acercamiento a dichos adverbios en latín para después dividir su análisis en diferentes grupos: adverbios celerativos, adverbios de voluntad, adverbios de gratitud, adverbios de intención, adverbios de dificultad, adverbios congregadores y separativos, adverbios valorativos o cualitativos y el adverbio *así*. El capítulo 9, «Adverbios de cantidad, foco, polaridad y modalidad», a manos de Rosa M<sup>a</sup> Espinosa Elorza (págs. 939-1115), se divide en tres partes claramente diferenciadas, de acuerdo a su título, en adverbios de foco (focalizadores no restrictivos y focalizadores restrictivos), adverbios de polaridad (afirmativos y negativos) y adverbios de modalidad (epistémicos o reforzadores de actitud, evidenciales restrictivos del valor de verdad de la aserción, evidenciales reforzadores del valor de verdad de la aserción y deónticos (directivos, volitivos y evaluativos)). Finalmente, esta segunda parte, termina con el capítulo 10, «Locuciones adverbiales con *a* y base léxica *-as*», de Rosa M<sup>a</sup> Ortiz Ciscomani (págs. 1117-1192), donde se detalla la evolución de una serie de locuciones adverbiales cuya estructura está determinada fundamentalmente por la preposición *a* y una base léxica en *-as* (*a pies juntillas, a ciegas, a cuestras, a solas, a gatas, a las claras...*). Para ello, la autora establece un par de apartados con los presupuestos lingüísticos de las unidades formativas básicas de las locuciones, esto es, la preposición *a* y la terminación *-as* y la expresividad en latín y romance de la vocal *a* para luego meterse de lleno con el análisis diacrónico de las locuciones concernientes al estudio. Dicho análisis se estructura de la siguiente manera: primeras atestiguaciones de dichas locuciones, locuciones con base léxica sustantiva, locuciones con base léxica adjetiva y su productividad durante las centurias del XV al XX.

La tercera parte, «preposiciones» (págs. 1195-2177), se compone de 8 capítulos donde se analiza el recorrido histórico de una serie de preposiciones en español. El capítulo 11, «La preposición *a*», de Concepción Company Company y Rodrigo Flores Dávila (págs. 1195-2970), comienza mencionando la herencia sintáctica de la preposición latina *ad*. Se establecen dos tipos de frases prepositivas encabezadas por *a*;

cada una con una sintaxis particular. En aquellas con adyacencia nominal se especifica (a) su núcleo, (b) su estructura interna, y (c) los verbos que le introducen. De aquellas con adyacencia verbal, se especifica (a) su término, (b) la categoría que le introduce, y (c) la perífrasis de futuro *ir a* + infinitivo. También se tratan sus funciones discursivas, y las gramaticalizaciones de *a* en el plano diacrónico. En el capítulo 12, «Las preposiciones *de*, *des* y *desde*», de Concepción Company Company y Zazil Sobrevilla Moreno (págs. 1341-1477), se analiza la semántica y la sintaxis de las preposiciones *de*, *des* y *desde* en español. Para ello, el capítulo se abre con una puesta evolutiva de dichas preposiciones desde el latín al español para después pasar a una cuidada descripción sobre su sintaxis (diferentes estructuras que adopta su término y categorías modificadas por la frase prepositiva encabezada por *de*, fundamentalmente) y su semántica (significado básico, contexto de origen y no origen y otros contextos significativos de *de*). El capítulo 13, «Las preposiciones *por*, *pora* y *para*», de Rena Torres Cacoullós y Joseph Bauman (págs. 1479-1564), sigue una distribución que depende fundamentalmente de las diferentes funciones para las que se ha usado dicha preposición en español. El capítulo 14, «Las preposiciones *con* y *sin*», de Angelita Martínez (págs. 1565-1627), comienza con una descripción de los antecedentes latinos de ambas preposiciones para después pasar, primero, al análisis completo, esto es, sintáctico-semántico, de *con*, y, después, de *sin*. Finalmente, y antes de entrar en el apartado de diacronía general, se incluye un apartado que examina el fenómeno de antonimia y contexto variable, esto es, fuera de sus significados básicos, de dichas preposiciones. El capítulo 15, «Las preposiciones *en* y *entre*», de Axel Hernández Díaz (págs. 1629-1721), es bastante claro en su exposición histórica puesto que se abre con una descripción de ambas preposiciones en latín así como su evolución al español y las diferentes lenguas de la Romania. Posteriormente, se incluyen dos extensos apartados que examinan, respectivamente, la sintaxis de dichas preposiciones y el surgimiento y desarrollo de locuciones adverbiales a las que se ha dado lugar mediante estas preposiciones (*entre comillas*, *entre la espada y la pared*, *estar entre Pinto y Valdemoro*, *en la gloria*, *en plano alto*, *en medio*...). El capítulo 16, «Las preposiciones *contra*, *hacia* y *hasta*», de Marcial Morera (págs. 1723-1835), se divide en tres grandes bloques. Cada uno de ellos se dedica al análisis pormenorizado de cada una de las tres preposiciones.

En el capítulo 17, «Las preposiciones locativas y construcciones afines», de Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (págs. 1837-2053), se recogen las diferentes preposiciones que son objeto de estudio atendiendo a las diferentes relaciones que puede contraer: relaciones de superioridad (*sobre*, *encima de*, *arriba de*, *en somo de*...), relaciones de inferioridad (*so*, *debajo de*...), relaciones de anterioridad (*ante*, *antes de* y *(a)delante de*), relaciones topológicas (relaciones de contigüidad y proximidad/distancia, relaciones de inclusión/exclusión, relaciones de ubicación en el centro y los extremos) y otros relacionantes (*aquén (de)*, *allén(de)*, *ultra (de)*, *al otro lado*...). Finalmente, el estudio se cierra con la historia particular de la preposición *según*. El último estudio de esta segunda parte lo compone el capítulo 18, «Preposiciones, conjunciones y adverbios derivados de participios», de Cristina Sánchez López (págs. 2055-2177), donde se detalla la evolución de preposiciones (*durante*, *mediante*, *embargante*, *obstante*...), conjunciones (*salvo*, *excepto*, *sacado*, *excluso*...) y adverbios (*incluso*, *incluido* e *inclusive*) procedentes de participios latinos. Además, se incluye un apartado con otras formas de origen participial donde se detalla la diacronía de unidades como *tocante (a)*, *referente a*, *respecto a* o *debido (a)*, entre otras.

En la cuarta y última parte, «relaciones interoracionales: yuxtaposición, coordinación y subordinación», se describe a lo largo de 16 capítulos la evolución de subordinación,

coordinación y yuxtaposición experimentadas a lo largo del español. El primer estudio, capítulo 19, «Oraciones yuxtapuestas», de Dorien Nieuwenhuijsen (págs. 2181-2230), versa sobre las relaciones de yuxtaposición y, para ello, se incluyen unos primeros apartados con las características lingüísticas de la noción de ‘yuxtaposición’ y su relación con otros recursos sintácticos. Posteriormente, se pasa a analizar dicha noción en diferentes textos (*Calila e Dimna*, en el lenguaje popular...) y discursos (habla de Madrid y México). El capítulo 20, «Coordinación y subordinación. Panorama general, relaciones diacrónicas básicas y nexos», de Rosa M<sup>a</sup> Espinosa Elorza (págs. 2231-2336), proporciona una visión general de las relaciones de coordinación y subordinación en la diacronía hispánica. En un primer bloque se hace mención de las relaciones entre prosodia y sintaxis para luego pasar a analizar los conceptos de parataxis, hipotaxis y subordinación en el caso concreto del español. Es evidente que el estudio sirve de prenotando a lo que se va a analizar en los subsiguientes: una descripción detallada de la coordinación y subordinación en la historia del español.

En el capítulo 21, «Coordinación copulativa *e(t)/y* y disyuntiva *o*» (págs. 2337-2518), Mar Garachana Camarero describe finamente la coordinación copulativa y disyuntiva estableciendo, en un primer lugar, los antecedentes latinos de dichas formaciones para luego establecer la distinción entre ‘coordinación gramatical’ y ‘coordinación discursiva’. Esta última distinción sentará las bases generales del capítulo ya que, en líneas generales, se abordará, en un primer momento, el estudio de la coordinación copulativa, gramatical y textual, para después pasar a la coordinación disyuntiva, del mismo modo, articulada en el nivel oracional y textual. En el capítulo 22, «Oraciones adversativas», de Silvia Iglesias Recuero (págs. 2519-2669), se aborda el estudio de las construcciones coordinadas adversativas. Primeramente, se discuten los orígenes de las conjunciones adversativas para después pasar al estudio evolutivo detallado de las construcciones adversativas restrictivas, las adversativas correctivas o excluyentes así como la correlación *no solo... sino también...* y las construcciones exceptivas con *sino*.

Al igual que el capítulo 20 servía de preludio para el grueso de esta cuarta parte, el presente estudio, «Reestructuración general del sistema de subordinación latino. Las completivas de objeto directo», de Laura Espinoza Gutiérrez (págs. 2671-2787), sienta, por un lado, las bases del sistema de subordinación hispano-latino y, por otro, aborda el estudio riguroso de las oraciones completivas de objeto directo. Para este último apartado, se establece la distinción entre completivas sindéticas y completivas de acusativo con infinitivo, en un primer lugar, para después entrar en los nexos subordinantes durante los siglos VI y X además de las relaciones gramaticales y semánticas contraídas entre la oración principal y la completiva. Un capítulo que no podía faltar es precisamente el 24, «La conjunción *que*. La complejización del sistema de subordinación» (págs. 2789-2970), donde Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga se embarca en el estudio histórico del nexo polivalente *que* en español. Para ello, establece, en un primer bloque de epígrafes, el análisis de *que* como nexo conjuntivo para después detallar aquellos usos no conjuntivos que también cubre dicha partícula. En el capítulo 25, «Oraciones subordinadas sustantivas de objeto directo», de Georgina Barraza Carbajal (págs. 2971-3106), se analizan las estructuras completivas de objeto directo y, para ello, se estudian inicialmente los antecedentes latinos de dichos constructos para posteriormente caracterizar, desde una visión sintáctico-semántica, la oración principal, la conjunción y la oración completiva de dichas formaciones. En último lugar, se incluyen una serie de apuntes sobre el orden de constituyentes dentro de dichas oraciones así como el debilitamiento o pérdida de la parte subordinada. El capítulo 26, «Oraciones subordinadas sustantivas enunciativas. Sujeto, predicado nominal y régimen prepositivo», de Sergio Bogard (págs. 3107-3250), explica la

evolución de tres grandes estructuras subordinadas completivas: las de sujeto, las de predicado nominal y las de régimen prepositivo. En el capítulo 27, «Oraciones subordinadas sustantivas interrogativas» (págs. 3249-3445), José Luis Girón Alconchel traza, tras un breve pero detallado estado de la cuestión, la evolución de las oraciones sustantivas interrogativas y exclamativas.

En los capítulos que siguen se ahondará en el estudio de las oraciones, tradicionalmente conocidas como adverbiales<sup>6</sup>. En el capítulo 28, «Oraciones causales», de Manuel Pérez-Saldanya (págs. 3447-3609), se estudia la evolución de los diferentes nexos que han servido a lo largo de la historia del español para introducir esa noción de causalidad (*ca*, *que*, *porque*, locuciones con *por*, *como* y otras conjunciones de origen temporal). En el capítulo 29, «Oraciones finales», de Rosaura Silva Ceceña (págs. 3611-3696), se describen las construcciones finales y, para ello, se exponen los antecedentes latinos y las relaciones entre finalidad y causa para después para al estudio de la forma *para*, nexo prototípico para la expresión de la finalidad, y la semántica, pragmática y sintaxis de las finales. En el capítulo 30, «Oraciones concesivas», de Manuel Pérez-Saldanya y Vicent Salvador (págs. 3697-3839), se analizan las oraciones concesivas estableciendo una primera introducción de la noción de concesividad en las lenguas románicas y una segunda donde se estudian, por un lado, las conjunciones por antonomasia *maguer(a)* (*que*), *comoquier(a)* *que* y *aunque* y, por otra parte, otras conjunciones que sirven, o han servido, para la concesión (*ya que*, *pero que*, *puesto (caso) que...*). El capítulo 31, «Oraciones comparativas», de Antonio Freire Llamas (págs. 3841-3904), se estructura en dos grandes bloques: comparativas intraoracionales (*más/menos... que*, *tan... como*, *lo mismo... que...*) y comparativas interoracionales (*como... así*, *cuanto... tanto*, *así... como...*), antecedido por una descripción de la expresión de la comparación en español. El capítulo 32, «Oraciones condicionales», a cargo de Rafael Cano Aguilar (págs. 3905-4092), se inicia con una descripción de las oraciones condicionales en español para luego examinar los tiempos y modos que intervienen en la formación de estos constructos oracionales. Un extenso apartado lo constituye, desde luego, el análisis de los diferentes valores y usos que adoptan las estructuras condicionales encabezadas por *si*. El estudio se cierra con la descripción del orden establecido dentro del periodo condicional. El capítulo 33, «Oraciones consecutivas», de Claudia Parodi Lewin (págs. 4093-4168), traza la evolución de las oraciones consecutivas a partir de un primer acercamiento a su caracterización sintáctica para más tarde esbozar sus antecedentes latinos y reconstruir su historia a partir de una clasificación tripartita en consecutivas intensivas, consecutivas de modo y consecutivas de intensidad-modo. El cuarto apartado se cierra con el capítulo 34, «Oraciones temporales», elaborado por Rolf Eberenz (págs. 4169-4279). En este último estudio se consideran diacrónicamente las oraciones temporales a partir de las relaciones mantenidas entre la oración principal y la subordinada (simultaneidad, anterioridad, posterioridad simple, posterioridad inmediata, delimitación inicial, delimitación final, iteración y progresión simultánea).

En definitiva, estos tres volúmenes suponen una gran aportación más al conocimiento de la sintaxis histórica hispánica en particular y de la lingüística románica en general. Esta *magnum opus* ya es concebida como una obra de referencia, es decir, que cualquier investigación que se lleva a cabo sobre el tema quedará incompleta sin la previa consulta del capítulo o los capítulos concernientes.

---

<sup>6</sup> Nótese que el estudio de las oraciones subordinadas de relativo no se aborda en esta parte porque ya había sido detallado en los capítulos 13, «Las oraciones de relativo I. El nexo *que*», y 14, «Las oraciones de relativo II. Evolución del relativo compuesto *el que*, *la que*, *lo que*», de la segunda parte de esta magna obra.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COMPANY COMPANY, Concepción (1994): *Documentos Lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central*. México: UNAM.
- COMPANY COMPANY, Concepción (dir.) (2006): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México.
- COMPANY COMPANY, Concepción (dir.) (2009): *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*. México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México.

PABLO TAGARRO MELÓN\*

*Universidad de Salamanca / Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*

NEREA SUÁREZ GONZÁLEZ\*

*Universitat Pompeu Fabra*

**RECIBIDO: 15/07/2016**

**ACEPTADO: 09/08/2016**

\* pablobec93@hotmail.es

\*1suarez.nerea@gmail.com